

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



CURSO
2023/2024

CRA "ENTRE JARAS".

Código centro: 13012258

ALAMILLO, ALMADENEJOS, GUADALMEZ Y SAN BENITO.
(CIUDAD REAL).



En este documento recogemos la planificación de todas las actividades académicas, lectivas y complementarias previstas para el curso escolar. También las condiciones de partida en cuanto a recursos materiales y humanos, servicios complementarios, en base a los resultados detectados y recogidos en la MEMORIA del curso anterior y aprobada por el Consejo Escolar.

ÍNDICE

I.-INTRODUCCIÓN.....	3
I.1.- Conclusiones de la Memoria del curso anterior.....	3
I.2.- Aspectos relevantes a desarrollar durante el curso escolar	4
II.- OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO ESCOLAR	5
II.1.- En los procesos de enseñanza y aprendizaje (incluidos los procesos de orientación y las medidas de Atención a la diversidad)	5
II.2.- En la organización de la participación y la convivencia en el centro	5
II.3.- En las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.....	5
II.4.- En los planes y programas institucionales.....	5
II.5.- En los servicios complementarios (transporte)	5
II.6.- Otros objetivos propuestos por el centro.....	5
III.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES	6
III.1.- En los procesos de enseñanza y aprendizaje	6
III.2.- En la organización de la participación y la convivencia en el centro	9
III.3.- En la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.....	10
III.4. En los planes y programas institucionales de formación.....	11
III.5.- En los servicios complementarios (transporte).....	13
III.6.- Otros objetivos propuestos por el centro	14
IV.- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA	15
V.- CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.....	15
V.1.- Horario general del centro y criterios utilizados para su elaboración	15
V.2.-Organización de los espacios de nuestro centro	17
V.3.-Otros aspectos relevantes.....	17
V.4.- Desplazamientos de los docentes entre las distintas secciones.....	20
VI.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS	21
VII.- PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023	23
VIII.- ÁMBITOS Y DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE VAN A DESARROLLAR EN EL CURSO ESCOLAR.....	24
X.- ANEXO	29
ANEXO I. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA	29
ANEXO 2. PROA+ PEM.....	32
ANEXO 3. PLAN DIGITAL DE CENTRO	60
ANEXO 4. PLAN DE ORIENTACIÓN.....	102
ANEXO 5. PLAN DE IGUALDAD.....	146
ANEXO 6. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS	169
ANEXO 7. PLAN DE LECTURA	1

I.-INTRODUCCIÓN

La Programación general anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del C.R.A. La Programación general anual es por tanto un instrumento de planificación para cada curso académico que tiene como finalidad principal recoger las decisiones y acuerdos más relevantes que afecten a la organización y funcionamiento general del centro y por tanto debe recoger aquellos proyectos y todos los planes de actuación acordados para llevar a cabo durante el curso 2023-2024.

I.1.- CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR

Para la elaboración de nuestra PGA hemos tenido en cuenta las necesidades que se pusieron de manifiesto durante el curso escolar 2022-2023, por ello como punto de partida recogemos las propuestas de mejora e intentaremos dar respuesta a las dificultades encontradas para desarrollar las actuaciones diarias.

Destacamos, por tanto, como OBJETIVOS prioritarios para el presente curso 2023-2024, los siguientes puntos orientados a:

- Mejorar los resultados de Evaluación en las áreas de Lengua y Matemáticas, incidiendo en la comprensión lectora, expresión oral, expresión escrita y resolución problemas.
- Fomentar el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con el alumnado del centro en dicha materia.
- Velar en todo momento por la salud medioambiental en todas las secciones del CRA.
- Implementar otro tipo de actividades para el desarrollo de estrategias que potencien el aprendizaje y buen uso de las reglas ortográficas y de puntuación.
- Consolidar la competencia digital de la comunidad educativa en cuanto al manejo instrumental y didáctico de las herramientas digitales y de las plataformas educativas.
- Fomentar la participación activa de la comunidad educativa con la colaboración de las familias en la ejecución de diversas actividades.
- Identificar innovaciones y acciones derivadas de la situación de cierre que puedan ser mantenidas: uso de Teams para realizar más reuniones de nivel, para realizar trabajos colaborativos, etc.
- Ofrecer formación digital tanto a los maestros como a las familias en relación al uso de la plataforma Educamos CLM, así como soporte en los distintos ámbitos de las Nuevas Tecnologías a través de charlas online o tutoriales prácticos, así como fomentar su implicación como agentes activos de la comunidad educativa.
- Creación de aulas virtuales en el centro
- Establecer las vías de comunicación efectivas entre miembros del Consejo Escolar, Ampas y en general toda la comunidad educativa.
- Dar a conocer la figura del orientador del centro.
- Realizar tareas en grupo con los alumnos/as para desarrollar hábitos y técnicas de estudio para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Implicamos al orientador y a las familias.
- Seguir fomentando los juegos por y para la igualdad en los recreos.
- Seguir fomentando la colaboración de los Ayuntamientos, Delegación, Consejería e Instituciones para el correcto mantenimiento de los Centros y la colaboración en la ejecución de actividades.

- Mantener el Plan de Transición entre Etapas.

I.2.- ASPECTOS RELEVANTES A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR

A su vez, estos objetivos tienen una relación directa con los siguientes ámbitos de actuación establecidos como de esencial relevancia en el centro:

- ✓ Actuaciones con alumnos con necesidades educativas en colaboración con el equipo de orientación.
- ✓ Mejorar los resultados de nuestros alumnos en cuanto a Competencia Lingüística y Matemática se refiere.
- ✓ Revisión de documentos programáticos: Programaciones, NCOF, Propuesta Curricular.
- ✓ Completar una nueva organización de Evaluación Interna.
- ✓ Organización de tareas a realizar por el Claustro y por el Equipo Directivo para que se aprovechen al máximo las horas complementarias.
- ✓ Reuniones con los tutores y tutoras, el equipo de orientación para revisión de expedientes y mejora de los recursos.
- ✓ Seguir trabajando con nuestro Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
- ✓ Consolidar la metodología del Proyecto Carmenta y el proyecto STEAM/ PROA+.
- ✓ Mejorar la competencia digital del alumnado.
- ✓ Ayudar a las familias y al profesorado en su formación en el desarrollo de las Nuevas Tecnologías.

II.- OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO ESCOLAR

II.1.- EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (INCLUIDOS LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN Y LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)

Objetivo 1.- Desarrollar estrategias que potencien el aprendizaje

Objetivo 2.- Promocionar la figura del orientador

Objetivo 3.- Consolidar la Competencia Digital de la comunidad educativa

II.2.- EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Objetivo 4.- Implicar activamente a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje

II.3.- EN LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

Objetivo 5.- Gestionar los equipamientos e infraestructuras

Objetivo 6.- Colaborar con las diferentes instituciones de cada localidad, de la Comarca, de la Diputación y de la Consejería

Objetivo 7.- Participar en el PTTE

II.4.- EN LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Objetivo 8.- Planificar el Plan de Evaluación Interna

Objetivo 9.- Elaborar y revisar la documentación de centro

Objetivo 10.- Participar en los proyectos de innovación educativa

II.5.- EN LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (TRANSPORTE)

Objetivo 11. Gestionar el buen funcionamiento del transporte escolar

II.6.- OTROS OBJETIVOS PROPUESTOS POR EL CENTRO

Objetivo 12.- Mantener activos los perfiles sociales del centro

III.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES

III.1.- EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

OBJETIVO 1

Desarrollar estrategias que potencien el aprendizaje

Principalmente orientado al área de Lengua y Matemáticas y de forma más específica implicando el buen uso de reglas ortográficas y de puntuación, la mejora de la comprensión lectora, expresión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas y adquisición de hábitos y técnicas de estudio.

ACTUACIONES

- *Ortografía*: Dictados programados, Hospital de Palabras, trabajar distintos tipos de textos y diversos medios
- *Comprensión lectora*: taller de lectura, trabajo con títulos de autores que puedan interactuar con los/as alumnos/as, lectura expresiva a través de Google Suite y Leemos CLM, poner en marcha uso del correo electrónico, blog, periódico digital...
- *Cálculo y resolución de problemas*: Búsqueda de material adaptado a cada curso para el aprendizaje de resolución de problemas; búsqueda de diferentes autores y autoras destacados del mundo de las matemáticas y oficios.
- *Hábitos y técnicas de estudio*: Enseñanza de diferentes técnicas de estudio (búsqueda de estilo de aprendizaje, realización de esquemas, mapas conceptuales...). Reuniones informativas con las familias para hacerlos también partícipes de este proceso.

PROCEDIMIENTOS

- Actividades orales, escritas y de escucha participativa a través de la PDI, libros y textos, cuadernillos de refuerzo...
- Uso de herramientas digitales y de la plataforma Leemos CLM, lectura de periódicos digitales, revistas, cuentos, guiñoles, uso del correo electrónico, blog, crear libros electrónicos (aplicación Book Creator), planificación de talleres temáticos de lectura, etc.
- Método ABN, carreras de cálculo mental, material manipulativo, actividades interactivas.
- Prácticas en clase de diferentes estilos de aprendizaje con técnicas aplicadas.

RESPONSABLES

Claustro y Familias

RECURSOS

PDI, paneles interactivos, tabletas, textos adaptados, lecturas recomendadas, material manipulativo, elaboración de recursos propios

TEMPORALIZACIÓN

Anual

EVALUACIÓN

Continua y formativa

OBJETIVO 2

Promocionar la figura del Orientador

Se pretende dar a conocer y abrir la figura del Orientador al resto de la comunidad educativa y sus funciones e implicación con respecto al centro, principalmente en materia de: Asesoramiento a las familias y al alumnado de Educación Infantil que pasa a primaria y de 6º de Primaria que pasan al IES, coordinar con el resto del EAO y equipo docente las medidas de refuerzo de los PT, velar por la inteligencia emocional y promover la coeducación en la práctica pedagógica.

ACTUACIONES

- *Asesoramiento familias:* Entrega de diverso material y realización de reuniones telemáticas con las familias para que este cambio de etapa no suponga un problema y sea algo positivo. Visita a los IES.
- *Elaboración PT:* diseño individualizado de Planes de Trabajo alcanzables y prácticos
- *Inteligencia emocional:* Prestar el apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias y dotar a nuestros alumnos de estrategias para controlar sus respuestas a situaciones variadas y establecer una serie de recomendaciones para nuestras familias y alumnos y así ayudarles a gestionar las emociones.
- *Coeducación:* Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación; elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones; desarrollar acciones y medidas para avanzar en igualdad de género; sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género; organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación; colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento; visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en los centros educativos. Todo esto quedará recogido en el Plan de Igualdad, cuyo seguimiento será llevado a cabo por la orientadora del centro.

PROCEDIMIENTOS

- Reuniones informativas a través de las distintas plataformas virtuales.
- Reuniones con el Equipo de orientación y la jefatura de estudios para la revisión de materiales.
- Actividades, dinámicas en grupo, recomendaciones... A través del programa PROA+ los docentes del centro van a recibir formación en Competencia Socioemocional.
- Actividades de reflexión, investigación de mujeres importantes en distintas áreas; análisis de noticias, canciones...; lecturas de cuentos coeducativos; realización de murales, lapbooks...

RESPONSABLES	Equipo de Orientación y Claustro
RECURSOS	Materiales informativos, Plantilla de PT, Plataformas digitales (Genially, Padlet...)
TEMPORALIZACIÓN	Anual
EVALUACIÓN	Reuniones de Equipo Docente Memoria Curso 2023-2024

OBJETIVO 3

Consolidar la Competencia Digital de la comunidad educativa

Impulsar a nivel general la competencia digital, fomentando el uso de las nuevas tecnologías disponibles en distintos ámbitos de actuación (alumnado, profesorado y familias) y orientándolo a la mejora de los cauces de información

ACTUACIONES

- Proyecto Carmenta: Usar tabletas y paneles interactivos, PDI, netbooks y cualquier material relacionado con las nuevas tecnologías alternativo al usual para provocar una nueva motivación por parte de los alumnos y del profesorado.
- *Competencia Digital Alumnos*: informatización y filtrado de datos, comunicación y colaboración digital, creación de contenido digital, ciberseguridad y resolución de problemas digitales.
- EducamosCLM, TEAMS y entorno colaborativo profesorado: realización de cursos específicos en la plataforma de formación del profesorado de CLM, así como la preparación y puesta en marcha de las aulas virtuales, realización de reuniones telemáticas en Teams y colaboración a través de Office 365.
- EducamosCLM Familias: soporte y envío de distintos tutoriales y realización de reuniones telemáticas para explicar aspectos básicos de la plataforma EducamosCLM.

PROCEDIMIENTOS

- Introducciones a unidades motivadoras, visión de documentales relacionados con sus intereses, actividades on-line y off-line y creación de materiales digitales propios.
- Búsqueda y filtro de información, evaluación y gestión de la información, trabajos colaborativos en Office 365, protección de los dispositivos y datos personales, solución de problemas técnicos e identificación de necesidades y respuestas tecnológicas, uso de la tecnología para desarrollar la creatividad, entre otros.
- Inscripción en cursos, visualización de tutoriales, preparación de aulas virtuales y soporte del coordinador digital del centro
- Reuniones telemáticas informativas, soporte desde el centro o PID de las distintas secciones.

RESPONSABLES	Claustro y Coordinador de formación y digital, PID secciones
RECURSOS	PDI, paneles interactivos, tabletas, portátiles del profesorado, elaboración de recursos propios
TEMPORALIZACIÓN	Anual
EVALUACIÓN	Memoria Curso 2023-2024, Plan Digital de Centro y Evaluación interna

III.2.- EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

OBJETIVO 4	Implicar activamente a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje
Animar a la participación activa de las familias en la vida del centro, incidiendo en los hábitos de respeto, comprensión, tolerancia y autoestima para con ellos mismos y su entorno, para disfrutar de una convivencia armónica y apacible.	
ACTUACIONES	
<ul style="list-style-type: none">▪ Reunión inicial de bienvenida de presentación del equipo docente y del curso escolar y reuniones trimestrales con los tutores.▪ Animar a las familias y AMPAS a realizar propuestas de actividades que enriquezcan la convivencia de la comunidad.▪ Actividades de tutoría, talleres. Durante este curso van a tener lugar algunas sesiones de Recreos Activos, dirigidos por los docentes en la hora del recreo en la que participe todo el alumnado de forma conjunta y contemplando diversas temáticas: música, danza, juegos populares, gymkanas, retos diversos, lectura conjunta en el patio, cuentacuentos, etc.	
PROCEDIMIENTOS	
<ul style="list-style-type: none">▪ Reuniones, charlas de forma presencial y telemática y predisposición positiva, ante todo.▪ Se pondrán en marcha actividades y dinámicas de grupo para incidir en sus conductas tanto positivas como negativas.	
RESPONSABLES	Equipo Directivo, EOA, Tutores, Familias, AMPA
RECURSOS	A demanda según el tipo de actividad propuesta
TEMPORALIZACIÓN	Anual
EVALUACIÓN	Memoria Curso 2023-2024 y Evaluación Interna

III.3.- EN LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

OBJETIVO 5	Gestionar los equipamientos e infraestructuras
Registrar las necesidades y solicitar apoyos externos económicos y materiales para solventar las carencias de las distintas secciones del CRA.	
ACTUACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación del estado de los equipamientos e infraestructuras de las secciones. ▪ Solicitudes de ayudas económicas a todas las entidades y organismos que lo permitan. Son necesarios diferentes arreglos en todas las secciones que se detallarán en este mismo documento 	
PROCEDIMIENTOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un informe de las necesidades percibidas para poder solicitar actuaciones de mejora a quien corresponda. ▪ Peticiones por escrito desde la dirección del centro. 	
RESPONSABLES	Equipo Directivo
RECURSOS	Formularios de registro y envío de comunicación por los distintos cauces
TEMPORALIZACIÓN	Anual
EVALUACIÓN	Memoria Curso 2023-2024 y Evaluación Interna
OBJETIVO 6	Colaborar con las diferentes instituciones de cada localidad, de la Comarca, de la Diputación y de la Consejería
ACTUACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en las actividades propuestas por las distintas instituciones: Programa Frutas, Hortalizas y Lácteos, Paseos Escolares, Miniolimpiadas, Centros de salud, etc. 	
PROCEDIMIENTOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Peticiones por escrito desde la dirección del centro 	
RESPONSABLES	Equipo Directivo
RECURSOS	Conexiones a través de Teams

TEMPORALIZACIÓN	A demanda
EVALUACIÓN	Memoria Curso 2023-2024 y Evaluación Interna

OBJETIVO 7	Participar en el PTTE
-------------------	-----------------------

Coordinarse con los IES Mercurio e IES Picasso de Almadén a los que van nuestros alumnos de Alamillo, Almadenejos y Guadalmez y con el Centro de Torrecampo en el caso de los alumnos de San Benito.

ACTUACIONES

- Puesta en marcha del PTTE (Plan de Transición entre Etapas) entre los distintos CEIP e IES de la comarca.

PROCEDIMIENTOS

- Reuniones estipuladas en el PTTE y grupos de trabajo por áreas (Lengua, Matemáticas e Inglés) compuestos por los distintos docentes de 6º

RESPONSABLES	Equipo Directivo, tutores, especialistas de inglés de 6º y Orientador
RECURSOS	PTEE
TEMPORALIZACIÓN	Anual
EVALUACIÓN	Memoria Curso 2023-2024 y Evaluación Interna

III.4. EN LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN

OBJETIVO 8	Planificar el Plan de Evaluación Interna
-------------------	--

Preparar las dimensiones a evaluar correspondientes al presente curso escolar.

ACTUACIONES

- Planificación trienal de la evaluación interna de centro identificando aquellos aspectos positivos, los mejorables y las actuaciones futuras a realizar en cada una de las dimensiones a evaluar.

PROCEDIMIENTOS

- Realización de cuestionarios a través de Google Forms y análisis de resultados en Claustro y Consejo Escolar

RESPONSABLES	Comunidad educativa (Equipo Directivo, Claustro, Familias, Alumnos)
RECURSOS	Cuestionarios
TEMPORALIZACIÓN	Segundo y tercer trimestre
EVALUACIÓN	Memoria Curso 2023-2024 y Evaluación Interna

OBJETIVO 9

Elaborar y revisar la documentación de centro

Actualización de la documentación y planes de centro acorde a la legislación vigente

ACTUACIONES

- Diseño de PGA para el curso 23-24, Proyecto Educativo, NCOF, PPDD, Propuesta Curricular, Plan de Lectura, Plan de Mejora, Plan Digital de Centro, Plan de Igualdad, Plan de Gestión Económica...
- Hacer accesible esta documentación a la comunidad educativa en la página web.

PROCEDIMIENTOS

- Establecer grupos de trabajo y reuniones de equipo docente

RESPONSABLES	Equipo Directivo y Claustro
RECURSOS	Entorno colaborativo Office 365
TEMPORALIZACIÓN	Anual
EVALUACIÓN	Memoria Curso 2023-2024

OBJETIVO 10

Participar en los proyectos de innovación educativa

Continuar en los programas de innovación STEAM y PROA+, animando al profesorado a la formación didáctica, pedagógica y científica

ACTUACIONES

- Creación de un grupo de trabajo STEAM en el que algunos docentes actuarán como ponentes, llevando experiencias STEAM al resto del claustro.
- Los distintos docentes aplicarán esta metodología en su práctica diaria en sus respectivas aulas
- Adhesión al programa PROA+, que dota de personal a los centros para optimizar el rendimiento y desempeño académico de los alumnos, en especial de aquellos más vulnerables.

PROCEDIMIENTOS

- Realizar un informe de las necesidades percibidas para poder solicitar actuaciones de mejora a quien corresponda.
- Formalización de contrato de participación en el programa. Dos docentes responsables recibirán distintos tipos de formación para trasladar al resto del equipo docente a través de un seminario.

RESPONSABLES	Equipo Directivo, Orientador, Responsable STEAM y Claustro
RECURSOS	A demanda
TEMPORALIZACIÓN	Anual
EVALUACIÓN	Memoria Curso 2023-2024

III.5.- EN LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (TRANSPORTE)

OBJETIVO 11	Gestionar el buen funcionamiento del transporte escolar
Velar por la seguridad de los usuarios del transporte escolar siguiendo las instrucciones marcadas.	
ACTUACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programación de reuniones telemáticas con los usuarios y la empresa responsable del mismo sobre todos los aspectos relacionados con la normativa vigente ▪ Entrega de los carné de usuario y elaboración de un listado de usuarios que se entrega a la empresa 	
PROCEDIMIENTOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los marcados en la legislación específica 	
RESPONSABLES	Equipo Directivo
RECURSOS	Carné de usuario
TEMPORALIZACIÓN	Anual
EVALUACIÓN	Evaluación Interna

III.6.- OTROS OBJETIVOS PROPUESTOS POR EL CENTRO

OBJETIVO 12

Mantener activos los perfiles sociales del centro

Impulsar la actividad del CRA mediante la página web del centro y los perfiles en redes sociales

ACTUACIONES

- Actualizar la página web del centro y los perfiles en redes sociales (Facebook), promocionando las actividades y proyectos que se realizan en las distintas secciones y animando a la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa

PROCEDIMIENTOS

- Los propios requeridos en cada perfil.

RESPONSABLES

Equipo Directivo y Claustro

RECURSOS

Internet

TEMPORALIZACIÓN

Anual

EVALUACIÓN

Memoria Curso 2023-2024

IV.- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

Las líneas prioritarias del Plan de Formación del Centro para este curso escolar 2023/2024 son las siguientes:

- Continuar favoreciendo la formación permanente del profesorado, proporcionándoles todo tipo de recursos formativos y auto formativos según sus necesidades e intereses.
- Promover cualquier tipo de actividad formativa que permita a los profesores/as mejorar su autonomía tecnológica y motivarles para experimentar con nuevas herramientas en el aula.
- Facilitar la solución online a problemas relacionados con las TIC utilizando todo tipo de herramientas en red, mostrando en tiempo real cómo resolverlos, independientemente de dónde se encuentre el compañero.
- Potenciar la formación entre compañeros/as, facilitando reuniones específicas en el horario complementario y el intercambio de experiencias durante todo el curso, de forma que podamos mejorar el conocimiento sobre otras metodologías de trabajo y nos motivemos a experimentar con ellas.
- Promover la formación de las familias a través de recursos formativos flexibles dirigidos desde el centro o sugeridos por ellas mismas o a través de sus representantes.

El documento completo, que incluye el plan de actuaciones propuesto, se puede consultar en el anexo I de esta P.G.A.

V.- CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

V.1.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN.

Este curso mantendremos la distribución en 6 sesiones de 45 minutos cada una, lo que hace que nos podamos adaptar a este horario de manera mucho más satisfactoria ya que nos permite tener una mejor organización del tiempo y los recursos en las aulas.

El CRA “Entre Jaras” tiene jornada continua, por lo que el horario lectivo es el siguiente:

En septiembre y en junio: de 9’00 h a 13’00 h. Con seis sesiones de 35 minutos.
De octubre a mayo: de 9’00 h a 14’00 h. Con seis sesiones de 45 minutos.

El horario no lectivo de obligada permanencia para los maestros es el siguiente:

En septiembre y en junio: de 13’00 h a 14’00 h de lunes a jueves.
De octubre a mayo: los lunes de 15’00 h a 18’00 h y los martes de 14’00 h a 15’00 h.

Estas horas se dedicarán a las siguientes tareas: preparación de material didáctico, tutorías con las familias, reuniones de Consejo, Claustro, coordinación de Ciclo de E. Infantil y Equipos de Ciclo, actividades de formación en el centro, actividades complementarias y extraescolares (organizadas

por la AMPA y el Ayuntamiento), preparación y organización de programaciones, tutorías con los maestros funcionarios en prácticas, entre otras.

Sesiones	Octubre a Mayo	Junio/ Septiembre	Sesiones
S1	09:00 h– 09:45 h	09:00 h– 09:35 h	S1
S2	09:45 h– 10:30 h	09:35 h – 10:10 h	S2
S3	10:30 h– 11:15 h	10:10 h – 10:45 h	S3
S4	11:15 h – 12:00 h	10:45 h – 11:20 h	S4
Recreo	12:00 h– 12:30 h	11:20 h – 11:50 h	Recreo
S5	12:30 h– 13:15 h	11:50 h – 12:25 h	S5
S6	13:15 h – 14:00 h	12:25 h – 13:00 h	S6
MARTES 14:00 h– 15:00 h	PREPARACIÓN DE MATERIALES.		
LUNES 15:00 h – 18:00 h	Exclusivas.		
La atención a padres será de: 17:00 h-18:00h			

El principal criterio a seguir a la hora de elaborar el horario del alumnado y de los agrupamientos ha sido el de intentar ubicar las horas de las áreas de lengua y matemáticas en las primeras de la mañana por ser las horas donde mejor rinden académicamente. En el resto de la mañana se disponen las demás áreas teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, la posibilidad horaria de los maestros itinerantes que cada día recorren cada una de las sesiones, intentando adaptar sus horarios también a las necesidades de nuestros alumnos/as.

V.2.-ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE NUESTRO CENTRO.

Por las características propias de nuestro CRA, este curso académico nos vamos a organizar en grupos ordinarios de la siguiente forma:

- Ed. Infantil: 3, 4 y 5 años en las secciones de Alamillo, Almadenejos, Guadalmez y San Benito.
- En la sección de Alamillo:
 - AULA1: Con 1º y 2º de Ed. Primaria.
 - AULA2: Con 3º, 5º y 6º de Ed. Primaria.
- En la sección de Almadenejos:
 - AULA MIXTA: Con 1º, 3º, 5º y 6º de Ed. Primaria.
- En la sección de Guadalmez:
 - AULA 1: Con 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria.
 - AULA 2: Con 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria.
- En la sección de San Benito:
 - Aula Mixta con:
 - Alumnos de Infantil: 4 años.
 - Alumnos de Primaria: 2º, 4º y 5º.

V.3.-OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Los órganos de gobierno durante el presente curso escolar quedan establecidos del siguiente modo:

- Unipersonales:

Directora: D^a Aurora Moreno Muñoz.

Jefe de Estudios: D. Sergio Del Amo Rubio.

Secretaria: D^a M^a Isabel Casado Martínez.

- Colegiados:

➤ Consejo Escolar:

Presidenta: directora: Aurora Moreno Muñoz.

Secretaria: M^a Isabel Casado Martínez.

Representantes de Profesores:

- José M^a Amaro Llorente.
- M^a del Carmen Casado Martínez.
- Isabel Pizarro Calderón.

Representantes de Padres y Madres:

- Cristina Sánchez-Hermosilla Calderón.
- Por determinar.
- Por determinar.

Representante del AMPA mayoritaria:

- Por determinar.

Representante del Ayuntamiento:

- Por determinar.

Las comisiones creadas en el seno del Consejo Escolar son:

 Comisión de Convivencia:

Directora: Aurora Moreno Muñoz.

Representante de Padres y Madres: Por determinar.

Representante de Profesores: Por determinar.

 Comisión Gestora:

Directora: Aurora Moreno Muñoz.

Representante de Padres y Madres: Por determinar

Representante de Profesores: M^a Isabel Casado Martínez.

 Comisión Económica:

Directora: Aurora Moreno Muñoz.

Representante de Padres y Madres: Cristina Sánchez- Hermosilla Calderón.

Representante de Profesores: M^a Isabel Casado Martínez.

Se garantiza la coordinación entre los maestros/as de Ed. Primaria, así como del 2º ciclo de Ed. Infantil. Así mismo se garantizan las reuniones entre tutor/a y especialistas de un mismo ciclo o nivel para tratar temas relacionados con las evaluaciones u otros temas de interés.

Los equipos de nivel y sus coordinadores quedan como sigue a continuación:

- | | |
|---|---|
| - Coordinadora de Ed. Infantil: | D ^a Rosa M ^a Camacho Sánchez. |
| - Coordinadora de 1º ciclo de Ed. Primaria: | D ^a Sonia Sánchez Rincón |
| - Coordinadora de 2º ciclo de Ed. Primaria: | D. Guzmán Sarrión Fernández |
| - Coordinador de 3º ciclo de Ed. Primaria: | D ^a M ^a del Pilar García Bueno. |

Las sesiones de evaluación se han fijado para las siguientes fechas:

+ EVALUACIÓN INICIAL: 26/09/2023; ENTREGA DE NOTAS: 28/09/2023.

+ PRIMERA EVALUACIÓN: 18/12/2023; ENTREGA DE NOTAS: 19/12/2023.

+ SEGUNDA EVALUACIÓN: 11/03/2024; ENTREGA DE NOTAS: 12/03/2024.

+ EVALUACIÓN FINAL: 24/06/2024; ENTREGA DE NOTAS: 25/06/2024.

En el siguiente cuadro se presentan las reuniones planificadas a lo largo del curso para el claustro del CRA. Este curso académico, las reuniones se realizarán a través de la plataforma Teams, y en casos los Claustros se celebrarían algunos también por Teams y otros en el Centro de cabecera.

MES	DÍA	LUGAR	ASUNTOS A TRATAR
SEPTIEMBRE	1	ALAMILLO	REUNIÓN INICIO CURSO
SEPTIEMBRE	5	ALAMILLO	CLAUSTRO
SEPTIEMBRE	11	SECCIONES	COORDINACIÓN CICLO
SEPTIEMBRE	18	SECCIONES	CUADERNO DE EVALUACION
SEPTIEMBRE	25	ALAMILLO	CLAUSTRO
SEPTIEMBRE	26	SECCIONES	SESIÓN EVALUACIÓN INICIAL
OCTUBRE	2	ALAMILLO	CLAUSTRO
OCTUBRE	3	SECCIONES	COORDINACIÓN ASIGNATURA PROYECTOS
OCTUBRE	9	SECCIONES	CUADERNILLO EVALUACIÓN
OCTUBRE	16	SECCIONES	PROGRAMACIONES FORMATO PAPEL
OCTUBRE	17	SECCIONES	EQUIPOS DE NIVEL/COORDINACIÓN ASIGNATURA INGLÉS
OCTUBRE	23	SECCIONES	COORDINACION CICLO
OCTUBRE	24	SECCIONES	ORGANIZACIÓN HALLOWEEN Y ELABORACIÓN CUADERNILLO INGLÉS INFANTIL
OCTUBRE	30	SECCIONES	CLAUSTRO-PGA-CONSEJO ESCOLAR
NOVIEMBRE	6	SECCIONES	COORDINACIÓN CICLO
NOVIEMBRE	7	SECCIONES	COORDINACIÓN EOA
NOVIEMBRE	13	SECCIONES	EQUIPOS DE NIVEL/ PREPARACIÓN MATERIAL
NOVIEMBRE	22	ALAMILLO	ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR
NOVIEMBRE	27	SECCIONES	CLAUSTRO ADENDA - CONSEJO
DICIEMBRE	4	SECCIONES	COORDINACIÓN CICLO
DICIEMBRE	11	SECCIONES	EVALUACIÓN PT
DICIEMBRE	18	SECCIONES	SESIÓN DE LA 1ª EVALUACIÓN
ENERO	8	SECCIONES	CLAUSTRO
ENERO	15	SECCIONES	COORDINACIÓN CICLO
ENERO	22	SECCIONES	EQUIPOS DE NIVEL/ PREPARACIÓN MATERIAL
ENERO	29	SECCIONES	CLAUSTRO/CONSEJO ESCOLAR CUENTAS
FEBRERO	5	SECCIONES	COORDINACIÓN CICLO
FEBRERO	6	SECCIONES	COORDINACIÓN ASIGNATURA PROYECTOS
FEBRERO	19	SECCIONES	COORDINACIÓN CICLO - EVALUACIÓN INTERNA
FEBRERO	26	SECCIONES	CLAUSTRO PRESUPUESTO - CONSEJO
MARZO	4	SECCIONES	EVALUACIÓN PT
MARZO	11	ALAMILLO	SESIÓN DE LA 2ª EVALUACIÓN
MARZO	18	SECCIONES	COORDINACIÓN CICLO
ABRIL	2	SECCIONES	EQUIPOS DE NIVEL/ PREPARACIÓN MATERIAL
ABRIL	8	ALAMILLO	CLAUSTRO/CONSEJO
ABRIL	9	SECCIONES	COORDINACIÓN CICLO
ABRIL	15	SECCIONES	EQUIPOS DE NIVEL/ PREPARACIÓN MATERIAL
ABRIL	16	SECCIONES	COORDINACIÓN ASIGNATURA PROYECTOS

ABRIL	22	SECCIONES	COORDINACIÓN CICLO
ABRIL	23	SECCIONES	EQUIPOS DE NIVEL/ PREPARACIÓN MATERIAL
ABRIL	29	SECCIONES	COORDINACIÓN CICLO
ABRIL	30	SECCIONES	EQUIPOS DE NIVEL
MAYO	6	ALAMILLO	CLAUSTRO/ CONSEJO
MAYO	7	SECCIONES	PREPARACIÓN MATERIAL/COORDINACIÓN CICLO
MAYO	13	SECCIONES	CONCLUSIONES EVALUACIÓN INTERNA
MAYO	14	SECCIONES	EQUIPOS DE NIVEL/PREPARACIÓN MATERIAL
MAYO	20	SECCIONES	COORDINACIÓN CICLO
MAYO	21	SECCIONES	EQUIPO DE NIVEL/PREPARACIÓN MATERIAL
MAYO	27	SECCIONES	COORDINACIÓN CICLO - PLAN FIN DE CURSO
MAYO	28	SECCIONES	PREPARACIÓN MATERIAL
JUNIO	3	ALAMILLO	CLAUSTRO
JUNIO	4	SECCIONES	CONSEJO
JUNIO	10	SAN BENITO	EVALUACIÓN PT
JUNIO	11	GUADALMEZ	EVALUACIÓN PT
JUNIO	12	ALAMILLO	EVALUACIÓN PT
JUNIO	13	ALMADENEJOS	EVALUACIÓN PT
JUNIO	24	SECCIONES	SESIÓN EVALUACIÓN FINAL
JUNIO	25	ALAMILLO	CLAUSTRO
JUNIO	27	ALAMILLO	CONSEJO
JUNIO	28	SECCIONES	CIERRE CURSO ESCOLAR

(Este cuadrante podría sufrir alguna modificación que se notificará al claustro en el menor tiempo posible.

V.4.- DESPLAZAMIENTOS DE LOS DOCENTES ENTRE LAS DISTINTAS SECCIONES

Debido a las características particulares del CRA Entre Jaras, compuesto por cuatro secciones establecidas en distintas localidades, se pueden producir situaciones ocasionales en las que se requiera el desplazamiento de alguno de los docentes, bien a otra sección que no sea la correspondiente a la establecida en su horario oficial, o bien fuera de su horario establecido. Si bien este tipo de incidencias son excepcionales, a continuación, se procede a detallar el distinto tipo de casuísticas posibles:

DESPLAZAMIENTOS DEL EQUIPO DIRECTIVO

Los miembros del equipo directivo: Aurora Moreno (Directora y con centro de trabajo Guadalmez), Sergio Del Amo Rubio (Jefe de Estudios, con centro de trabajo en Guadalmez) y María Isabel Casado (Secretaria, con centro de trabajo en Alamillo) se desplazarán a las distintas secciones fuera de su ámbito de trabajo cuando se produzcan situaciones e incidentes que requieran de la presencialidad de alguno de sus miembros o del equipo al completo, tales como

seguimiento de obras y modificaciones, problemas surgidos o distintos tipos de emergencias, o por cualquier otra circunstancia que consideren necesaria.

DESPLAZAMIENTOS DEL CLAUSTRO Y DEL CONSEJO ESCOLAR

Tanto el Claustro de Maestros como el Consejo Escolar se reunirá de forma extraordinaria en la sección de cabecera (Alamillo) para tratar asuntos relevantes que así lo requieran.

DESPLAZAMIENTO DE LOS PROFESORES ITINERANTES

Los horarios de los profesores itinerantes se podrán ver afectados ante distintas situaciones:

- **Sustituciones de docentes ausentes:** si no hay ningún maestro que pueda realizar la sustitución, se encargará a otro maestro itinerante para cubrir la sustitución, lo que puede implicar la modificación del horario habitual del docente y en casos extremadamente excepcionales, en otra sección no correspondiente a la de su horario oficial habitual.
- **Actividades Especiales Programadas:** Ante los posibles eventos que organice el centro, tales como la Navidad, fin de curso, salidas al entorno, excursiones, etc., se podrán organizar a los distintos maestros itinerantes para que los docentes de todas las secciones estén compensados para el óptimo desarrollo de dichas actividades.

VI.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

(Las actividades propuestas a continuación serán susceptibles a posibles cambios o variaciones debido a posibles causas ajenas al centro).

ACTIVIDAD	COORDINADOR	CALENDARIO	SECCIÓN
Halloween	Sonia Sánchez	31 de octubre	Todas las secciones
Santa Cecilia	Mamen Casado	22 de noviembre	Todas las secciones
Día contra la Violencia de género	Dori Moreno	24 de noviembre	Todas las secciones
Día de la Constitución	María Quiralte	5 diciembre	Todas las secciones
Navidad	Inma Moreno, Rosa, María José y Mari Carmen	22 diciembre	Todas las secciones

San Antón	Isa Casado	17 de enero	Alamillo
Día de la Paz	Marga Rosales	30 de enero	Todas las secciones
Carnaval	Jennifer García y José María Amaro	9 de febrero	Todas las secciones
Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia	Marga Rosales	11 de febrero	Todas las secciones
Día del Cáncer infantil	Isabel Pizarro	15 de febrero	Todas las secciones
Día de la mujer	Dori Moreno	8 de marzo	Todas las secciones
St. Patrick	Sonia Sánchez	15 de marzo	Todas las secciones
Día internacional contra la discriminación racial	Marga Rosales	21 de marzo	Todas las secciones
Semana Santa	Inma Martín	18-21 de marzo	Todas las secciones
Muñecas y Judas	Isa Casado	18-21 de marzo	Todas las secciones
Easter	Pilar García	22 de marzo	Todas las secciones
Miniolimpiadas	José María Amaro y David Dorado	¿?	Todas las secciones
Día del libro	Isa Pizarro	19 de abril	Todas las secciones
Día mundial contra el bullying y acoso escolar	Marga Rosales	2 de mayo	Todas las secciones
Día de Europa	Sergio del Amo	9 de mayo	Todas las secciones
Día de las familias	Marga Rosales	15 de mayo	Todas las secciones
Día internacional contra la Homofobia, la transfobia y la biofobia	Marga Rosales	17 de mayo	Todas las secciones
Día de Castilla La Mancha/Día de convivencia	Manuel López y Guzmán Sarrión	29 de mayo	Todas las secciones
Paseos Escolares	José María Amaro y David Dorado	Segundo-Tercer Trimestre	Todas las secciones
Fiesta fin de curso	Todo el claustro	20 de junio	Todas las secciones
Huerto escolar	Todo el claustro	Tercer trimestre	Alamillo

VII.- PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

A continuación, se presenta el estado de ejecución del presupuesto aprobado en octubre de 2023 en reunión ordinaria del Consejo Escolar.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023			
Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	16.537,10	15.675,41	861,69
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	16.537,10	14.097,61	2.439,49
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	792,00	-792,00
10303 DIPUTACIÓN PROVINCIAL	0,00	792,00	-792,00
2 GASTOS	37.991,30	18.341,51	19.649,79
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00	0,00	1.000,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	401,33	598,67
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.500,00	277,93	2.222,07
206 MATERIAL DE OFICINA	3.570,00	1.563,39	2.006,61
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	1.700,12	12,49	1.687,63
208 SUMINISTROS	1.500,00	960,28	539,72
209 COMUNICACIONES	2.000,00	897,58	1.102,42
210 TRANSPORTES	3.411,48	2.234,00	1.177,48
212 GASTOS DIVERSOS	12.623,58	9.774,12	2.849,46
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	3.500,00	1.550,75	1.949,25
214 PAGOS POR CONCEPTOS ⇔ 229	5.186,12	48,68	5.137,44
21407 Concepto 487	1.518,20	48,68	1.469,52
21409 Concepto 606	577,77	0,00	577,77
21411 Concepto 612	3.090,15	0,00	3.090,15

VIII.- ÁMBITOS Y DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN INTERNA QUE SE VAN A DESARROLLAR EN EL CURSO ESCOLAR.

Establecemos un nuevo plan de evaluación para el CRA _ según lo establecido en la Orden de 6 de marzo de 2003 por la que se regula la evaluación de los centros docentes_ las actuaciones serán las siguientes:

ÁMBITO I: PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	TEMPORALIZACIÓN			
	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2027-2028
DIMENSIÓN I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos	X	X	X	X
Subdimensión 1.1: Proyecto Educativo	X	X	X	X
Subdimensión 1.2: Programación General Anual	X	X	X	X
Subdimensión 1.3: Normas de organización, funcionamiento y convivencia	X	X	X	X
Subdimensión 1.4: Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.	X	X	X	X
Subdimensión 1.5 Planes y Programas del centro	X	X	X	X
DIMENSIÓN I.2: Funcionamiento de los órganos de gobierno	X	X	X	X
Subdimensión 2.1: Equipo directivo	X	X	X	X
Subdimensión 2.2: Consejo Escolar	X	X	X	X
Subdimensión 2.3: Claustro de profesorado	X	X	X	X
DIMENSIÓN I.3: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	X	X	X	X
Subdimensión 3.1: Equipos de ciclo	X	X	X	X
Subdimensión 3.2: Equipo de Orientación y Apoyo	X	X	X	X
Subdimensión 3.3: Comisión de Coordinación Pedagógica	X	X	X	X
Subdimensión 3.4: Tutoría	X	X	X	X

Subdimensión 3.5: Equipos docentes	X	X	X	X
DIMENSIÓN I.4: Funcionamiento de los órganos de participación	X	X	X	X
Subdimensión 4.1: Asociación de Madres y Padres de Alumnado	X	X	X	X
Subdimensión 4.2: Asociación de Alumnado	X	X	X	X
Subdimensión 4.3: Junta de Delegadas y Delegados	X	X	X	X
DIMENSIÓN I.5: Clima escolar: convivencia y absentismo	X	X	X	X
Subdimensión 5.1: Convivencia	X	X	X	X
Subdimensión 5.2: Absentismo	X	X	X	X
Subdimensión 5.3: Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	X	X	X	X
DIMENSIÓN I.6: Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	X	X	X	X
Subdimensión 6.1: Proceso de enseñanza competencial del alumnado	X	X	X	X
Subdimensión 6.2: Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X	X	X	X
DIMENSIÓN I.7: Medidas de inclusión educativas	X	X	X	X
Subdimensión 7.1: Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	X	X	X	X
Otros aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje(no recogidos anteriormente)	X	X	X	X

ÁMBITO II: LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	TEMPORALIZACIÓN			
	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027
DIMENSIÓN II.1: Respuesta y adecuación del centro a su contexto		X		X
Subdimensión 1.1: Dirección y liderazgo	X		X	
Subdimensión 1.2: Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado	X		X	
Subdimensión 1.3: Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales		X		X
Subdimensión 1.4: Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias	X		X	
Subdimensión 1.5: Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado	X		X	
DIMENSIÓN II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro		X		X
Subdimensión 2.1: Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión		X		X
Subdimensión 2.2: Plantilla y características del personal del centro	X		X	
Subdimensión 2.3: Organización de grupos y distribución de espacios		X		X
Subdimensión 2.4: Recursos externos	X		X	
Otros aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del centro no contemplados anteriormente	X		X	

ÁMBITO III: RESULTADOS ESCOLARES	TEMPORALIZACIÓN			
	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027
DIMENSIÓN III.1 Resultados académicos del alumnado	X	X	X	X
Subdimensión 1.1: Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados		X		X
DIMENSIÓN III.2: Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico	X		X	
Subdimensión 2.1: Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X		X	
Otros aspectos relacionados con los resultados escolares no contemplados anteriormente		X		X

ÁMBITO IV: RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO	TEMPORALIZACIÓN			
	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027
DIMENSIÓN IV.1: Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.		X		X
Subdimensión 1.2: Relación con la administración educativa	X		X	
Subdimensión 1.3: Relaciones con otras entidades e instituciones	X		X	
DIMENSIÓN IV.2: Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	X		X	
Subdimensión 2.1: Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria-Secundaria.		X		X
Subdimensión 2.2: Coordinación con diferentes centros		X		X
DIMENSIÓN IV.3: Vías de comunicación con el entorno.		X		X

Subdimensión 3.1: Vías de comunicación y protección de datos	X		X	
Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno no contemplados anteriormente		X		X

ÁMBITO V: PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA	TEMPORALIZACIÓN			
	2023/2024	2024/2025	2025-2026	2026/2027
DIMENSIÓN V.1: Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	X		X	
Subdimensión 1.1: La Memoria Anual		X		X
Subdimensión 1.2: El Plan de Mejora del centro	X		X	
Subdimensión 1.3: El plan de formación del profesorado		X		X
DIMENSIÓN V.2: Metaevaluación de la evaluación interna.	X		X	
Subdimensión 2.1: Adecuación del plan de evaluación interna	X		X	
Otros aspectos sobre procesos de evaluación, formación y mejora, no contemplados previamente		X		X
Subdimensión 3.1: Vías de comunicación y protección de datos		X		X
Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno no contemplados anteriormente	X		X	

X.- ANEXO

ANEXO I. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA

A. Antecedentes formativos en el centro:

En las distintas secciones del CRA se han llevado a cabo seminarios, grupos de trabajo y varios talleres, algunos de ellos relacionados con las TIC como punto en común:

- 2010/2011: Seminario *“El aula digital en los centros de Ed. Infantil y Ed. Primaria”*.
- 2011/2012: Grupo de trabajo *“Las NNTT y la ortografía en los centros de Ed. Infantil y Primaria”*.
- 2012/2013: Seminario *“Practicamos inglés en Infantil y Primaria”*.
- 2013/2014: Diversos talleres individuales.
- 2014/2015: Diversos talleres individuales.
- 2015/2016: Seminario *“Reflexión y desarrollo de actuaciones vinculadas a la convivencia en nuestro CRA”*.
- 2016/2017: Grupo de Trabajo: *Elaboración del Proyecto Educativo de Centro*.
- 2016/2017: Curso/seminario/grupo de trabajo enfocado a nueva metodología de cálculo y resolución de problemas (ABN).
- 2017/2018: Seminario *“Transformación ABP”* (Proyecto Organizado por la JCCM con ponentes que vienen a nuestro Centro) y participamos en diferentes jornadas organizadas por la Consejería.
- 2018/2019: Seminario *“Transformación ABP”* (Proyecto Organizado por la JCCM con ponentes que vienen a nuestro Centro) y participamos en diferentes jornadas organizadas por la Consejería.
- 2019/2020: Seminario *“La igualdad de género y la prevención de la violencia desde las aulas”*, Seminario: *“la digitalización de los colegios rurales agrupados”*, Grupo de trabajo: *“La biblioteca escolar en los centros rurales”*.
- 2020/2021: Grupo de Trabajo *“Proyecto STEAM”*, formación en la plataforma *“EDUCAMOS CLM”* así como en el manejo y utilización de *“LEEMOS CLM”*.
- 2021/2022: Grupo de Trabajo STEAM con ponencias internas relacionadas con la robótica aplicada a E. Primaria, los Huertos Escolares y la creación de Posdcast. Además de la formación y actualización de las novedades educativas en las plataformas educativas EDUCAMOS CLM, LEEMOS CLM y el Proyecto Carmenta y formación presencial en Competencia Digital Docente.
- 2022/2023: Proyecto Carmenta, Proyecto STEAM con ponencias internas relacionadas con la Cultura Maker en E. Primaria y la Inclusión y Aplicación Steam. Además de la actualización de la formación con respecto a las plataformas educativas EDUCAMOS CLM, LEEMOS CLM y TEAMS, formación en Competencia Digital Docente para adquirir el nivel B1 a través de los cursos de formación del Módulo B (Contenidos digitales para la adquisición de la competencia digital docente) y el módulo C (Evaluación y retroalimentación para la adquisición de la competencia digital docente).

B. Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.

Desde el curso 2018/2019, nuestro centro participa en el Proyecto Carmenta y desde el curso 2021/2022 en el Proyecto STEAM. La apuesta por la **innovación educativa y la inclusión de las nuevas tecnologías en las aulas** es un movimiento imparable por ello consideramos que el alumnado de hoy en día necesitan recursos y materiales con los que puedan compartir, colaborar en un mismo proyecto, aprender por descubrimiento...

Por este motivo, a lo largo de este curso escolar, el profesorado del Centro se seguirá formando a través de diferentes cursos, ponencias, seminarios... Concretamente, centraremos la formación en el Cuaderno de Formación a través de la plataforma educativa EDUCAMOS CLM.

Siguiendo esta misma línea de trabajo este curso escolar nuestro centro continúa participando en el Proyecto STEAM ya que, nuestra finalidad es conseguir innovar en el aula a través de propuestas metodológicas motivadoras para el alumnado. Cada vez es más la implicación de los docentes del Centro por ello, este año llevaremos a cabo ponencias internas en las que los docentes de apoyo una vez recibida la formación adecuada impartirán al resto del Claustro.

De forma paralela, siguiendo las líneas de actuación propuestas en nuestro Plan Digital de Centro, nos formaremos y formaremos a nuestro alumnado y familias para continuar aumentando la competencia digital en ámbitos relacionados con la firma digital de los documentos programáticos del centro, el uso responsable del alumnado en redes sociales o la iniciación en el uso de las aulas virtuales como entornos de aprendizaje que tienen como finalidad facilitar la gestión de la enseñanza por parte de los docentes y mejorar los aprendizajes del alumnado. Los docentes podrán crear recursos didácticos y actividades, para que sean consultados por el alumnado y utilizar herramientas colaborativas.

A continuación, presentamos el Protocolo de Acogida del PROYECTO STEAM

En el presente curso 2023/2024, en nuestro centro continúa con la formación del profesorado en el Proyecto STEAM; cabe destacar que hace dos cursos, obtuvimos el Sello de Calidad de Centro dentro de la red de centros de Castilla La Mancha por ser dos años consecutivos los que llevamos participando en él. No podemos olvidar que es fundamental transmitir quiénes somos y qué pretendemos para que todo el Claustro trabaje de manera coordinada hacia el mismo fin.

Por ello, es necesario plantear un protocolo que priorice poder comunicar a los docentes incorporados al centro, en cualquier momento del curso escolar, información en torno a este proyecto. De este modo, en este apartado se definirán los objetivos, canales, procedimiento y momentos en los que se llevará a cabo dicho protocolo.

En cuanto a los **objetivos** de este protocolo son:

- -Potenciar la participación de los docentes en el Proyecto STEAM.
- -Facilitar canales de información y comunicación que faciliten al profesorado implantar STEAM en su aula.
- -Garantizar que el proyecto se desarrolle a lo largo de los cursos académicos en nuestro CRA.
- En cuanto a los **canales** que se utilizarán para transmitir esta información serán:
- -La responsable STEAM del centro.

- Equipo “STEAM CRA ENTRE JARAS” en Teams.

De este modo, el **procedimiento** que se llevará a cabo comenzará en septiembre. El responsable será el encargado de informar a los componentes nuevos que se incorporan al Claustro en qué consiste el proyecto y cómo se está desarrollando en el centro; igualmente, dará pautas de cómo comenzar, de qué recursos cuenta el centro, etc. Además, en el grupo Teams mencionado se encontrarán archivos relativos a lo anteriormente citado, facilitando y garantizando el desarrollo del proyecto.

Igualmente, este equipo Teams es concebido como una herramienta que posibilita la comunicación entre los maestros que participan en dicho proyecto; de ahí que sea utilizado como un instrumento para el intercambio de información.

Finalmente, señalar que los **momentos** de aplicación de este protocolo serán diversos. Así, se recurrirá a él tanto al inicio de curso para informar a los nuevos compañeros que se incorporan como en cualquier otro momento del curso en el que algún nuevo docente pueda incorporarse al centro.

FORMACIÓN INDIVIDUAL

- Proporcionar todos los cauces formativos posibles al Claustro para que puedan acceder a talleres, grupos y cursos de su interés y animarlos a participar activamente en ellos.
- Colaborar y promover cualquier tipo de actividad formativa que permita a los profesores/as mejorar su autonomía tecnológica y motivarle para experimentar con nuevas metodologías de trabajo en el aula.
- Potenciar la formación entre compañeros, facilitando reuniones específicas en el horario complementario y el intercambio de experiencias durante todo el curso y organizando el Centro para que puedan utilizar sus días de Formación.

PROPUESTA DE APLICACIÓN EN EL AULA

Lógicamente, el objetivo final es aplicar todos estos procesos formativos en nuestras aulas, evaluando su repercusión real y viendo si con ellos ha mejorado el rendimiento y resultados de nuestros alumnos o, al menos, su motivación y predisposición a trabajar de una manera más participativa y comprometida.

En la Memoria de fin de curso se incluirá una memoria específica de este Plan de Formación anual en la que se hará un repaso exhaustivo, tanto a la participación en actividades de formación por parte del Claustro, como a los resultados de su aplicación en las clases.



PLAN ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO DE TODO EL ALUMNADO

CENTRO: C.R.A. ENTRE JARAS

2023 - 2024

Preguntas a las que debe responder un Plan estratégico

¿Vamos a algún sitio?	La oportunidad de construir un proyecto educativo siendo consciente de su finalidad. Una visión con acción.	Aptdo.
¿Cuál es nuestro alumnado?	Perfil de la diversidad de alumnado	3
¿Quiénes somos?	Misión / Valores	4
¿Cómo queremos ser?	Visión	4
¿Dónde estamos?	Evaluación como escuela inclusiva	5.1
	Evaluación diagnóstica. Análisis DAFO	5.2
¿Hacia dónde queremos ir?	Mapa estratégico: los objetivos	6.1
	Marco de planificación, como escuela inclusiva	6.2
¿Cómo podemos llegar?	Mapa estratégico: las estrategias y actividades palanca.	6.1
¿Qué necesitamos?	Mapa estratégico: los recursos	6.1
¿Cómo sabemos si avanzamos?	Los indicadores de progreso.	7
¿Cómo lo desarrollaremos?	Aplicación del plan estratégico de mejora	8
¿Qué acciones aplicaremos?	A través de los planes de actividades Palanca de cada curso	8.1
¿Cómo haremos el seguimiento?	Definición de la organización para el seguimiento, rendición de cuentas y la toma de decisiones.	8.2
Desarrollo: Primer curso de aplicación.	Proceso de selección de Actividades palanca del primer curso	Anexo I
	Plan de Actividades palanca del primer curso	

INDICE DEL PLAN ESTRATÉGICO

Contenido

1.- Descripción del proceso de elaboración previsto	3
2.- Breve análisis y singularidades del entorno donde se ubica el centro y características generales del centro	3
3.- Perfil de la diversidad del alumnado	6
4.- Planteamiento institucional del centro	9
5.- Diagnóstico	10
5.1.- Evaluación escuela inclusiva. Cuestionario y conclusiones.....	10
5.2 Análisis DAFO	13
5.2.1 a DAFO (incluye conclusiones de 5.1).....	14
5.2.1 b Matriz DAFO, optativa (valoración de las interrelaciones entre las partes, utilizad plantilla Excel)...	15
5.2.2 Análisis e interpretación del DAFO. Objetivos y estrategias	16
6. Plan global a medio plazo.....	17
6.1 Mapa estratégico PROA+	17
6.2 Marco de planificación para una escuela inclusiva (coherente con 5.1 y tiene en cuenta 6.1)	19
7.- Objetivos, sus indicadores de progreso y la definición de indicador.....	20
7.1 Objetivos e indicadores.....	20
7.2 Definición de un indicador (Coherente con 7.1)	22
8.- Desarrollo y seguimiento	21
8.1 Desarrollo del plan (cómo pasar del PEM al PAP).....	21
8.2 Seguimiento y rendición de cuentas	21
ANEXO I (primer curso de aplicación)	25
A) PROCESO DE SELECCIÓN DE ACTIVIDADES PALANCA	
a) Criterios para aplicar en el proceso de selección	
b) Valoración de las Actividades Palanca	
c) Preselección de Actividades palanca	
d) Selección de Actividades palanca	
B) PLAN DE ACTIVIDADES PALANCA y otros planes, programas, proyectos...	

1.- Descripción del proceso de elaboración previsto. (apartados y tablas orientativas)

a) ¿Quién forma parte del equipo de diseño /motor/ promotor... y quién y cómo se decide su composición?

¿Quién/es lo decide?					
Director/a	X	Equipo directivo	X	Claustro	X
Consejo escolar					
¿Quién forma parte?					
Equipo directivo	X	Comisión pedagógica		Coordinadoras/es ciclo	X
Director/a	X	Profesorado líder		Otras coordinadoras/es	X
Jefatura de estudios	X	Jefatura de departamento			

¿Cómo se decide? (proceso)

b) ¿Cuál es el proceso participativo previsto para el diseño, quién es el responsable de cada fase, quién participa, cuándo y cómo? Calendario aproximado

Fases			Responsable	Quién participa	Cuándo y cómo
1º, TRIMESTRE	2º,	3º	CLAUSTRO- EQUIPO DIRECTIVO	CLAUSTRO- EQUIPO DIRECTIVO	CURSO 23-24 (COORDINACIÓN)

2.- Breve análisis y singularidades del entorno donde se ubica el centro y características generales del centro. (apartados y tablas orientativas)

a) Características del barrio o pueblo, actividad principal/es, nivel de renta y cultural

Número de habitantes aprox.: 300

Indicar con una (X)

Entorno urbano		Entorno rural	X	Turístico	
Actividad/es económicas principales:					

Agrícola	X	Industrial		Turismo		Otros servicios		
Nivel de renta mayoritario		Baja	X	Media		Alta		
Diversidad cultural		Baja	X	Media		Alta		

Observaciones: Estructura demográfica (pirámide de edades), cohesión social...

Recursos socioculturales del entorno:

Teatro/Auditorio		Biblioteca	X	Polideportivo	
Piscina cubierta		Escuela de Idiomas		Escuela de Música	
Escuelas deportivas		Entid. Solidarias (ONGs)		Casa de la Juventud	
Asoc. Cultural/Vecinal		Actividades ocio infantil		Actividades ocio juvenil	
Prensa local					

b) Alumnado del centro

Curso:	Alumnado matriculado	% aprox. alum superan ciclo/curso
1r ciclo de educación infantil		
2º ciclo de educación infantil	27	100%
1r ciclo de primaria	12	100%
2º ciclo de primaria	11	100%
3r ciclo de primaria	14	100%
1º de ESO		
2º de ESO		
3º de ESO		
4º de ESO		
1º CF de grado básico		
2º CF de grado básico		
1º CF de grado medio		
2º CF de grado medio		
1º Bachillerato		
2º de Bachillerato		

Observaciones:

c) Profesorado y otros profesionales

Curso	Número	% estable	% interino	% movilidad
Profesorado	19	45	55	55
Otros profesionales educación	2			
PAS				

d) Proyectos innovadores en los que participa el centro

STEAM	
PROA+	
CARMENTA	

e) Familias y AMPA

(% aproximado)

% participan reuniones generales del centro	60	% Participan en actividades de aula	50
% participan reuniones tutoría	100	% Participan en salidas, activ. Extraescolares	50
% forman parte del AMPA	50	% Otras formas de participación	60
% participan activamente en el AMPA	60		

f) Instalaciones y equipamiento del centro

El centro cuenta con las instalaciones suficientes para un buen desarrollo de las actividades y el proceso de aprendizaje con el alumnado (Aulas suficientes con el equipamiento adecuado, recursos adaptados a las necesidades, patio, etc).

3.- Perfil de la diversidad del alumnado.

(cumplimentar los espacios en blanco)

Curso escolar:		Centro:					
CONDICIONES DE EDUCABILIDAD, describir brevemente		(Núm.) y % alumnado con necesidades significativas					
		Global	EINF	EPRI	ESO	BACH	FP
NECESIDADES ASISTENCIALES BÁSICAS: ALIMENTACIÓN, HIGIENE, VESTUARIO, SALUD Y VIVIENDA.		1		1%			
NECESIDADES ESCOLARES: PAGOS DE MATERIAL ESCOLAR, BRECHA DIGITAL, SEGUIMIENTO ESCOLAR EN CASA, CONDICIONES DE ESTUDIO.		2		2%			
NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS (dentro o fuera de la escuela)							
S1 Actividades complementarias (refuerzo escolar...)		15		15%			
S2 Actividades extraescolares (deporte, música, teatro, ocio educativo...)							
Observaciones:							

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (neae) LOMLOE	(Núm.) y % alumnado con necesidades significativas					
	Global	EINF	EPRI	ESO	BACH	FP
NEE-NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	3		3%			
AC-ALTAS CAPACIDADES INTELLECTUALES						
IT-INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	3		3%			
OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (neae)	12		12%			
DA-DIFICULTADES PARA EL APRENDIZAJE por necesidades NOCUBIERTAS						
DA1 Riesgo de pobreza y exclusión						
DA2 Bajo nivel educativo de los padres, especialmente de la madre(<ESO)						
DA3 La familia no cumple una función socializadora-educativa						
DA4 Víctimas de violencia, maltrato infantil						
DA5 Migrantes, refugiados						
DA6 El idioma familiar y de la escuela es diferente						
DA7 Colectivos socialmente estigmatizados						
DA8 La familia vive en un entorno segregado						
DA9 Alumnado repetidor						
DA10 Alumnado absentista						
Observaciones:						

ÁMBITOS DE INTERÉS Y POTENCIALIDADES DEL ALUMNADO	(Núm.) y % alumnado con cada tipo de interés y potencialidades personales					
	Global	EINF	EPRI	ESO	BACH	FP
ÁMBITOS DE INTERÉS DEL ALUMNADO Y PUNTOS FUERTES DEL ALUMNADO						
DEPORTE	90%	20%	70%			
MÚSICA	70%	20%	50%			
PLÁSTICA - DIBUJO	80%	30%	50%			
Observaciones:						

Nota: Los cuadros anteriores son la síntesis de las fichas del perfil del alumnado que las tutorías de cada centro utilizan para el acompañamiento individual del alumnado, y también para establecer las estrategias de enseñanza aprendizaje en el trabajo en aula, y constituyen la imagen global de centro. Por lo tanto, hay tres niveles de representación: individual, de grupo clase y de centro.

4.- Planteamiento institucional del centro.

(Establece la razón de existir del centro de educación (Misión), cómo le gustaría ser (Visión), y cuáles son los valores que rigen su funcionamiento y aspiraciones (Valores))

MISIÓN

Somos un Colegio Rural Agrupado, acogedor, innovador, en permanente cambio, abierto al entorno y vinculado a la rica diversidad cultural de la localidad, con un liderazgo compartido con la comunidad educativa. Buscamos el éxito educativo de todo el alumnado desde la personalización, la proximidad, el trabajo en equipo, y desde modelos pedagógicos de equidad, inclusión y transformación educativa.

VISIÓN

Aspiramos a ser el motor educativo, ser referente socioeducativo de nuestra localidad y convertirnos en motivo de orgullo de nuestra Comunidad.

Queremos ser un centro educativo atractivo, abierto, plural y transformador de éxito, una escuela capaz de ilusionar a todo nuestro alumnado, que innova y aprende, que colabora con agentes, asociaciones y entidades para asegurar las condiciones de educabilidad, mejorar la calidad del aprendizaje y el acceso a las actividades complementarias y extraescolares de todo nuestro alumnado.

VALORES

Los valores que presiden nuestra escuela son.

Acompañamiento: es fundamental para nuestra escuela que nadie se sienta solo.

Motivación: trabajar con ilusión para conseguir nuestros objetivos.

Equidad: lo más importante son las personas. La justicia social es uno de nuestros pilares.

Resiliencia: para transformar las dificultades en oportunidades.

Valor, esfuerzo, coraje, optimismo: para seguir adelante con una actitud positiva.

Equipo: Trabajamos en equipo, poniendo énfasis en la colaboración y participación de toda la Comunidad. Todos aportamos.

Mejora continua: estamos abiertos al cambio y promovemos la innovación para que nuestro proyecto educativo sea global y compartido, y esté orientado a la mejora de los aprendizajes de todo el alumnado.

Inclusión: avanzamos en la inclusión orientando nuestras decisiones y actividades a promover culturas y prácticas dirigidas a la reducción de las barreras para el aprendizaje, la sociabilidad y la participación.

5.- Diagnósis

La diagnósis ha de considerar toda la informaci3n disponible relevante sobre la gesti3n institucional y el liderazgo, los procesos de centro y de aula, y los resultados obtenidos.

5.1.- Evaluaci3n escuela inclusiva. Cuestionario y conclusiones.

Se recomienda recoger la perspectiva del equipo directivo (ED), profesorado (Pro), Personal de administraci3n y servicios (PAS), Familias (Fam) y alumnado (Alu), y establecer la global (GL).

A continuaci3n, se ofrece la valoraci3n obtenida de la inclusi3n en nuestro centro.

							GL	ED	Pro	PAS	Fam	alu
Porcentaje de participaci3n							3	4	4	3	3	3

Leyenda: 1 (nunca), 2 (a veces), 3 (mayormente), 4 (siempre) y NI (necesitamos m3s informaci3n).

Por favor, escriba en la casilla la puntuaci3n que mejor refleje la situaci3n del centro

Dimensi3n A - Creando culturas inclusivas							GL	ED	Pro	PAS	Fam	alu
A1: Construyendo comunidad							4	4	4	4	4	4
A1: Construyendo comunidad	1	Todas las personas se sienten acogidas en el centro.	4	4	4	3	3	3				
	2	Los profesores y profesoras colaboran mutuamente.	4	3	4	3	3	4				
	3	Los estudiantes se ayudan unos a otros	4	4	4	4	4	4				
	4	El profesorado y el alumnado se tratan con respeto.	4	4	4	3	3	4				
	5	Las familias colaboran y se sienten implicadas en el centro	4	4	4	3	3	3				
	6	El profesorado y los miembros del consejo escolar trabajan bien juntos.	4	4	4	4	3	3				
	7	El profesorado no favorece a un grupo de estudiantes por encima de otros	4	4	4	4	4	4				
	8	El centro escolar fomenta la comprensi3n de las interconexiones entre las personas de todo el mundo.	3	3	3	4	3	3				
	9	Las personas adultas y el alumnado son receptivos a la variedad de identidades de g3nero	4	4	4	4	3	4				
	10	El centro escolar y la comunidad local se apoyan entre s3.	4	4	4	4	3	3				
	11	El equipo educativo vincula lo que sucede en el centro escolar con la vida del alumnado en el hogar.	4	4	4	3	3	3				
	12	Otro:										
A2: Estableciendo valores inclusivos							4	4	4	4	3	3
A2: Estableciendo valores inclusivos	1	El centro escolar desarrolla valores inclusivos compartidos.	4	4	4	4	4	4				
	2	El centro escolar fomenta el respeto de todos los derechos humanos.	4	4	4	4	4	4				
	3	El centro escolar fomenta el respeto de la integridad del planeta Tierra.	4	4	4	4	4	4				
	4	La inclusi3n se entiende como una mayor participaci3n de todos y de todas.	4	4	4	4	4	4				
	5	Las expectativas son altas para todo el alumnado.	4	4	4	3	4	3				
	6	El profesorado piensa que todo el alumnado es igual de importante.	4	4	4	4	4	4				
	7	El centro escolar rechaza todas las formas de discriminaci3n.	4	4	4	4	4	4				
	8	El centro escolar promueve la convivencia y la resoluci3n pac3fica de conflictos.	4	4	4	4	4	4				
	9	El centro escolar anima al alumnado y personas adultas a sentirse bien consigo mismos.	4	4	4	4	4	4				
	10	El centro escolar contribuye a la salud del alumnado y de las personas adultas.	4	4	4	4	4	4				
	11	Otro:										

Por favor, escriba en la casilla la puntuación que mejor refleje la situación del centro

Dimensión B - Estableciendo políticas inclusivas		GL	ED	Pro	PAS	Fam	alu
B1: Desarrollando un centro escolar para todos		4	4	4	4	4	4
B1: Desarrollando un centro escolar para todos	1 El centro escolar tiene un proceso de desarrollo participativo.	4	4	4	4	4	4
	2 El centro escolar tiene un enfoque de liderazgo inclusivo.	4	4	4	4	4	4
	3 Los nombramientos y los ascensos son justos.	4	4	4	4	4	4
	4 La experiencia del equipo educativo es reconocida y utilizada.	4	4	4	4	4	4
	5 Se ayuda a todo el equipo educativo a integrarse en el centro escolar.	4	4	4	4	4	4
	6 El centro escolar trata de admitir a todo el alumnado de su localidad.	4	4	4	4	4	4
	7 Cuando el alumnado accede al centro por primera vez se le ayuda a adaptarse.	4	4	4	4	4	4
	8 El profesorado muestra igual interés por todos los grupos y estos se configuran de forma heterogénea	4	4	4	4	4	4
	9 El alumnado está bien preparado para desenvolverse fuera del centro escolar	4	4	4	4	4	4
	10 El centro hace que sus edificios sean físicamente accesibles para todas las personas.	4	4	4	4	4	4
	11 Los edificios y los patios se han diseñado pensando en facilitar la participación de todos y de todas	4	4	4	4	4	4
	12 El centro escolar reduce su huella de carbono y el uso de agua.	4	4	4	4	4	4
	13 El centro escolar contribuye a la reducción de residuos.	4	4	4	4	4	4
14 Otro:							
B2: Organizando el apoyo a la diversidad		4	4	4	4	4	4
B2: Organizando el apoyo a la diversidad	1 Todas las formas de apoyo están coordinadas.	4	4	4	3	3	3
	2 Las actividades de desarrollo profesional ayudan al equipo educativo a responder mejor a la diversidad.	4	4	4	4	4	4
	3 El apoyo que se da al alumnado de incorporación tardía, que no conoce el castellano/euskera/catalán/gallego/valenciano, se coordina con otros soportes pedagógicos	4	4	4	3	3	3
	4 El centro escolar apoya la continuidad de la educación de los alumnos y alumnas que están en Centros de protección de menores	4	4	4	3	3	3
	5 El centro escolar se asegura de que las políticas sobre "necesidades educativas especiales" se inserten en políticas de inclusión.	4	4	4	4	4	4
	6 Las normas de conducta están relacionadas con el aprendizaje y desarrollo curricular.	4	4	4	4	4	4
	7 Se han reducido los problemas de convivencia y las expulsiones por indisciplina	4	4	4	4	4	4
	8 Se han reducido las causas y las faltas de asistencia a clase.	4	4	4	4	4	4
	9 Se ha reducido el acoso escolar	4	4	4	4	4	4
	10 Otro:						

Dimensión C - Desarrollando prácticas inclusivas		GL	ED	Pro	PAS	Fam	alu
	C1 Construyendo un currículum para todos	4	4	4	4	3	3
C1 Construyendo un currículum para todos	1 El alumnado explora los ciclos de producción y consumo de alimentos.	4	4	4	3	3	3
	2 El alumnado investiga la importancia del agua.	4	4	4	4	4	4
	3 El alumnado estudia la ropa y la decoración del cuerpo.	4	4	4	4	4	4
	4 El alumnado investiga sobre la vivienda y el medio urbano.	4	4	4	3	3	3
	5 El alumnado aprende cómo y por qué las personas se mueven alrededor de su localidad y por el mundo	4	4	4	3	3	3
	6 El alumnado aprende acerca de la salud y las relaciones interpersonales.	4	4	4	3	3	3
	7 El alumnado investiga la tierra, el sistema solar y el universo.	4	4	4	3	3	3
	8 El alumnado estudia la vida en la tierra.	4	4	4	3	3	3
	9 El alumnado investiga sobre las fuentes de energía.	4	4	4	3	3	3
	10 El alumnado aprende acerca de la comunicación y las tecnologías de la comunicación.	4	4	4	3	3	3
	11 El alumnado participa y crea arte, literatura y música.	4	4	4	4	3	3
	12 El alumnado aprende sobre el trabajo y vincularlo con el desarrollo de sus intereses.	4	4	4	4	3	3
	13 El alumnado aprende acerca de la ética, el poder y la gobernanza.	4	4	4	4	3	3
	14 Otro:						
	C2: Orquestando el aprendizaje	4	4	4	4	4	4
C2: Orquestando el aprendizaje	1 Todas las actividades del centro se adaptan a todo el alumnado.	4	4	4	4	4	4
	2 Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todo el alumnado.	4	4	4	4	4	4
	3 Se promueve el pensamiento crítico en el alumnado.	4	4	4	4	4	4
	4 El centro implica activamente al alumnado en su propio aprendizaje.	4	4	4	4	4	4
	5 El alumnado aprende de manera colaborativa.	4	4	4	4	4	4
	6 Se enseña al alumnado a valorar a todas las personas por igual sea cual sea su origen, cultura o características individuales.	4	4	4	4	4	4
	7 Las evaluaciones fomentan los logros de todo el alumnado.	4	4	4	4	4	4
	8 La disciplina se basa en el respeto mutuo.	4	4	4	4	4	4
	9 El equipo educativo planifica, enseña y revisa en colaboración.	4	4	4	4	4	4
	10 El equipo educativo desarrolla recursos compartidos para apoyar el aprendizaje.	4	4	4	4	4	4
	11 El profesorado de apoyo ayuda al aprendizaje y a la participación de todo el alumnado.	4	4	4	4	4	4
	12 Las tareas escolares son pensadas para contribuir al aprendizaje de cada alumno y de cada alumna.	4	4	4	4	4	4
	13 Todo el alumnado puede participar si lo desea en las actividades realizadas fuera del horario escolar	4	4	4	3	3	3
	14 Los recursos sociales y culturales de la localidad son conocidos y utilizados.	4	4	4	3	3	3
15 Otro:							

Fuente: Adaptación de Boot, T. y Ainscow, M. (2015) [Guía para la Educación inclusiva](#). OEI-FUHEM

Síntesis de la evaluación global como escuela inclusiva

Las conclusiones se han de incorporar de alguna forma en el DAFO del centro, dado que la escuela inclusiva es el modelo. Expresar de forma genérica las conclusiones del cuestionario e indicar entre paréntesis el código de los ítems que lo sustentan, por ejemplo C2-7.

Éstasson lastrescosasque másme gustan del centro:

- 1** Disfrutar de la diversidad del centro. Cultura inclusiva firme que vamos consolidando con el nuevo enfoque del liderazgo pedagógico (B1 -2 El centro escolar tiene un enfoque de liderazgo inclusivo)
- 2** Centro acogedor que busca promover la participación de toda la comunidad educativa a través del liderazgo y que todas las personas sean bienvenidas (A1 -2 Todas las personas que llegan a este centro son bienvenidas),
- 3** El centro promueve la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos, rechazando todas las formas de discriminación. (A2-8 El centro promueve la convivencia y la resolución pacífica de conflictos).

Éstasson las tres cosas que másme gustaría cambiar del centro:

- 1** Aumento de la participación de las familias en el proceso de aprendizaje de los alumnos y en la vida del centro.(A1-5 El equipo educativo y las familias/ tutor y/o tutora legal colaboran).
- 2** Renovación metodológica.(C1-12 El alumno aprende sobre el trabajo ya vincularlo. El alumnado participa activamente en su propio aprendizaje).
- 3** Planificación de más actividades de aprendizaje en el aula que sean inclusivas fomentando la participación real de todo el alumnado (A1-3 El alumnado se ayuda entre sí. Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todo el alumnado).

Observaciones:

Estos indicadores del cuestionario en los que destacamos y en los que necesitamos mejorar se verán efectivamente reflejados en el análisis DAFO, dado que la escuela inclusiva es el modelo a seguir.

5.2 Análisis DAFO

5.2.1 a DAFO (incluye conclusiones de 5.1).

VARIABLES EXTERNAS QUE NOS AFECTAN E INFLUYEN EN EL CENTRO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Capacidad de trabajo y entusiasmo del equipo directivo.	Descenso de matrícula en periodo ordinario.
Existencia de una estructura organizativa que fomenta la participación y el trabajo en equipo en el profesorado.	Inestabilidad del profesorado.
Posibilidad de acogernos a proyectos oficiales y redes de centros.	Familias con bajo nivel socioeconómico y cultural.
VARIABLES INTERNAS DEL CENTRO QUE PODEMOS CONTROLAR	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena convivencia en el centro.	Diversidad en los niveles educativos
Buena acogida al profesorado nuevo.	Falta de estabilidad del alumnado.
Organización del centro clara y bien estructurada.	Baja participación familiar

MATRIZ DE CORRELACIONES DAFO								
			OPORTUNIDADES			AMENAZAS		
			O1	O2	O3	A1	A2	A3
			0	0	0	0	0	0
FORTALEZAS	F1	2	2	2	1	1	1	2
	F2	2	2	2	2	2	2	2
	F3	2	2	2	2	2	2	2
DEBILIDADES	D1	1	1	1	1	1	1	1
	D2	1	1	1	1	1	1	1
	D3	1	1	1	1	1	1	1
RESULTADOS CORRELACIONES			2	2	2	1	1	1

RESULTADOS
2
2
2
1
1
1

Se valoran como positivos o negativos aquellos contactos entre las variables del DAFO cuya interacción provoque efectos positivos o negativos de cara al logro como escuela inclusiva de calidad. Esto se hace señalando 1 o -1, según corresponda a la naturaleza de la interacción. Cuando ésta es especialmente intensa, en uno u otro sentido, le daremos el valor de 2 o -2.

No siempre se produce interacción, en ese caso el punto de intersección se deja en blanco

5.2.2 Análisis e interpretación del DAFO. Objetivos y estrategias

Como resultado del análisis del DAFO o Matriz DAFO la necesidad detectada se puede relacionar con objetivos intermedios y/o facilitadores y/o de recursos y/o de entorno PROA+.(Máximo 3)

CENTRO	PROA+		
Necesidad detectada como objetivo singular de centro.	Objetivo intermedio	Objetivos facilitadores	Objetivos de recursos
Potenciar el éxito educativo de todo el alumnado mejorando sus expectativas hacia el aprendizaje, los resultados académicos y socioemocionales, los niveles de absentismo, preparando a nuestro alumnado a desenvolverse en otros entornos no académicos.	Reducir el alumnado con dificultades para el aprendizaje.	Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender y enseñar.	Utilizar los recursos de forma eficaz.
Implementar metodologías activas, colaborativas, globalizadoras y motivadoras que fomenten el desarrollo de las competencias y que sean aplicables a la vida diaria.	Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales.	Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación,	Reducir el abandono temprano.
Mejorar la cohesión social y lingüística, superando las barreras sociales y lingüísticas de nuestras familias y alumnado, consiguiendo relaciones respetuosas entre las distintas comunidades y entre las distintas personas de la comunidad educativa y favoreciendo la participación de familias y alumnado en la vida del centro.	Renovación tecnológica del centro.	Avanzar hacia una escuela inclusiva sin segregación interna.	Incrementar el éxito escolar (equidad + alternativa coste eficiente).

6. Plan global a medio plazo

6.1 Mapa estratégico PROA+ de centro

Es la síntesis del Plan estratégico de mejora. Incluye los objetivos a conseguir a medio plazo, las estrategias (grandes líneas de actuación pedagógica...), y una referencia a los recursos necesarios para desarrollar las estrategias. Es muy útil para explicar y comunicar las intenciones del centro de educación interna y externamente. (Coherentes con 3, y 5.2.2 que incluye 5.1)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. (Marcar con una X los objetivos PROA+ priorizados por el centro, máximo tres, y como mínimo uno de los intermedios). Pueden ser intermedios o facilitadores del éxito)

<input type="checkbox"/> O1 Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales (c)	<input type="checkbox"/> O2 Reducir la repetición (d)	← <input type="checkbox"/> O3 Reducir alumnado con dificultades para el aprendizaje (e) ←	<input type="checkbox"/> O4 Reducir el absentismo escolar, y mejorar las fases del proceso de aprendizaje (f)
<input type="checkbox"/> O5 Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación (g)	<input type="checkbox"/> O6 Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender y enseñar (h)	<input type="checkbox"/> O7 Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado (i)	<input type="checkbox"/> O8 Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna (j)

ESTRATEGIAS (¿Cómo vamos a conseguir los objetivos? Son los caminos, los itinerarios ... hacia los objetivos. Escoger, marcando con una "X", un máximo de tres estrategias por objetivo. Puede haber una estrategia que, en opinión del centro, trabaje para más de un objetivo.

	O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8
E1 Acciones para seguir y "asegurar" las condiciones de educabilidad								
E2 Acciones para Apoyar al alumnado con dificultades para el aprendizaje						X		
E3 Acciones para desarrollar las Actitudes positivas en el centro (transversales)						X		
E4 Acciones para Mejorar el proceso E/A de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje								
E5 Acciones y compromisos de gestión de centro y para Mejorar la estabilidad y calidad de los profesionales								

E6 Acciones no PROA+ definidas y, frecuentemente, financiadas por las Administraciones educativas que son clave y no están consolidadas en el funcionamiento del centro, por ejemplo: Programa de Competencia digital educativa, Ecosistema digital educativo, Plan de convivencia...
Enumerar:

X

RECURSOS NECESARIOS. (Poner junto a cada recurso y entre paréntesis () la letra y número de la/s estrategia/s para la que es necesario.)

Organización (E2, E3, E4, E5)	Personal (E1, E2, E3, E4, E5, E6)	Material +... otros recursos (E1, E3, E4, E6)	Apoyo externo (E21, E2)
R1. Autonomía pedagógica y de gestión (E3, E4) R2. Documentación institucional: PEC (nuevo currículum), NOF, PGA, Memoria.(E1, E2, E3, E4, E5, E6)	R3. Tutoría individual del alumnado vulnerable (E2, E5) R4. Profesorado de especial dedicación y responsabilidad (E1, E2, E3, E4, E5, E6) R5. Profesorado adicional (E1, E2, E3, E4, E5, E6) R6. Profesional de perfil orientador, mediadores u otros perfiles (E1, E3)	R7. Biblioteca escolar (E3, E4) R8 Recursos TIC, TAC (E1, E3) R9 Otros recursos (E1, E3)	R10. Función asesora y evaluativa de los Servicios de Inspección y de los Servicios Educativos de zona (E1, E3) R11. Implicación de las familias (E1, E5) R12. Administración local (E3, E4, E5) R12. Otros centros de educación (E2, E3) R13 Instituciones sociales (ONGs...) (E4, E5) R14 Voluntariado (docentes jubilados, estudiantes universitarios...) (E5, E6)

Observaciones sobre otros recursos (R9):

6.2 Marco de planificación para una escuela inclusiva (coherente con 5.1 y tiene en cuenta 6.1)

Escoge una de las tres cosas que más te gustaría cambiar, o más si son complementarios, del cuestionario de la escuela inclusiva a mejorar, piensa que ítem de cada subdimensión quieres mejorar y que sean coherentes entre ellas para conseguir el cambio deseado, y referencia una actividad palanca por dimensión (A, B, y C) para conseguirlo. Posteriormente, se han de integrar, de forma coherente, en el Plan de Actividades palanca del curso. Puede haber Actividades palanca que trabajen para diferentes dimensiones simultáneamente, éstas son preferidas a las que trabajan tan solo para una. Si en el catálogo no hubiera ninguna Actividad palanca adecuada se debería plantear la posibilidad de diseñar una nueva.

Aspecto de la escuela inclusiva a mejorar:

Marco de Planificación	
A Creando Culturas Inclusivas	
A1 Construyendo Comunidad	A2 Estableciendo Valores Inclusivos
AI Construyendo Comunidad A2 Estableciendo Valores Inclusivos Indicador inclusivo para mejorar: (A1.5) Indicador inclusivo para mejorar (A2.5) El equipo educativo y las familias/ tutor y/o tutora legal colaboran. Las expectativas son altas para todo el alumnado.	
¿Qué vamos a hacer? Actividad palanca: A231 activamos la biblioteca escolar y la abrimos a la comunidad.	
B Promoviendo Políticas Inclusivas	
B1 Desarrollando un centro para todos y para todas	B2 Organizando el Apoyo
Indicador inclusivo para mejorar: (B1.9) El alumnado está bien preparado para desenvolverse en otros contextos no académicos.	Indicador inclusivo para mejorar:(B2.2) Las actividades de desarrollo profesional ayudan al equipo educativo a responder mejor a la diversidad.
¿Qué vamos a hacer? Actividad palanca:A407 STEAM y TIC	
C Desarrollando Prácticas Inclusivas	
C1 Construyendo un currículum para todos y para todas	C2 Orquestando el Aprendizaje
Indicador inclusivo para mejorar:(C1.12) El alumnado aprende sobre el trabajo y a vincularlo con el desarrollo de sus intereses.	Indicador inclusivo para mejorar:(C2.4) El alumnado participa activamente en su propio aprendizaje.
El equipo educativo y las familias/ tutor y/o tutora Las expectativas son altas para todo el alumnado.	
¿Qué vamos a hacer? Actividad palanca: A306 Evaluación inclusiva.	

7.- Objetivos, sus indicadores de progreso y la definición de indicador.

7.1 Objetivos e indicadores.

Concreción de cada objetivo a través de indicadores de progreso para medir/evaluar su cumplimiento. Los indicadores específicos de centro, que también se podrían considerar objetivos, son aquellos que el centro define de acuerdo con su situación particular.

Objetivo PROA+ y específicos de centro (coherentes con 6.2)	Indicadores específicos de centro (pueden ser de 1 a 3) (Ver anexo I "Plantilla definición de un indicador")
1. Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales.(c)	a) Porcentaje de alumnado global y por tipología que supera el ciclo o curso de forma global (>80%)
2. Reducir alumnado con dificultades para el aprendizaje (e)	a) Porcentaje de alumnado que alcanza los aprendizajes mínimos. b) Porcentaje de proyectos elaborados por áreas utilizando metodologías innovadoras.
3. Avanzar hacia una escuela inclusiva sin segregación interna.(j)	a) Porcentaje de familias implicadas en la actividad. b) Porcentaje de alumnado vulnerable que alcanza los aprendizajes mínimos.

8.- Desarrollo y seguimiento.

8.1 Desarrollo del plan (cómo pasar del PEM al PAP)

Las actividades palanca propuestas parten de una selección del catálogo de actividades palanca, pero adaptadas a las características y circunstancias específicas de nuestro Centro.

El proceso de desarrollo del plan se llevará a cabo en el siguiente orden:

Cómo y quién	ED	CCP/EI	CC	AMPA	CL	CE	CS
a) Orientaciones	1º						
b) Identificar AP útiles para conseguir los objetivos		2º					
c) Ordenarlas / preseleccionar		3º					
d) Valorar el número AP a aplicar		4º					
e) Elaborar propuesta de Plan de Actividades palanca		5º	PyD	PyD			
f) Debate y aprobación del Plan	6º				7º	8º	9º

Los números representan el orden de intervención para el diseño del Plan

ED = Equipo directivo, CCP/EI = Comisión pedagógica / Equipo impulsor, CC = Coordinadoras de ciclo, DAL = delegados del alumnado. AMPA = Asociación de madres y padres del alumnado, CL = Claustro, CE = Consejo escolar, CS = Comisión de seguimiento territorial de PROA+. PyD = Participan y debaten.

8.2 Seguimiento y rendición de cuentas

Qué	Cuándo	Para qué	Quién	Cómo
1.. Aplicación y evaluación del Plan estratégico de mejora (PEM)	- A final de curso y final del PEM	- Para valorar el Plan de Actividades palanca de cada curso y decidir el plan del curso siguiente, y al final para establecer un nuevo PEM.	- Equipo operativo responsable de PROA+, Equipo directivo, Claustro y Consejo escolar.	Haciendo un seguimiento de la aplicación de las actividades palanca y los resultados obtenidos de su implantación
2.. Aplicación y evaluación del acuerdo-contrato programa	- A final de curso y final del acuerdo	- Para evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en cada curso y los progresos conseguidos, base para la toma de decisiones de la Comisión sobre la continuidad y el PAP, la financiación y el apoyo. A final del acuerdo para establecer las condiciones del nuevo.	- Comisión de seguimiento del acuerdo según establezca cada Comunidad Autónoma.	Haciendo un seguimiento de la aplicación de las actividades palanca y los resultados obtenidos de su implantación

3. Aplicación y evaluación de cada una de las Actividades palanca	-Según previsión de la AP. Probablemente, como mínimo, cada evaluación durante el curso y a final de curso	-Para corregir y mejorar la aplicación de las AP durante el curso y tomar decisiones de continuidad y/o modificaciones al final de curso.	- Equipo operativo responsable de PROA+ y aplicadores de cada Actividad palanca	Haciendo un seguimiento de la aplicación de las actividades palanca y los resultados obtenidos de su implantación
---	--	---	---	---

ANEXO I (primer curso de aplicación)

El Mapa estratégico se ha de concretar cada curso en un Plan de Actividades palanca y para ello se ha de decidir qué Actividades palanca lo componen, ello requiere hacer una selección de las previstas por el Catálogo de AP para cada curso o diseñar de propias.

A PROCESO DE SELECCIÓN DE ACTIVIDADES PALANCA

Para realizar una correcta selección de AP, hemos tenido en cuenta que estas son la concreción de las estrategias PROA+, que buscan alcanzar los objetivos del centro en el marco del PEM.

a) Criterios para aplicar en el proceso de selección:

En primer lugar, se han seleccionado del catálogo aquellas Actividades Palanca que hacen referencia a las estrategias consideradas en nuestro mapa estratégico, que son las siguientes:

- E1 Acciones para seguir y "asegurar" las condiciones de educabilidad
- E2 Acciones para Apoyar al alumnado con dificultades para el aprendizaje
- E3 Acciones para desarrollar las Actitudes positivas en el centro (transversales)
- E4 Acciones para Mejorar el proceso E/A de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje
- E5 Acciones y compromisos de gestión de centro y para Mejorar la estabilidad y calidad de los profesionales
- E6 Acciones no PROA+ definidas y, frecuentemente, financiadas por las Administraciones educativas que son clave y no están consolidadas en el funcionamiento del centro, por ejemplo: Programa de Competencia digital educativa, Ecosistema digital educativo, Plan de convivencia...

Para valorar las AP de cada una de las estrategias se proponen los criterios siguientes, punto de partida para una posterior valoración cualitativa y toma de decisiones:

- ✓ Impacto sobre el objetivo. (Imp): Alto (3), medio (2).
- ✓ Amplitud (Amp). Afecta a todo el alumnado (2), solo afecta a una parte (1).

- ✓ Número de objetivos que abarca, (NQO): Número de objetivos para los que trabaja significativamente : 1, 2 0 3.
- ✓ Recursos adicionales necesarios (Rec): importes orientativos Ninguno = 3 (<2€ x alum y curso), pocos =2 (entre 2 y 3 € x alum y curso), algunos = 1 (Entre 3 y 8 € x alum y curso), muchos (> de 8 € x alum y curso).
- ✓ Tiempo necesario para obtener un impacto significativo, (Tiem) Un curso = 2, más de un curso =1
- ✓ Marco de planificación del centro, (MP): AP consideradas en alguna de las dimensiones del Marco estratégico de la escuela inclusiva =2, no considerada = 0.

b) Valoración de las Actividades Palanca

ESTRATEGIA	E2. Acciones para apoyar al alumnado con Tot. dificultades para el aprendizaje	Imp	Amp	NQO	Rec	Tiem
	A201 Plan de absentismo (EPRI)					
	A202 Acompañando, mejoramos siempre: Transición de etapas					
	A203 Trabajando mano a mano para mejorar: tutorías individualizadas					
	A204 Tutoría entre iguales, TEI (EINF, EPRI)					
A205	La transición entre etapas educativas: Una carrera de relevos en donde no debemos dejar caer el testigo (EPRI) A206 Red de apoyo entre familias (familias EINF, EPRI)	8				
	A207 La mentoría escolar (EINF, EPRI)					
	A208 Mejoramos juntos nuestra competencia digital familia, alumnado y docentes (EINF y EPRIM)					
A209	Plan de acogida del alumnado inmigrante e integración al aula (EPRI)	10				
	A210 Programa de integración de materias para favorecer la transición de Educación Primaria a Secundaria					
	A213 Leemos en pareja					
A230	Actividades de refuerzo para la mejora y éxito educativo para alumnado y familias (EPRIM)	12				
A231	Activamos la biblioteca escolar y la abrimos a la comunidad (EPRI)	12				
A232	Reforzando la comprensión lectora: biblioteca tutorizada (EINF, EPRI)	12				
A233	Dinamización de bibliotecas escolares (EINF, EPRI)					
234	Plan educativo de entorno. Talleres de estudio asistido y apoyo escolar diversificado (EPRI)	12				
A235	Creación de contenidos: La Magia de Oz (EINF, EPRI)					
	A236 Tardes de grupos interactivo (E.PRIM)					
A260	Docencia compartida (EINF, EPRI)	10				
A261	Modelo de Respuesta a la Intervención (RTI) en lectura (EINF y Ir c EPRI)	9				

ESTRATEGIA E3. Acciones para desarrollar las Actitudes Tot Imp positivas en el Amp	NQO	Rec
--	-----	-----

		12	2			Tiem	MP
A301 Plan de acogida a alumnado y familias (EINF, EPRI y ESO)		12	2			2	2
A302 Desarrollo de una cultura inclusiva de aprendizaje a través de un nuevo modelo de orientación							
A303 Sumamos todas y todos (EPRI,11 A304 Palabras que nos unen (EPRI,11							
A305 Miradas emocionales para mejorar el aprendizaje (E. Primaria		11				1	2
A306 Evaluación inclusiva (E. Infantil, E. Primaria)		13				2	2
A307 Tod@s aprendemos con y desde la diversidad. Súmate a la transformación (E. Primaria)		11		1	3	1	2
A308 En mi cole cabemos todos y todas (E. Primaria)				1	3	1	0
A309 TIEMPO DE CÍRCULO (Prácticas Restaurativas) (Todas las etapas)				1	1		
A551	A550 Plan de acogida del profesorado (Profesorado de todas las etapas)	12	3	1	1	3	2
A551	A551 Plan de formación de centro (Profesorado de todas las etapas)	12	3	1	1	3	2
BLOQUE	BLOQUE BA58 Gestión de las nuevas tecnologías y los espacios	10	3	1	1	1	2
AS80 Creación de espacios inclusivos (Todos los niveles educativos)							

C) Preselección de Actividades palanca

Se han preseleccionado para su aplicación en el Plan estratégico de mejora las actividades palanca siguientes:

A230 Actividades de refuerzo para la mejora y éxito educativo para alumnado y familias (Ed. Infantil y Ed. Primaria)

A231 Activamos la biblioteca escolar y la abrimos a la comunidad (Ed. Infantil y Ed. Primaria)

A232 Reforzando la comprensión lectora: biblioteca tutorizada (Ed. Infantil y Ed. Primaria)

A233 Dinamización de bibliotecas escolares (Ed. Infantil y Ed. Primaria)

234 Plan educativo de entorno. Talleres de estudio asistido y apoyo escolar diversificado (Ed. Infantil y Ed. Primaria)

A301 Plan de acogida a alumnado y familias (Ed. Infantil y Ed. Primaria)

A306 Evaluación inclusiva (Ed. Infantil y Ed. Primaria)

A407 STEAM y TIC

A550 Plan de acogida del profesorado (Profesorado de todas las etapas)

A551 Plan de formación de centro (Profesorado de todas las etapas)

d) Selección de Actividades palanca

Después de un amplio debate en la comunidad educativa se deciden aplicar las Actividades palancas siguientes:

A231 Activamos la biblioteca escolar y la abrimos a la comunidad (EPRI, ESO)

A306 Evaluación inclusiva (E. Infantil, E. Primaria)

A407 STEAM y TIC

ANEXO II (primer curso de aplicación)

B) PLAN DE ACTIVIDADES PALANCA y otros planes, programas, proyectos. ..

Centro:		
Objetivos PROA* e indicadores de centro (coherente con 7.1)	a) Porcentaje de alumnado que alcanza los aprendizajes mínimos,	Estrategias PROA* del curso (Coherente con 6.2) El Acciones para seguir y asegurad las condiciones de educabilidad
	b) Porcentaje de proyectos elaborados por áreas utilizando metodologías innovadoras,	
03) Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales. (c)		2 Acciones para Apoyar al alumnado con dificultades para el aprendizaje,
a) Porcentaje de alumnado global y por tipología que supera el ciclo o curso de forma global		2 Acciones para desarrollar las Actitudes positivas en el centro (transversales)
01) Reducir alumnado con dificultades para el aprendizaje (e)	08) Avanzar hacia una escuela inclusiva sin segregación interna.(j)	E4 Acciones para Mejorar el proceso E/A de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje
	a) Porcentaje de familias implicadas en la actividad,	
	b) Porcentaje de alumnado vulnerable que alcanza los aprendizajes mínimos,	

ES Acciones y compromisos de gestión de centro y para
Mejorar la estabilidad y calidad de los profesionales

ES Acciones no PROA+ definidas y, frecuentemente,
financiadas por las Administraciones educativas que son
clave y no están consolidadas en el funcionamiento del
centro, por ejemplo: Programa de Competencia digital
educativa, Ecosistema digital educativo, Plan de
convivencia...

2 Acciones para Apoyar al alumnado con dificultades para el
aprendizaje

2 Acciones para desarrollar las Actitudes positivas en el
centro (transversales)

E4 Acciones para Mejorar el proceso E/A de las competencias
esenciales con dificultades de aprendizaje

Curso:

Actividades palanca u otros planes, programas,, A231
Activamos la biblioteca escolar y la abrimos a la comunidad.
A306 Evaluación inclusiva.
A407 y TIC

A231 Activamos la biblioteca escolar y la abrimos a la
comunidad. A306 Evaluación inclusiva.

A231 Activamos la biblioteca escolar y la abrimos a la
comunidad. A306 Evaluación inclusiva.

A407 y TIC

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CRA Entre Jaras

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CRA Entre Jaras.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none">• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none">• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

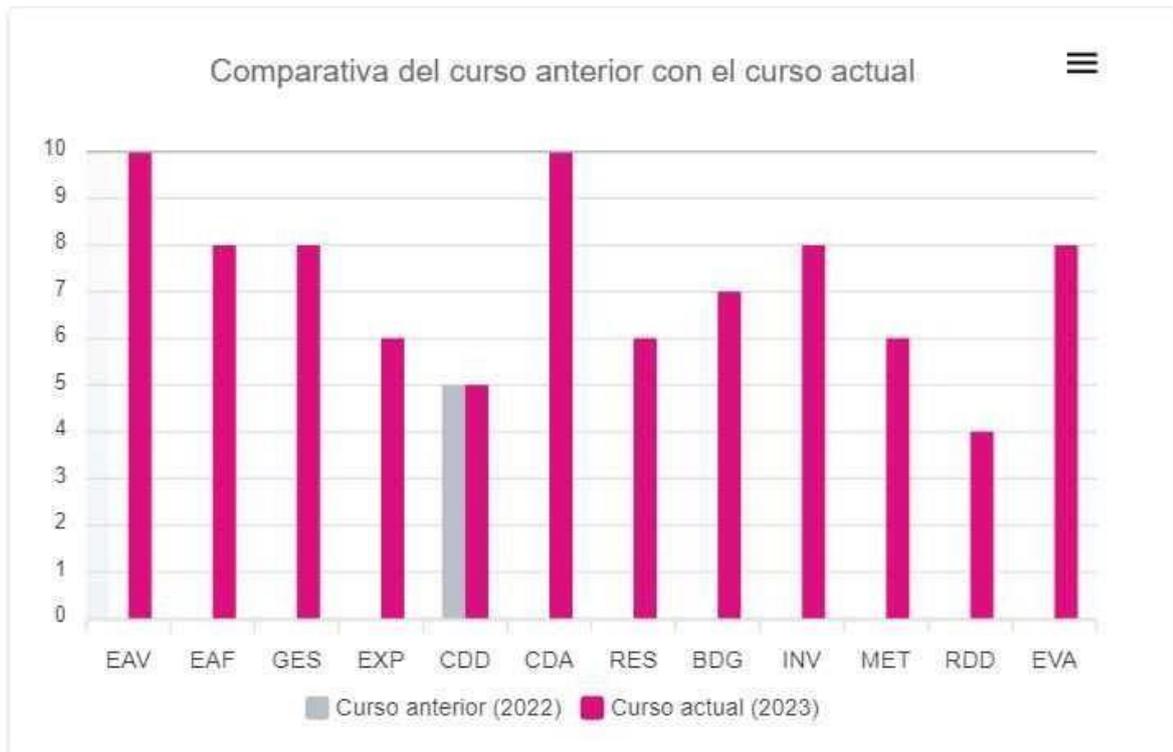
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BDG: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

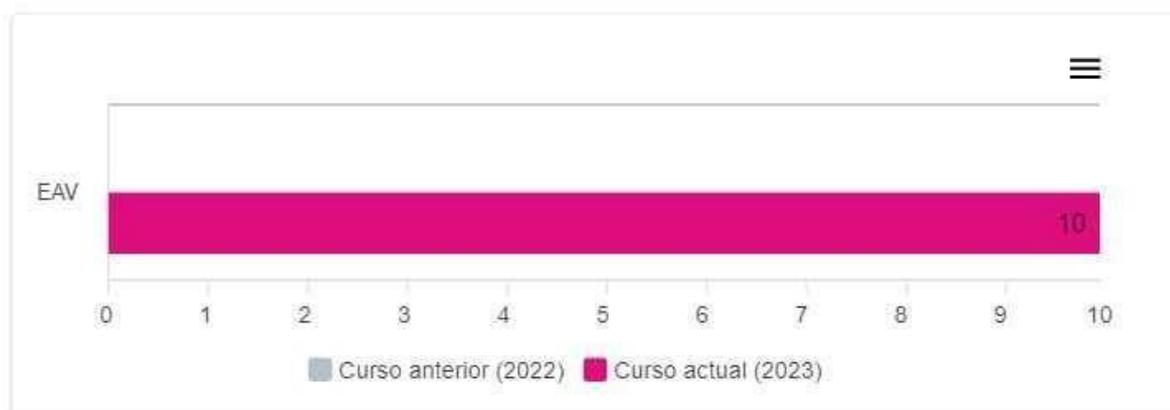
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

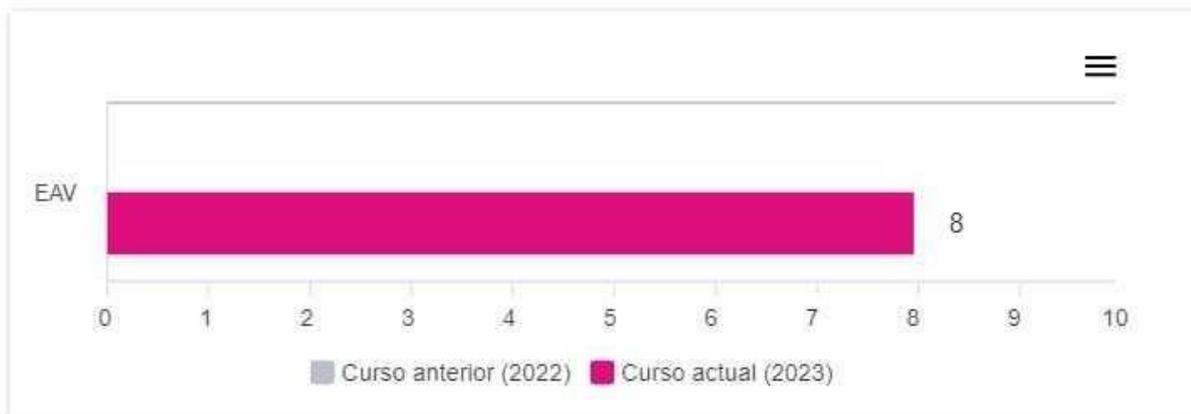
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es recomendable que se siga trabajando de esta manera, no solo aumentando el número de espacios sino también pensando nuevas maneras de aprovecharlos.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

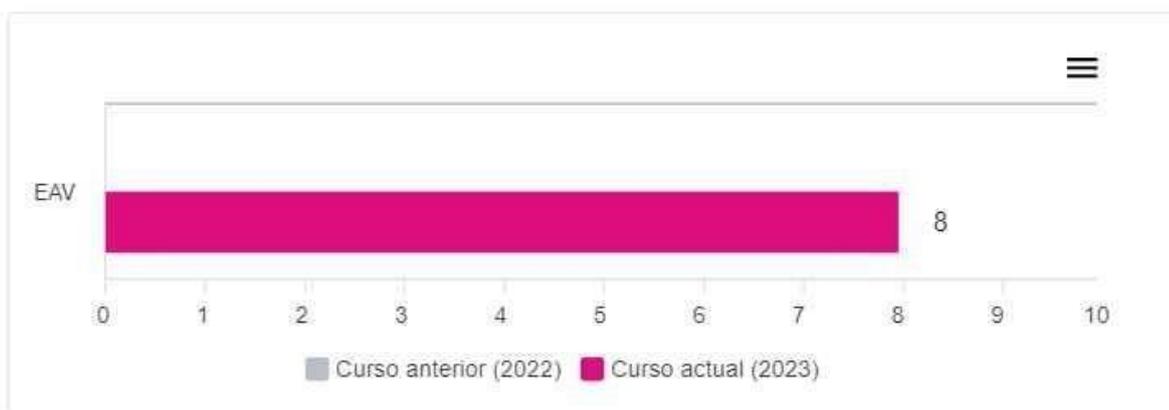
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Aunque ya se utiliza gran parte de las herramientas que pone a disposición la Administración Educativa, sería conveniente que se generalizara su uso entre toda la comunidad educativa generando protocolos de uso.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

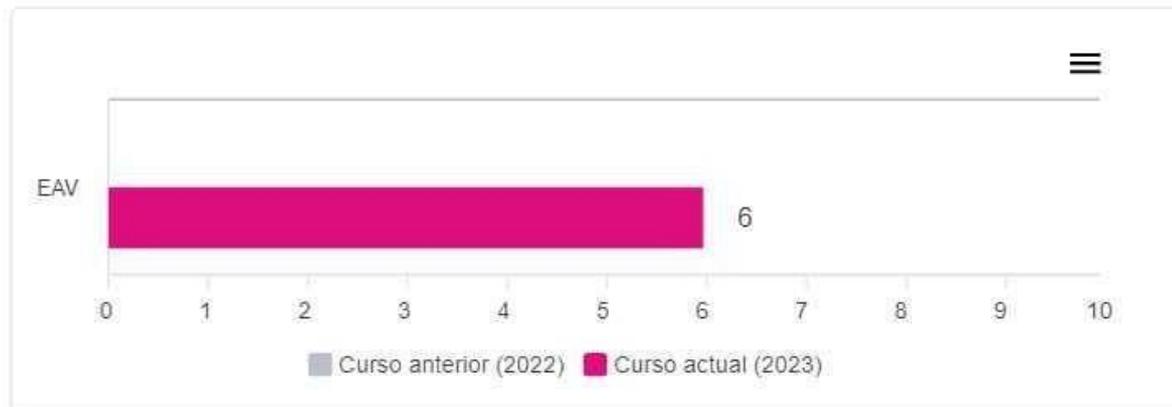
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

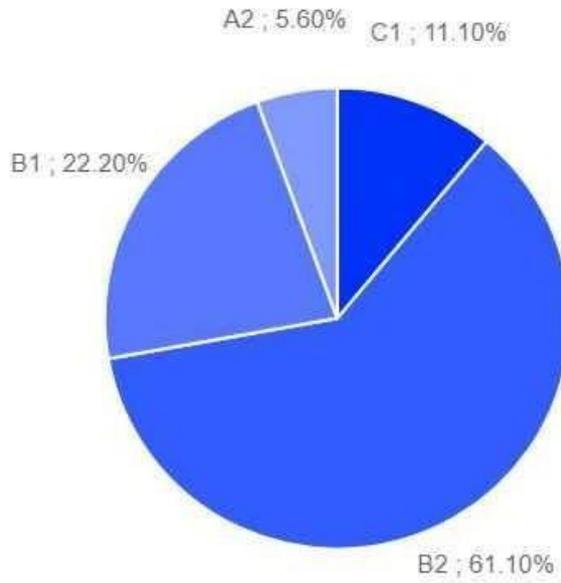
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

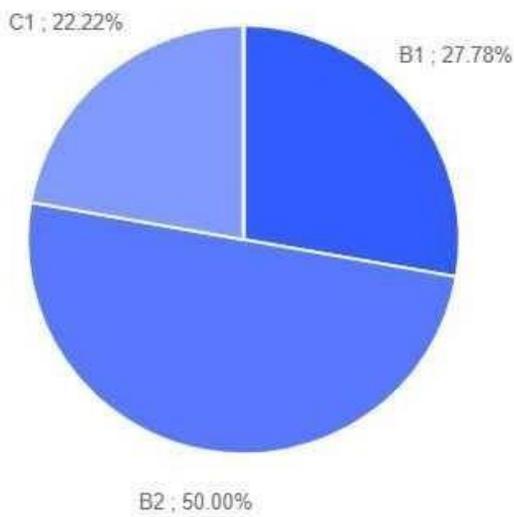
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

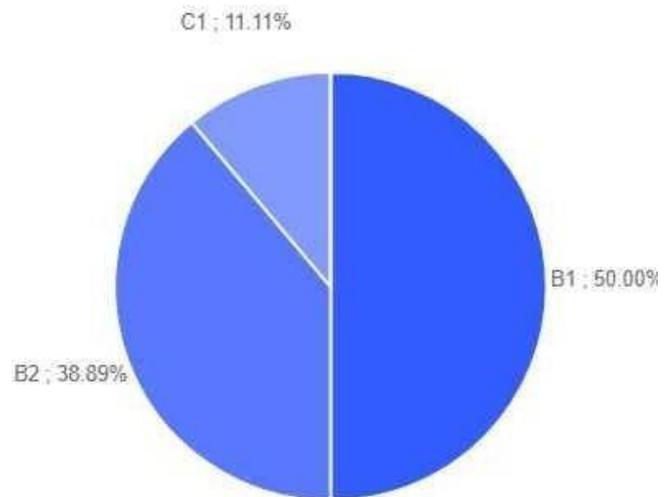
Docentes por nivel de aptitud



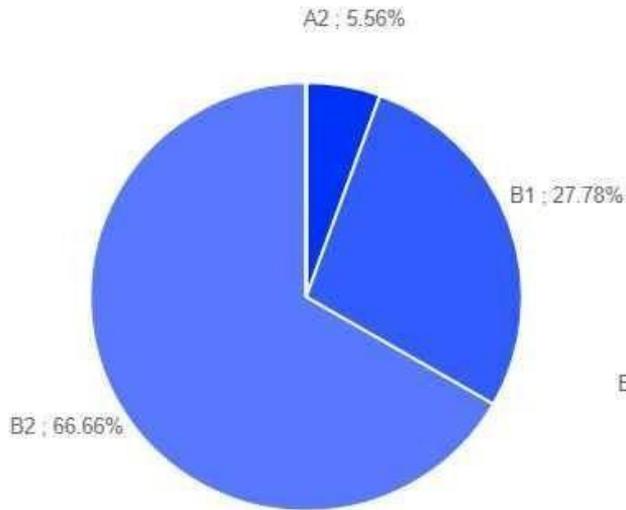
1. Compromiso profesional



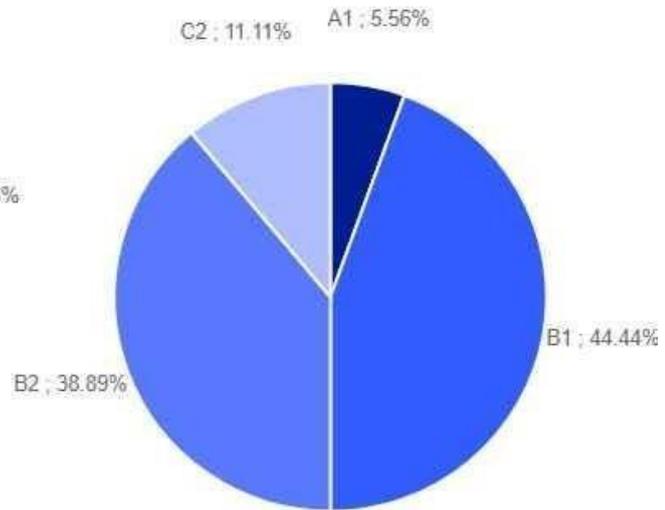
2. Contenidos digitales



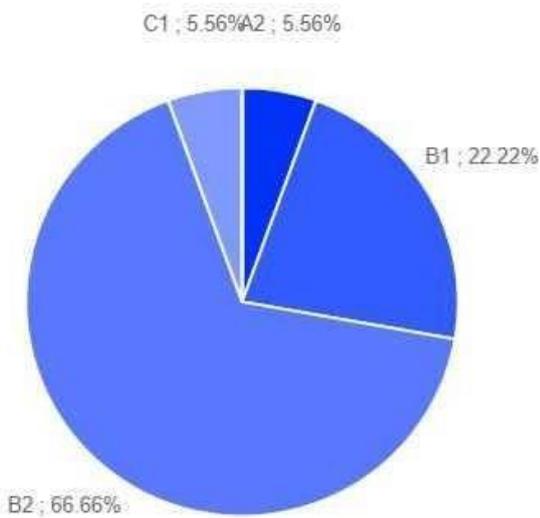
3. Enseñanza y aprendizaje



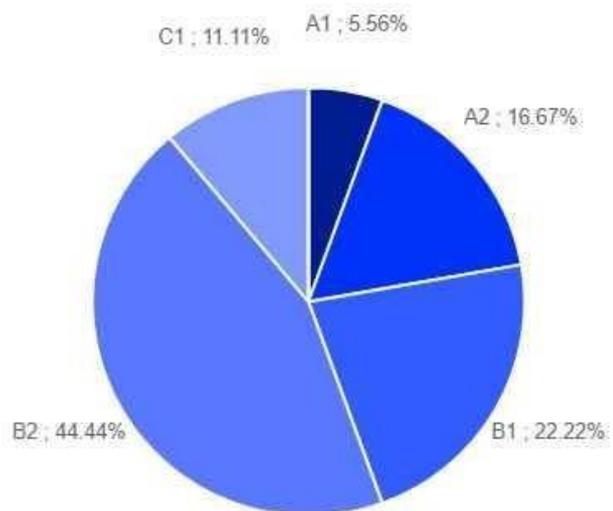
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	5	9	4	0
2. Contenidos digitales	0	0	9	7	2	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	5	12	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	0	8	7	0	2
5. Empoderamiento del alumnado	0	1	4	12	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	3	4	8	2	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

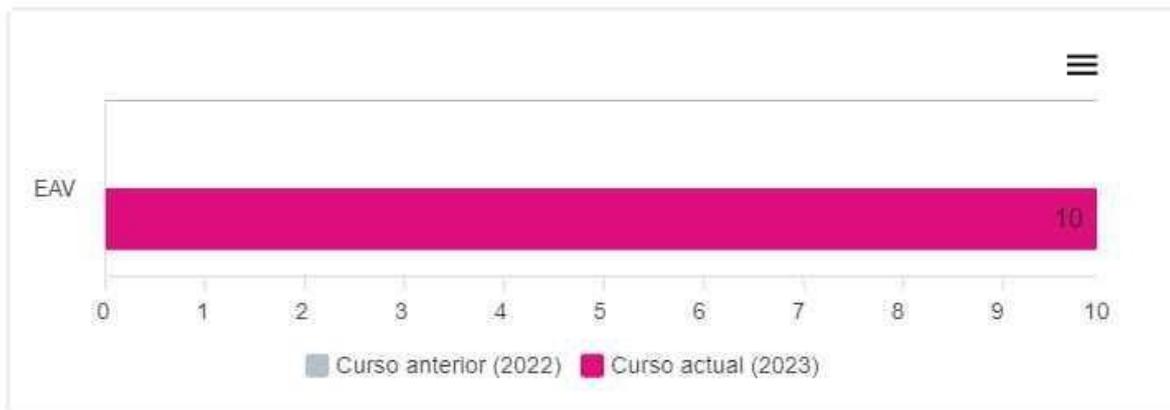
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

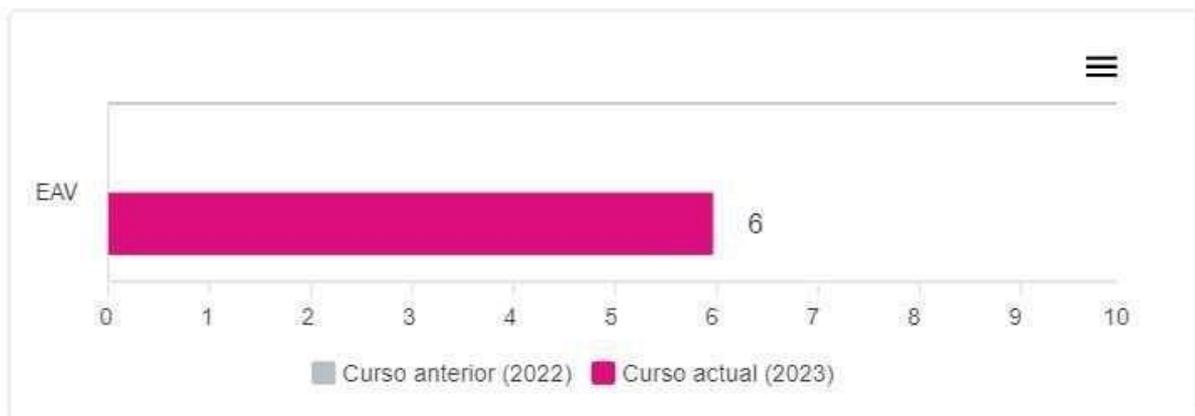
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se va por buen camino en el uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar el protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales al Proyecto Educativo para generalizar su uso.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

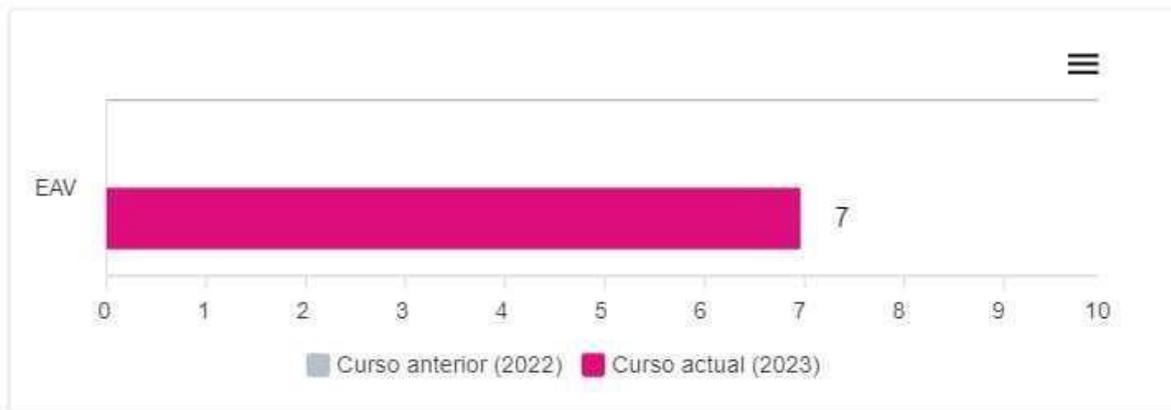
Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

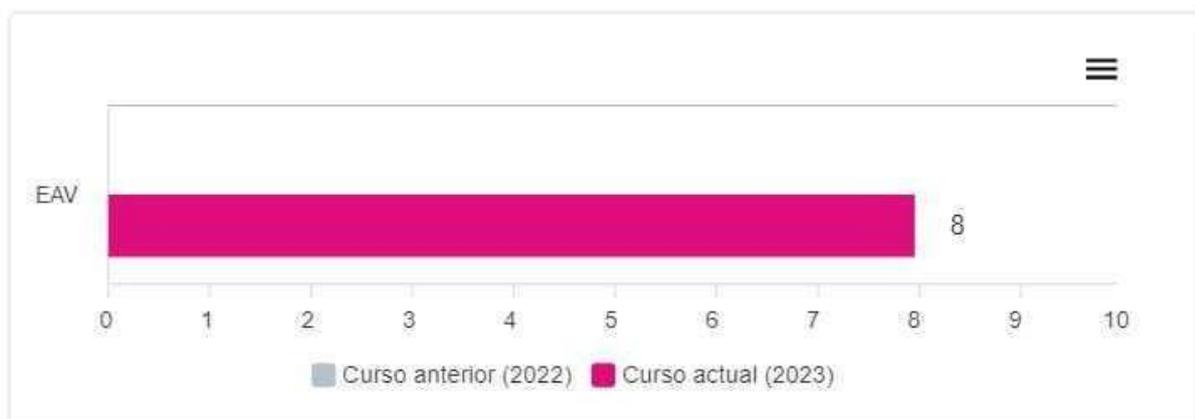
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

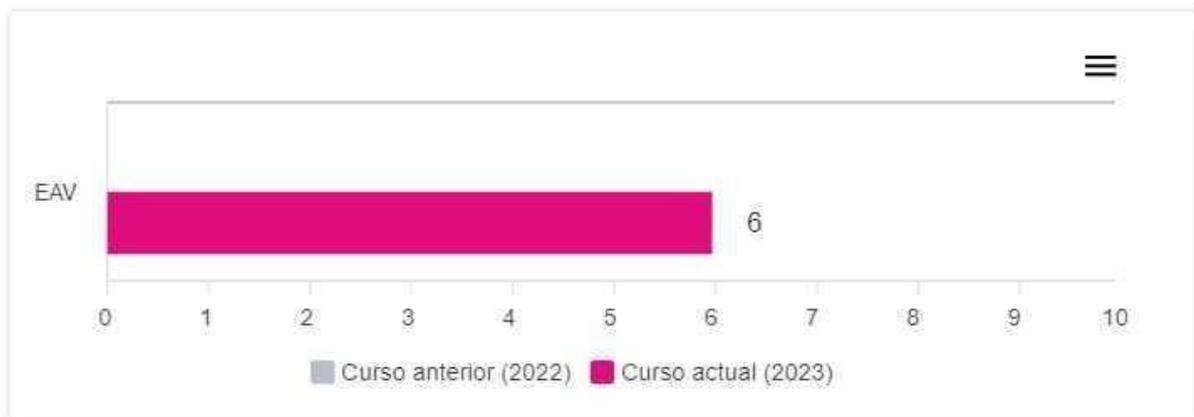
Respuesta

El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.

De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Desde el centro se valora positivamente la importancia de las metodologías activas apoyadas en medios digitales, pero sería necesario plantear una formación específica en el centro para generalizar su aplicación.

Sería necesario que se recogiesen las necesidades formativas del claustro, al menos una vez al año para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

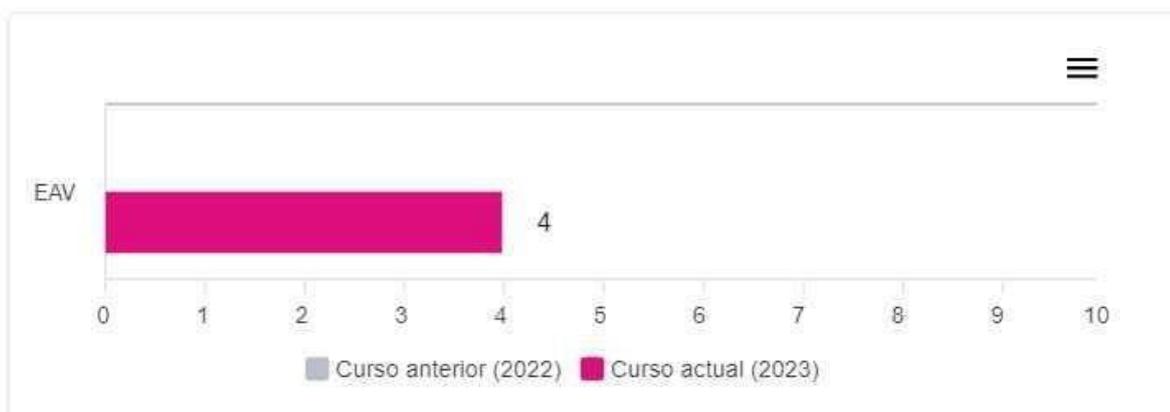
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

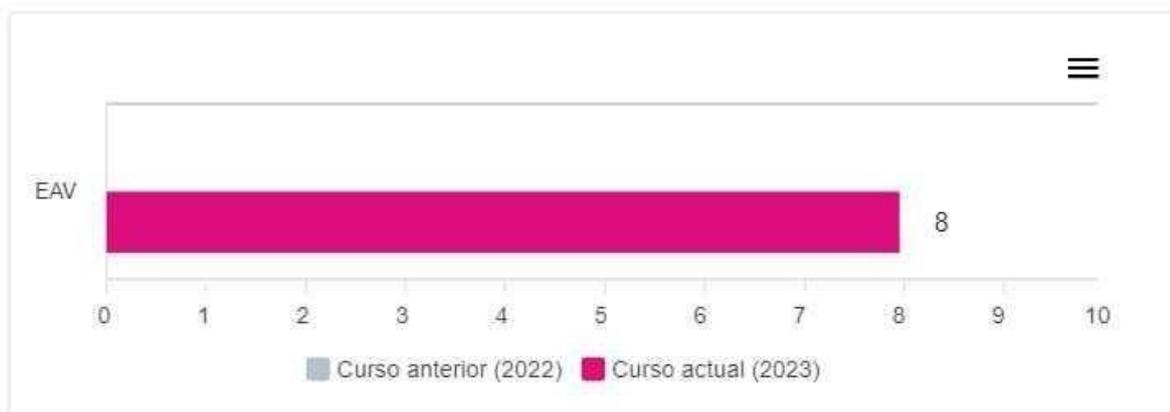
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente fomentar entre el profesorado la implementación de la estrategia de evaluación adoptada en el centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • En nuestro centro se han habilitado más de la mitad de las zonas de uso común.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6:	
Conseguir que los docentes del centro firmen digitalmente los documentos de centro.	
Nombre de la actuación:	Fomentar en el claustro el uso de la firma digital en los documentos relacionados con el centro.
Descripción:	Elaborar un documento y subirlo a TEAMS con las instrucciones a seguir para descargar y utilizar la firma digital.
Responsable:	COORDINADOR DE FORMACIÓN
Recursos:	Fomentar en el claustro el uso de la firma digital en los documentos relacionados con el centro.
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	12/20/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	+Comprobar que documentos tales como, actas de evaluación, ausencias o retrasos, boletines, informes... están subidos a la plataforma Teams firmados digitalmente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación de los propios documentos firmados.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. • Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 8: Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.	

Nombre de la actuación:	Garantizar la inclusión de actuaciones para el desarrollo del ámbito de la robótica dentro de la competencia digital en las programaciones de aula, revisando el apartado específico de las mismas.
Descripción:	Incluir dentro de las programaciones de aula al menos una actuación encaminada a trabajar la robótica dentro de la competencia digital.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTE DEL CENTRO
Recursos:	Garantizar la inclusión de actuaciones para el desarrollo del ámbito de la robótica dentro de la competencia digital en las programaciones de aula, revisando el apartado específico de las mismas.
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El equipo directivo revisará las programaciones de aula para comprobar que al menos el 70% de los docentes han incluido actuaciones para desarrollar la competencia digital (ámbito de la robótica), antes del 30 de octubre. Y, al menos, un 50% han realizado las actividades con el alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Recuento de las programaciones y reuniones de evaluación.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none">• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none">• Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Ámbito 10: Metodología (MET)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste. • De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. • Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

<p>Objetivo(s) general(es):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
--	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 16: Crear un banco de recursos digitales en TEAMS con el que enriquecer las distintas sesiones didácticas de las diferentes áreas de aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	Compartir recursos digitales para enriquecer la competencia digital de centro.
Descripción:	Crear un banco de recursos digitales en la plataforma Teams con páginas web, aplicaciones, enlaces a actividades que repercutan de forma positiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje
Responsable:	EQUIPO DOCENTE DEL CENTRO
Recursos:	Compartir recursos digitales para enriquecer la competencia digital de centro.
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de recursos subidos a la plataforma Teams: al menos el 50% del claustro buscará y difundirá a través del banco de recursos actividades, proyectos,... - Evidencias de las actividades puestas en práctica tomando como referencia los recursos expuesto: un 20% del claustro mostrará evidencias a través de fotos, vídeos... de la aplicación en el aula
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evidencias subidas Participación en la creación del banco de recursos

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none">• El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



E.O.A.

C.R.A. "ENTRE JARAS"

EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

CURSO 2023-2024

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. FUNCIONES, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL E.O.A.

- 2.1. FUNCIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL E.O.A.
- 2.2. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA/EXTERNA DEL E.O.A.

3. PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN ANUAL.

- 3.1. Objeto y ámbito.
- 3.2. Finalidad.
- 3.3. Objetivos para el curso 2023-2024.
 - 3.3.1. Relación de los objetivos con los ámbitos de actuación de la orientación académica, educativa y profesional.
- 3.4. Modelo de orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- 3.5. Principios de actuación. Contenido.
- 3.6. Metodología de intervención.
- 3.7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIONES.
 - 3.7.1 Actuaciones prioritarias.

4. CONCRECIÓN ANUAL DE ACTUACIONES E INTERVENCIONES EDUCATIVAS PALNIFICADAS EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

- 4.1. ACCIÓN TUTORIAL
- 4.2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.
- 4.3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.
- 4.4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- 4.5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL.
- 4.6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.
- 4.7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- 4.8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.
- 4.9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.
- 4.10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

5. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL

- 5.1. Factores de calidad a incluir en el desarrollo de la orientación académica, educativa y profesional.

6. MATERIALES E INSTRUMENTOS DEL E.O.A.

7. ALUMNADO ATENDIDO POR EL E.O.A.

1. INTRODUCCIÓN

El **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha dispone en su **artículo 3** los principios sobre los cuales se basa la orientación académica, educativa y profesional en la Comunidad de Castilla-La Mancha, contemplando la sistematización y planificación como uno de los principios que se han de integrar en los procesos educativo a través de los diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos y la propia intervención de las diferentes estructuras y dispone en su **artículo 23.1** que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes será la encargada de establecer un Plan General de Actuación Anual que contemple los objetivos y ámbitos de actuación prioritarios en cuanto a planificación, apoyo y asesoramiento en los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el **Plan General de Actuación Anual** para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025, recoge en su apartado segundo que la Consejería concretará mediante instrucciones anuales el Plan General de Actuación Anual y realizará las orientaciones precisas para que las diferentes estructuras de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha desarrollen sus actuaciones en función de las líneas prioritarias que se enmarquen anualmente.

Instrucciones de 4 de octubre de 2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para el curso 2022-2023.

El **Plan General de Actuación Anual** está orientado estratégicamente hacia la mejora de la calidad educativa y la equidad del sistema educativo, garantizando la coherencia regional, provincial y entre zonas educativas en el desarrollo de la labor orientadora, definiendo los objetivos anuales y líneas estratégicas que se precisen para dar coherencia y solidez al desempeño profesional de los diferentes integrantes que conforman la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha.

La **Programación General Anual** de medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad y actuaciones de orientación educativa para el curso 2023/2024, **responde** a las instrucciones recogidas en la **Orden de 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 05/08/2014, por la que se regula organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/9457], modificando el artículo 3 de dicha Orden relativo al horario y jornada escolar.**

El Equipo Directivo, junto con la persona responsable de orientación educativa, serán los encargados de la elaboración, seguimiento y evaluación de las actuaciones y medidas adoptadas en los distintos ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional.

En su elaboración también se han tenido en cuenta las conclusiones y propuestas de mejora de la **Memoria Anual del Centro** del pasado curso académico, así como **análisis inicial de necesidades** del centro.

Desde el Equipo de Orientación y Apoyo se elabora la propuesta de actuaciones a partir de las aportaciones del Claustro de profesores y el Consejo Escolar, con la coordinación de la jefatura de estudios, siendo el Equipo Directivo el encargado de incorporarlo a los documentos programáticos del centro.

La concreción de las actuaciones a poner en marcha en el presente curso escolar, sirve como **instrumento** de planificación, desarrollo y evaluación de la orientación académica, educativa y profesional pretendiendo facilitar el asesoramiento especializado a toda la comunidad educativa contribuyendo a la **personalización** de la educación, para que dicho centro sea un **espacio equitativo, inclusivo y de calidad**, garantizando que en todas las actuaciones desarrolladas en el centro se contemplen la adopción de medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula, individualizadas y extraordinarias.

2. FUNCIONES, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

2.1. FUNCIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO.

Son funciones del Equipo de Orientación y Apoyo, las recogidas en el **artículo 19 del Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la **orientación académica, educativa y profesional** en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; las del **Decreto 85/2018**, de 20/11/2018 por la que se regula la **inclusión educativa** para el alumnado en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. Así como también, para los profesionales de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, las funciones descritas en la **Resolución de 08 de julio de 2002**, por la que se aprueban y definen las **funciones del profesorado de apoyo** en Castilla – La Mancha.

Los Equipos de Orientación y Apoyo elaborarán anualmente una programación del Equipo de Orientación y apoyo, que se incluirá en la Programación General Anual especificando las actuaciones a desarrollar, así como la distribución de tareas de cada uno de los componentes del Equipo o Departamento.

Funciones del conjunto de profesionales que conforman los Equipos de Orientación y Apoyo (art. 19.2 **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**):

Se consideran **funciones específicas** de cada uno de los profesionales que conforman los Equipos de Orientación y Apoyo:

a) La **Orientadora o el Orientador Educativo** realizarán la propuesta, implementarán, evaluarán y coordinarán los procesos de trabajo relacionados con los distintos ámbitos de la orientación, desarrollando como órgano de coordinación docente la función asesora, y las actuaciones de atención y apoyo especializado en los distintos ámbitos de la orientación.

b) El maestro o maestra de **Pedagogía Terapéutica** contribuirá con el resto del profesorado, a garantizar el ajuste educativo que responda a las necesidades del alumnado, desempeñando un papel fundamental en el diseño universal de entornos de aprendizaje, a nivel de centro, aula, así como en la intervención más individualizada con el alumnado, bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.

c) El maestro o maestra de **Audición y Lenguaje** contribuirá, con el resto del profesorado, a responder a las necesidades comunicativas del alumnado, desempeñando un papel fundamental en la prevención de barreras a la comprensión, comunicación e interacción, en el diseño universal de entornos de aprendizaje accesibles y en la intervención más individualizada con el alumnado bajo un enfoque de intervención inclusiva y siguiendo principios de accesibilidad universal.

e) La o el **Auxiliar Técnico Educativo** contribuirá con el resto de profesionales al desarrollo de la autonomía personal del alumnado, desempeñando su actuación específica en los ámbitos relacionados con los cuidados y la promoción del autocuidado, la alimentación, el aseo y el desplazamiento bajo un enfoque de intervención inclusiva.

f) La o el **Fisioterapeuta Educativo** es el profesional que facilitará el asesoramiento a la comunidad educativa para favorecer entornos accesibles de aprendizaje e intervendrá, únicamente desde el ámbito educativo, con el alumnado que lo precise favoreciendo sus capacidades funcionales para que esté presente, participe y aprenda en el contexto educativo.

En la **Resolución del 08/07/2002** se definen las funciones del profesor de apoyo: (entre ellas las de **PT y AL**). Las funciones son las siguientes adaptando la terminología.

- a) Asesorar al equipo directivo y a la CCP, en el marco del PE en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad (medidas de inclusión educativa).
- b) Colaborar con los tutores en la prevención y detección del alumnado con barreras en el aprendizaje y la participación Colaborar con la jefatura de estudios en el desarrollo de las medidas organizativas que faciliten las medidas de inclusión educativa.
- c) Colaborar con el tutor, con otros apoyos y con los responsables de la orientación en la programación, desarrollo y evaluación de las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo y de las adaptaciones curriculares individuales del alumnado.
- d) Participar con el tutor en el desarrollo del Plan de acción tutorial, especialmente en lo relacionado con la evaluación, elaboración de informes y decisiones de promoción.
- e) Asesorar y apoyar al profesorado en la adquisición y uso de materiales específicos y de materiales de acceso al currículo.
- f) Elaborar, en colaboración con el profesorado, materiales curriculares adaptados para facilitar el aprendizaje y dar respuestas ajustadas a las barreras en el aprendizaje del alumnado.
- g) Colaborar en los procesos de asesoramiento, coordinación, información y formación a familias.
- h) Colaborar en el seguimiento y coordinación con los servicios de apoyo sanitarios y sociales.

➤ **Funciones específicas y prioritarias del profesorado de pedagogía terapéutica:**

- a) Desarrollar de manera directa el proceso de enseñanza al alumnado, en aquellos aspectos que se determinen en los correspondientes planes de trabajo o programas de refuerzo.
- b) Ejercer la tutoría en las unidades de educación especial.

➤ **Funciones específicas y prioritarias del profesorado de audición y lenguaje:**

- a) La atención individualizada al alumnado con dificultades auditivas o con trastornos graves de la comunicación asociados a lesiones cerebrales o alteraciones de la personalidad.
- b) La atención al alumnado con disfonías y dislalias orgánicas.
- c) La realización de los procesos de estimulación y habilitación del alumnado en aquellos aspectos determinados en las correspondientes adaptaciones curriculares y en los planes de trabajo, y en los programas de refuerzo y apoyo.
- d) La orientación, en su caso, al profesorado de educación infantil en la programación, desarrollo y evaluación de programas de estimulación del lenguaje.

En el **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, aparecen las **funciones generales de los Equipos de Orientación y Apoyo** de los Centros Educativos de Infantil y Primaria, las cuales son:

- a. Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como, con el resto de la comunidad educativa.
- b. Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios, en el proceso de identificación de barreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitarios, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y fracaso escolar temprano.
- c. Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y modalidades de escolarización, así como la transición a estudios superiores y al acceso al mundo laboral.
- d. Promover programas que mejoran la convivencia fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.
- e. Asesorar al Equipo Directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.
- f. Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- g. Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.
- h. Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del centro.
- i. Colaborar con el resto de estructuras de la Red.
- j. Cuantas otras sean establecidas por la Consejería.

El Equipo de Orientación y Apoyo como órgano de coordinación docente en los centros públicos, constituirá la estructura de asesoramiento y apoyo a la orientación académica, educativa y profesional en los centros de Educación Infantil y Primaria. Es responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación, de las medidas de atención a la diversidad del centro, así como de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado.

En nuestro centro se entiende la inclusión en un sentido amplio. Consideramos que esta inclusión está presente en todo grupo humano (todo contexto social, las familias y, en general, la Comunidad Educativa). En particular, se necesita tener en cuenta las necesidades y características de todo el alumnado mediante la escolarización de alumnos con perfiles heterogéneos: distintas capacidades, intereses, orígenes, dificultades, contextos familiares, etc.

En el ejercicio de nuestras funciones desarrollamos un papel fundamental en la atención a la diversidad de todo el alumnado, concretamente, por nuestra intervención con los alumnos con barreras y potencialidades.

En tanto que, como docentes del centro, nos implicamos activamente en el desarrollo de las iniciativas que surgen en el seno del claustro, desde lo más general hasta lo más concreto.

2.2. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA/EXTERNA DEL E.O.A.

El Equipo de Orientación y Apoyo es una estructura de coordinación docente responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y en las medidas de inclusión educativa, y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado a los distintos miembros y agentes que intervienen en el proceso educativo.

El Equipo de Orientación y Apoyo, está formado por la Orientadora o el Orientador Educativo, que ejercerá la coordinación del equipo y profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Su organización, para el presente curso escolar, queda sintetizada y reflejada en la siguiente tabla:

Centro	CRA Entre Jaras			
Curso Escolar	2023/2024			
	Nombre	Especialidad	Compartida	Asistencia
Equipo de Orientación y Apoyo	López Berbel, Manuel	Pedagogía Terapéutica	SI	Tiempo parcial
	García López, Jennifer	Audición y Lenguaje	SI	Tiempo parcial
	Margarita Rosales Ibáñez	Orientación Educativa	SI	Tiempo parcial

Los horarios se concretan a principios de curso en coordinación con Jefatura de Estudios, tras priorizar las necesidades del alumnado y, una vez recogidos los horarios del profesorado, se establecerán las intervenciones específicas con el alumnado. Se priorizarán las áreas instrumentales sobre las áreas de especialistas.

- La orientadora, además de las coordinaciones con otros servicios y estructuras de orientación indicadas en el apartado de coordinación externa, mantendrá Coordinación con el **Equipo Directivo**.
 - Coordinación con el **EOA**.
 - Con los **tutores/as**.
 - Con el **profesorado**, siempre que sea necesario.
- **Orientadora:** Margarita Rosales Ibáñez, asiste a todas las secciones que incluyen el CRA: Alamillo (miércoles y viernes), Almadenejos (jueves), Guadalmez (lunes) y San Benito (martes).
 - Maestro especialista en **Pedagogía Terapéutica:** Manuel López Berbel, asiste igualmente a todas las secciones del CRA: Alamillo (lunes), Guadalmez (martes), Almadenejos (miércoles y viernes), San Benito (jueves).
 - Maestra especialista en **Audición y Lenguaje:** Jennifer García López, asiste a las cuatro secciones del CRA: Alamillo (martes y viernes), Guadalmez (jueves), Almadenejos (lunes) y San Benito (miércoles).

El CRA cuenta con otros especialistas no docentes:

- **Fisioterapeuta:** Laura Ruiz Arévalo, sección Alamillo y Almadenejos
- **ATE:** Beatriz Cejudo Hidalgo, en la sección de Almadenejos.

HORARIO ORIENTADORA 2023/2024

DÍAS HORAS	LUNES GUADALMEZ	MARTES SAN BENITO	MIÉRCOLES ALMILLO	JUEVES ALMADENEJOS	VIERNES ALAMILLO
9 A 9'45 (9-9:35)	LI	LI	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN
9'45 A 10'30 (9:35-10:10)	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN
10'30 A 11'15 (10:10- 10:45)	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN
11'15 A 12'00 (10:45- 11:20)	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN
12'00 A 12'30 (11:20-11:50)	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12'30 A 13'15 (11:50- 12:25)	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	LI
13'15 A 14'00 (12:25- 13:00)	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	LI
14'00 A 15'00		COORDINACIÓN EOA			
15'00 A 16'00	REUNIONES EQUIPO DOCENTE				
16'00 A 17'00	TUTORÍA PROFESORES				
17'00 A 18'00	TUTORÍA FAMILIAS				

COORDINACIÓN INTERNA

- Coordinación formal: se establece con carácter formal una reunión semanal los martes de 14:00 a 15:00, vía telemática, a través de la plataforma TEAMS en horario complementario (14:00-15:00).
- Coordinación no formal: diariamente, y especialmente cuando surja la necesidad o cuando lo requiera la situación.

Los contenidos de las reuniones versarán sobre la elaboración de la programación del E.O.A., coordinación con el Equipo Directivo, elaboración de informes trimestrales, seguimiento educativo de alumnos y alumnas, colaboración en la realización de planes de trabajo y su revisión, reunión con familias, tutorías, actuaciones concretas con el alumnado, evaluación psicopedagógica y cuantos contenidos se consideren necesarios.

Al finalizar dichas reuniones, todos los temas tratados y acuerdos alcanzados quedarán recogidos en el acta de coordinación que será firmada por todos los integrantes del Equipo.

Cada uno de los integrantes del E.O.A dispone de un espacio propio para la realización de sus funciones. Pero, prioritariamente y respetando el enfoque inclusivo por el que apostamos, el espacio de actuación será el aula del alumno o alumna.

COORDINACIÓN EXTERNA

Esta coordinación será llevada a cabo con:

- Centros Docentes de la zona, especialmente dentro del Plan de Transición entre etapas. Esta incluye principalmente la población de Almadén y otra cercana de una de las cuatro secciones del CRA. (Sección San Benito).
- Otros centros educativos de la zona cuando se requiera.
- Diversas entidades locales de la zona y de la capital según necesidades: Centro de Salud, Servicios Sociales, Centro Base, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ), Centro de la Mujer, AUTRADE, ASMINAL, FAD, etc.

3. PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN ANUAL

3.1. OBJETO Y ÁMBITO.

El Plan General de Actuación Anual es el marco de referencia para el desarrollo de las actuaciones prioritarias a alcanzar propuestas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes dentro de la labor orientadora.

El **objeto** es concretar el Plan General de Actuación Anual durante el curso 2023-2024, fijando los objetivos prioritarios, ámbitos de actuación y líneas estratégicas, en el ámbito de la labor orientadora de las diferentes estructuras de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión

Educativa de Castilla-La Mancha, orientado hacia la mejora de la calidad y la equidad. El **ámbito** de actuación incluye a los centros docentes públicos.

3.2. FINALIDAD.

La finalidad del Plan General de Actuación es servir de marco, y dar cohesión a las actuaciones de las diferentes estructuras de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha durante el curso 2023-2024.

3.3. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2023-2024.

Resolución de 3 de octubre de 2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas para el desarrollo del Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha para el curso 2023-2024.

- a) Promover la cultura de autoevaluación para la transformación y mejora continua de los centros y la prevención del abandono temprano.
- b) Promover la planificación de la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo sexual.
- c) Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar entre los diferentes profesionales que conforman la Red.
- d) Plantear líneas de formación e innovación bajo un enfoque inclusivo, para los miembros de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha acorde a las necesidades detectadas durante el curso 2022-2023.
- e) Mejorar la respuesta educativa inclusiva del alumnado con altas capacidades.
- f) Potenciar el desarrollo de un sistema de orientación académica y profesional.
- g) Regular la organización y funcionamiento de los Equipos de Atención Educativa para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (EAE TEA).
- h) Diseñar y elaborar un Plan Estratégico de Salud Mental y Bienestar Emocional.

Para la elaboración de los objetivos se han seguido las aportaciones de la **Orden de 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**, además de las directrices efectuadas en años anteriores.

El desarrollo de este documento se estructura en **diez ámbitos de actuación** de la orientación académica, educativa y profesional que comprende el conjunto de actuaciones e intervenciones educativas planificadas en cada uno de los mismos. Posteriormente se establecerán con sus respectivas actuaciones.

Los **diez ámbitos de actuación** de la orientación académica, educativa y profesional son los siguientes:

- a) La acción tutorial. **(Objetivo b, f, h)**
- b) Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo. **(Objetivo a, c, d, e, g, h)**
- c) Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano. **(Objetivo a)**
- d) Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa. **(Objetivo a, b, h)**

- e) Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual. **(Objetivo b, h)**
- f) Orientación en la forma de toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional. **(Objetivo f)**
- g) Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa. **(Objetivo c, d)**
- h) Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones. **(Objetivo c, d)**
- i) Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación. **(Objetivo a, e, g)**
- j) Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente. **(Objetivo a, e, g).**

✚ Las actuaciones e intervenciones de cada uno de los ámbitos mencionados anteriormente quedan reflejados de la siguiente forma:

a) ACCIÓN TUTORIAL

- Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
- Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
- Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje.
- Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía.
- Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.

b) APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

- Detectar las barreras al aprendizaje y la contribución a la organización y diseño accesible de todos los elementos del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación lo más ajustado posible a las potencialidades del alumnado, desde una perspectiva inclusiva y personalizada.
- Adoptar medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula, individualizadas y extraordinarias.
- Realizar a través del Equipo Docente y el resto de profesionales que trabajan con el alumnado, bajo la coordinación de la persona responsable de la tutoría del grupo, el desarrollo y evaluación de

dichas medidas de inclusión, con la colaboración de las familias o personas responsables de la tutoría legal y con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo.

- Hacer partícipes al resto de estructuras que conforman la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha.
- Asesorar a la Comunidad Educativa sobre la inclusión educativa, cohesión social y diversidad como principios educativos y ejes vertebradores del Proyecto Educativo.
- Coordinación con otras instituciones para optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje del alumnado.
- Llevar a cabo la evaluación psicopedagógica para la detección de potencialidades y barreras.
- Elaborar los correspondientes documentos: informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización que se consideren.
- Colaborar en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje.
- Desarrollar en colaboración con los tutores, actuaciones dirigidas a los alumnos que permitan desarrollar técnicas de estudio y de trabajo intelectual.
- Favorecer la adecuada organización de los refuerzos y apoyos educativos.
- Asesorar, planificar, revisar y evaluar los Planes de Trabajo de alumnado con medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Coordinar actuaciones con otras instituciones que favorezcan la inclusión y cohesión social, así como los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Asesorar al profesorado y a órganos de gobierno y de coordinación didáctica en todos los aspectos relacionados con la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

c) PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO

- Garantizar que todo el alumnado tenga posibilidades de sentirse reconocido, apreciado y que forma parte de la comunidad educativa.
- Fomentar la motivación e implicación del alumnado en su proceso educativo.
- Controlar la asistencia regular de los alumnos/as al centro educativo.
- Establecer procesos de identificación de barreras presentes en el contexto educativo, familiar y socio comunitario que permitan detectar de forma preventiva, situaciones de riesgo de absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- Orientar a las familias y el acuerdo de pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.
- Coordinación con Servicios Sociales de la localidad.
- Iniciar Protocolo de Absentismo si fuera necesario.

d) MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Desarrollar de programas, protocolos y actuaciones para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de las relaciones interpersonales.
- Planificar y desarrollar actuaciones de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato con el fin de ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar, ciberacoso o discriminación y actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Favorecer la mejora de la convivencia entre las que se podrá incluir, entre otras, el desarrollo de tutorías individualizadas, así como medidas organizativas y metodológicas, además de actividades dirigidas a la comunidad educativa con objeto de favorecer el sentimiento conjunto de pertenencia a la misma.

- Crear espacios de encuentro de los distintos órganos de participación en el centro, tales como la convocatoria de delegados y delegadas de clase y dinamización de la creación de reuniones, asambleas, comisiones mixtas de trabajo, asociaciones o cuantas fomenten la colaboración de la comunidad educativa.
- Crear vías de participación activa buscando la colaboración por parte de toda la comunidad educativa.

e) COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL.

- Desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres además de actitudes de respeto a la diversidad afectivo- sexual y familiar adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual.
- Visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento de lenguajes no sexistas, así como la identificación de situaciones de discriminación y violencia, que se asienten en la desigualdad y la intolerancia.
- Comunicar a la administración educativa aquellos currículos, libros de texto y demás materiales educativos que contengan estereotipos sexistas o discriminatorios y no fomenten el igual valor de mujeres y hombres.

f) ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL.

- Planificar acciones concretas para los diferentes niveles y enseñanzas a desarrollar tanto con el alumnado como con las familias, el profesorado y las empresas e instituciones del entorno académico y laboral.
- Programas de orientación académica y profesional centrados en el autoconocimiento, habilidades y competencias básicas para la búsqueda de información y la toma de decisiones, el trazado de itinerarios formativos y profesionales conducentes a nuevos aprendizajes y oportunidades laborales.
- Informar y asesorar a familias y a equipos docentes en la elaboración del consejo orientador del alumnado.
- Incorporar la perspectiva de género teniendo en cuenta sus intereses y motivaciones incentivando en todo momento itinerarios formativos que les permita obtener la máxima titulación o cualificación profesional, así como la adquisición de las competencias necesarias para la gestión del proyecto de vida y de la carrera profesional.
- Los procesos personalizados de orientación académica, educativa y profesional para alumnado vulnerable y/o en riesgo de fracaso escolar, se desarrollarán mediante redes de apoyo entre el propio alumnado, su familia y los distintos profesionales que intervienen en su proceso de desarrollo posibilitando un acompañamiento socioeducativo personalizado, con el objetivo de facilitar la continuación de los estudios y la inserción sociolaboral.

g) TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA DEL ALUMNADO, PROFESORADO Y COMUNIDAD EDUCATIVA

- Tener en cuenta las circunstancias por las que se produce la incorporación del alumnado al centro educativo, estableciendo procesos de traspaso de información y actuaciones e intervenciones conjuntas que favorezcan el mejor ajuste educativo.
- Actuaciones de acogida y presentación tanto para el alumnado como para los distintos profesionales del centro educativo y las familias o representantes legales, proporcionando

información relativa a los diferentes programas que se llevan a cabo, las normas de organización y funcionamiento del centro, los derechos y deberes del profesorado, del alumnado y de las familias como primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas y cuantas otras favorezcan el sentimiento de pertenencia al aula, al centro y a la comunidad educativa.

- Establecer acuerdos entre los centros educativos de las zonas de adscripción con objeto de garantizar la continuidad del proceso formativo incorporando el ajuste de medidas organizativas y curriculares que faciliten la transición entre centros, y etapas educativas con objeto de favorecer de forma coordinada el desarrollo competencial del alumnado.
- La transición y coordinación al inicio de la escolarización en el caso de alumnado que es objeto de atención temprana, se realizará de forma coordinada con los servicios de atención temprana.

h) RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES

- Coordinación con diferentes servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales del entorno, que contribuyan al desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado, y el desarrollo de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.
- Coordinación con asociaciones, entidades, centros educativos e instituciones, que favorezcan la calidad de la enseñanza y el desarrollo de los distintos ámbitos de la orientación.

i) PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN

- Cualificar y formar al profesorado.
- Coordinar y trabajar en equipo.
- Optimizar los recursos educativos.
- Desarrollar y difundir proyectos, experiencias y buenas prácticas educativas.
- Autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros.
- Autoevaluación, planes y medidas de mejora de la calidad en los centros educativos.

j) APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.
- Establecer los procedimientos oportunos para garantizar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la elaboración y revisión del Proyecto Educativo y resto de documentos programáticos del centro por parte del responsable de la dirección del centro contando con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo, así como del resto de estructuras de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha.
- Asesorar al Equipo Directivo y los órganos de gobierno y de coordinación docente para el desarrollo de los diferentes procesos de evaluación tanto del alumnado como de los procesos de evaluación interna del centro.

3.3.1. Relación de los objetivos con los ámbitos de actuación de la orientación académica, educativa y profesional.

Objetivo a): Promover la cultura de autoevaluación para la transformación y mejora continua de los centros y la prevención del abandono temprano, se relaciona con los siguientes ámbitos:

- a) Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- b) Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- c) Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- d) Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.
- e) Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.

Objetivo b): Promover la planificación de la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo sexual, se relaciona con los siguientes ámbitos:

- a) La acción tutorial.
- b) Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- c) Coeducación y respeto a la diversidad afectivo – sexual.

Objetivo c): Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar desarrollada entre los diferentes profesionales que conforman la Red, se relaciona con el siguiente ámbito:

- a) Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- b) Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- c) Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.

Objetivo d): Diseñar líneas de formación e innovación para los miembros de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha acordes a las necesidades detectadas en el curso 2022-2023. Se relaciona con los siguientes ámbitos:

- a) Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- b) Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- c) Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

Objetivo e): Desarrollar un plan estratégico para potenciar la respuesta educativa del alumnado con altas capacidades, se relaciona con los siguientes ámbitos:

- a) Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- b) Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.
- c) Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.

Objetivo f): Impulsar mecanismos de orientación académica y profesional, se relaciona con los siguientes ámbitos:

- a) Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- b) La acción tutorial.

Objetivo g): Regular la organización y funcionamiento de los Equipos de Atención Educativa para alumnado con trastorno del espectro autista. Se relaciona con los siguientes ámbitos:

- a) Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- b) Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.
- c) Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.

Objetivo h): Diseñar y elaborar un plan de salud mental y bienestar emocional. Se relaciona con los siguientes ámbitos:

- a) La acción tutorial.
- b) Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- c) Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- d) Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.

3.4. MODELO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.

La Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha, se establece como la estructura de servicios y personas dedicadas a asesorar y promover actuaciones y procesos de mejora e innovación en materia de orientación académica, educativa y profesional, convivencia e inclusión, entre los diferentes profesionales de la comunidad educativa.

Las estructuras que conforman la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa son:

- a) Los profesionales que desarrollan la orientación académica educativa y profesional en el centro educativo.
- b) Los Equipos de coordinación de la Orientación Educativa e Intervención Socioeducativa.
- c) Los Equipos de Atención Educativa.
- d) Los centros de recursos, asesoramiento e innovación educativa.
- e) La propia administración educativa.

3.5. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN. CONTENIDO.

Los principios sobre los que se basa la orientación académica, educativa y profesional son:

- a) **Principio de continuidad.** Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre etapas y el mundo laboral.
- b) **Principio de prevención.** Supone la anticipación e identificación temprana de barreras y la promoción de la convivencia.
- c) **Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.** Constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos.
- d) **Principio de sistematización y planificación.** Procedimientos de intervención planificada que se integran a través de ámbitos, niveles y estructuras.
- e) **Principio de intervención socio comunitaria.** Mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta.
- f) **Principio de innovación y mejora educativa.** La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica y actualización científica, tecnológica y pedagógica.

Conforme a lo establecido en la Resolución de 3/10/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025, se puede contemplar la realización de ajustes del plan, pudiendo incorporar actuaciones o modificar las existentes, según sean las novedades y necesidades que no hayan podido ser previstas con anticipación.

3.6. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN.

En el desarrollo de esta Programación Anual han participado todos los integrantes del Equipo de Orientación y Apoyo del Centro, con la colaboración de los tutores/as, bajo la coordinación del Equipo Directivo y su aprobación en el Claustro de Profesores.

La intervención estará orientada al éxito escolar, la mejora del funcionamiento del centro docente, la prevención y el ajuste educativo personalizado, eliminando las barreras al aprendizaje, la presencia y participación de todo el alumnado, especialmente al alumnado vulnerable.

Desde un modelo mixto de consulta, ayuda y asesoramiento contextual y colaborativo, se priorizará la planificación e intervención por programas, la coordinación e intervención transversal, así como la responsabilidad de los diferentes profesionales y estructuras de asesoramiento.

Se han considerado como referentes en la realización de la presente programación:

- Documentos del Centro: Proyecto Educativo, Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, Programación General Anual...
- Características del contexto: Centro, profesores, alumnado, familias y entorno.
- Memoria del curso anterior.
- Sugerencias de los equipos docente y directivo.
- La legislación vigente en materia de orientación y atención a la diversidad.

Con respecto a la **metodología aplicada**, será activa, participativa, sistémica y flexible. Se proporcionará en todo momento apertura y fácil accesibilidad a cualquier miembro de la comunidad educativa que requiera nuestra colaboración. Se garantizará una colaboración entre todos los miembros fluida. Y también se actuará siguiendo el principio de anticipación en dos direcciones: una, anticipación de reuniones y coordinaciones; y otra, anticipación de contenidos a tratar.

3.7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIONES.

3.7.1 Actuaciones prioritarias.

Las actuaciones prioritarias responden a los objetivos prioritarios de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y a las exigencias del desarrollo de las tareas propias de los ámbitos competenciales de las diferentes estructuras que conforman la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha. Podrán modificarse conforme a la evolución, análisis y detección de necesidades, fijándose anualmente en las instrucciones anuales.

Las actuaciones y objetivos prioritarios para el curso 2023-2024, son los siguientes:

En el desarrollo de estas actuaciones se acompañará y orientará a los centros educativos y a las diferentes estructuras que conforman la Red, en el establecimiento de los objetivos estratégicos para consolidar un modelo de éxito educativo basado en la equidad, inclusión y calidad educativa:

Objetivo prioritario 1: Promover la cultura de autoevaluación para la autotransformación y mejora continua de los centros y la prevención del abandono escolar temprano.

Este objetivo se centra en la actuación prioritaria de asesoramiento para la transformación y mejora continua de los centros y la prevención del abandono temprano.

Los ejes de trabajo asociados a esta actuación tendrán como referencia:

1. La detección de necesidades en los centros que se enmarcan en el **Programa PROA+**, que presentan una elevada incidencia de alumnado vulnerable.
2. Implementación de procesos de autotransformación y mejora continua.

Las principales actuaciones estarán asociadas a:

- Asesorar y ofrecer herramientas a los centros para favorecer los procesos de autoevaluación y los ciclos de mejora continua.
- Acompañar en el proceso de autoanálisis.
- Ofrecer modelos, estrategias y recursos para la toma de decisiones sobre la adopción de medidas de inclusión educativa.
- Establecer un registro, seguimiento y valoración de los procesos de autoevaluación y propuestas de mejora de los centros educativos.

Objetivo prioritario 2: Promover la planificación de la convivencia positiva, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Este objetivo se centra en la actuación prioritaria de asesoramiento sobre la planificación de la convivencia positiva, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Los ejes de trabajo asociados a esta actuación tendrán como referencia:

1. El desarrollo de la Acción Tutorial.
2. Planes de acogida dirigidos a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

En el desarrollo de estas actuaciones, la Consejería pondrá a disposición recursos didácticos para las actuaciones del plan de acción tutorial.

Objetivo prioritario 3: Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar entre los diferentes profesionales que conforman la Red.

Este objetivo conlleva la actuación centrada en el impulso de la labor orientadora coordinada e interdisciplinar desarrollada entre los diferentes profesionales que conforman la Red.

Los ejes de trabajo asociados a esta actuación tendrán como referencia:

1. Labor y funciones que desarrollan los profesionales de las distintas estructuras que forman la Red.
2. Coordinación entre las diferentes estructuras de la Red.

La Consejería en colaboración con la Red, elaborará documentos informativos y establecerá canales de comunicación y coordinación para hacer posible el desarrollo de las líneas de actuación.

Las principales actuaciones estarán asociadas a:

- Elaborar y difundir documentos informativos a través de diferentes tipos de soportes (dípticos, infografías...).
- Realizar jornadas de difusión centrada las labores de las diferentes estructuras de los Equipos de Atención Educativa.

Objetivo prioritario 4: Diseñar líneas de formación e innovación para los miembros de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha acordes a las necesidades detectadas en el curso 2022-2023.

Este objetivo conlleva la actuación del diseño de líneas de formación e innovación para los miembros de la Comunidad educativa y la Red.

Los ejes de trabajo asociados a esta actuación tendrán como referencia:

1. Convivencia positiva.
2. Respuesta educativa inclusiva.

Las principales actuaciones estarán asociadas a:

- Elaborar un módulo sobre inclusión educativa que estará presente en las acciones formativas promovidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes
- Diseñar acciones formativas, dirigidas a la formación del Coordinador de Protección y Bienestar.
- Implementar acciones formativas dirigidas a alumnado vulnerable (TEA, AC, discapacidad visual...).
- Diseño y elaboración de una guía para la respuesta educativa inclusiva del alumnado con dificultades de aprendizaje.

Objetivo prioritario 5: Desarrollar un plan estratégico para potenciar la respuesta educativa del alumnado con altas capacidades.

Este objetivo conlleva la actuación del diseño y desarrollo de un plan estratégico para potenciar la respuesta del alumnado con altas capacidades.

Los ejes de trabajo asociados a esta actuación tendrán como referencia:

1. Análisis de la situación de la respuesta educativa al alumnado con altas capacidades en la comunidad de Castilla-La Mancha.
2. Implementación de medidas de inclusión educativa para alumnado con altas capacidades.

Las principales actuaciones estarán asociadas a:

- Desarrollar campañas de sensibilización en los centros educativos.
- Realizar procesos de identificación en centros educativos que se acojan al proyecto.

- Implementar acciones formativas dirigidas a la comunidad educativa.
- Acompañar a los centros en la adopción de medidas de inclusión educativa.

Objetivo prioritario 6: Impulsar mecanismos de orientación académica y profesional.

Este objetivo conlleva el impulso de los mecanismos de orientación académica y profesional.

Los ejes de trabajo asociados a esta actuación tendrán como referencia:

1. Orientación académica.
2. Orientación profesional y vocacional.

Las principales actuaciones estarán asociadas a:

- Informar sobre el marco normativo regulador, ofertas y procesos de admisión de la Formación Profesional.
- Mejorar la orientación personalizada y los itinerarios formativos del alumnado vulnerable.
- Establecer directrices para implementar y promocionar actuaciones de orientación vocacional y profesional para el empleo en los centros educativos.

Objetivo prioritario 7: Regular la organización y funcionamiento de los Equipos de Atención Educativa para el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (EAE TEA).

Este objetivo conlleva determinar el marco normativo y la organización y funcionamiento de los Equipos de Atención Educativa TEA.

Los ejes de trabajo asociados a esta actuación tendrán como referencia:

1. Implementación de medidas de inclusión educativa para alumnado TEA.
2. Líneas formativas dirigidas a la comunidad educativa.

Las principales actuaciones estarán asociadas a:

- Elaboración y difusión del marco normativo.
- Seguimiento y acompañamiento a la puesta en marcha de los EAE TEA.

Objetivo prioritario 8: Diseñar y elaborar un Plan Estratégico de Salud Mental y Bienestar Emocional.

Este objetivo conlleva establecer actuaciones para garantizar el bienestar socioemocional de la comunidad educativa.

Los ejes de trabajo asociados a esta actuación tendrán como referencia:

1. Diseño de plan estratégico para el fomento del bienestar socioemocional.
2. Formación y sensibilización a la comunidad educativa.

Las principales actuaciones estarán asociadas a:

- Diseñar la estrategia centrada en el bienestar emocional.
- Formar e informar para la prevención de adicciones y la promoción del bienestar psicoemocional (suicidio, conductas autolíticas...).

4. CONCRECIÓN ANUAL DE ACTUACIONES E INTERVENCIONES EDUCATIVAS DEL E.O.A. PALNIFICADAS EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

A continuación, se enumeran nuestras actuaciones ligadas a las actuaciones explícitas en el apartado anterior.

En el presente curso escolar, nos proponemos mantener la línea de cursos anteriores, relacionadas con el modo de desarrollar nuestras funciones y, especialmente, en la intervención directa con los alumnos que presentan medidas de inclusión educativa.

Nuestras principales actuaciones quedan enmarcadas en los diez ámbitos de actuación de la orientación. Éstas son:

<ul style="list-style-type: none"> • Orientación y apoyo a tutores en el intercambio de información con familias. • Realización de reuniones de carácter extraordinario siempre que sea necesario. • Asesoramiento a los tutores/as y participación en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo del alumnado en colaboración con otros servicios e instituciones. • Asesoramiento y apoyo desde la acción tutorial al programa de transición entre etapas, asegurando reuniones entre tutores/as, jefatura de estudios y orientador en relación a las actuaciones en el marco de la transición, tanto de E.I. a E.P., como de E.P. a ESO. • Asesoramiento en la elaboración de las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento del aula. <p>Informar, sensibilizar y asesorar sobre las implicaciones de los diferentes protocolos existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Acoso Escolar • Protocolo TDAH • Protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género. 		<p>A lo largo del curso.</p>
---	--	--

<p>para el aprendizaje (asociadas a NEE) y potencialidades de cada alumno/a realizando las pertinentes modificaciones en las tareas y actividades propuestas.</p>		
<p>Actividades sobre Igualdad, coeducación en coordinación con el Centro de la Mujer.</p> <p>Actividades de sensibilización sobre la diversidad sexual y de género.</p> <p>Asesoramiento en actividades que contribuyan al desarrollo en el alumnado de los procesos de madurez personal y social, y de desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores.</p> <p>Prueba de Madurez lector escritora y Aptitudes en E.I (5 años)</p>	<p>Orientador y tutores.</p> <p>Orientador y tutores</p> <p>Orientador y Asociación LGTBI-fobia.</p> <p>Orientador y tutores.</p> <p>Orientador</p>	<p>A lo largo del curso.</p> <p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso.</p> <p>Tercer trimestre</p>

<p>Con las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulso de la participación de padres y madres en la escuela y buscar cauces de participación. - Informar sobre los procesos de E/A del alumnado. - Impulsar su participación en el proceso educativo. - Asesorar sobre pautas concretas de actuación en casa, para llevar a cabo un trabajo coordinado entre el centro y la familia. - Informar de la existencia de recursos de la zona: comedor, becas, unidades de cruz roja, salud mental... - Entrevistas personales para recoger e intercambiar informaciones y para implicarlos y asesorarlos en actividades de apoyo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos/as. - Reuniones trimestrales con las familias para intercambiar información y trabajar de forma coordinada en la escuela y en casa. - Participación y colaboración en las actividades organizadas por el AMPA. 	<p>Orientador y tutores.</p> <p>Equipo Directivo, Orientador y tutores.</p> <p>EOA, tutores y especialistas.</p> <p>EOA, Equipo Directivo y profesorado.</p> <p>EOA, Equipo Directivo y profesorado.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
--	--	--

4.2. ÁMBITO: APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO. (Objetivo a, c, d, e, g, h)

ACTUACIONES	RESPONSALBES	TEMPORALIZACIÓN
Organización de los refuerzos educativos para aquellos alumnos/as que lo requieran.	ED y EOA.	Principio de curso.
Organización de los apoyos de los ACNEAE que lo precisen.	ED y EOA.	Principio de curso.
Realización de un calendario de elaboración de los PTs con los tutores.	J.E, EOA y Tutores/as.	Principio de curso.
Asesoramiento y apoyo especializado para el desarrollo de las medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula, individualizadas y extraordinarias.	EOA, Tutores	A lo largo del curso.
Revisión y actualización de evaluaciones psicopedagógicas y de dictámenes de escolarización por cambio de etapa, o por cualquier otro procedimiento que se estime preciso.	EOA.	A lo largo del curso.
Asesoramiento a tutores y equipos docentes y de nivel, sobre criterios de identificación y actuación ante las necesidades educativas de nuestro alumnado.	EOA.	A lo largo del curso.
Asesoramiento al profesorado en la implementación de medidas de inclusión educativa en los diferentes niveles (aula, ...): metodologías activas...	EOA.	A lo largo del curso.
Identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado que se considere preciso, a través de la realización de la evaluación psicopedagógica.	EOA con la colaboración del equipo docente y familias.	A lo largo del curso.

Realización de evaluaciones psicopedagógicas, Dictámenes de escolarización y propuesta de modalidad de escolarización más ajustada a las necesidades educativas del alumnado.	EOA.	Segundo trimestre.
Actualización de la base de datos y en DELPHOS del alumnado con medidas inclusivas individualizadas y extraordinarias (ACNEAES según DELPHOS)	Orientador	Primer trimestre.
Asesoramiento y colaboración en la elaboración de los Planes de Trabajo.	Tutores, Equipo Docente implicado y EOA.	A lo largo del curso.
Seguimiento de las medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula, individualizadas y extraordinarias que se implementen.	Tutores, Equipo Docente implicado y EOA.	Al finalizar cada trimestre.
Realización de actuaciones de prevención de dificultades de aprendizaje al término de las etapas de Infantil y Primaria.	EOA, Tutores/as y Familias.	A lo largo del curso.
Asesorar sobre recursos socioeducativos del entorno y facilitar el acceso al alumnado y a sus familias en función de sus necesidades.	EOA.	A lo largo de todo el curso.
Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación de enseñanza y aprendizaje, del alumnado según la normativa vigente, atendiendo especialmente a aquellos con medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa	EOA.	A lo largo de todo el curso,
Asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos necesarios para garantizar la continuidad educativa a través de las diferentes áreas, ciclos y etapas.	Personal docente, E.D. y EOA	Durante el curso

<p>Asesoramiento en el paso a Secundaria: desarrollo de actividades de información sobre el Sistema Educativo y sobre la nueva etapa; y toma de contacto del alumnado con el nuevo centro de secundaria.</p>	<p>Orientador -Tutor/a de 6º -Especialista en PT</p>	<p>Segundo trimestre</p>
<p>Participación en el Programa de Transición entre Etapas</p>	<p>Orientadores de los diferentes centros de la zona, tutores y E. Directivos</p>	<p>A lo largo del curso</p>
<p>Participación en el Taller de Orientación de Zona</p>	<p>Orientador</p>	<p>Durante el curso</p>
<p>Formación al personal docente sobre temas relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades de los órganos de gobierno y coordinación docente. • Inclusión educativa: identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, enfoque metodológico del Diseño Universal del Aprendizaje. • Medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas: Sistemas Alternativos y Aumentativos para la Comunicación (SAAC), y Metodologías TEACH. <p>Coordinación de trabajo entre el personal docente y no docente (ATE), explicitando la asunción de funciones y asumiendo las correspondientes responsabilidades de cada uno/a en la atención al alumnado. Mejorar la organización de los apoyos y refuerzos, realizándola de manera coordinada entre Jefatura de Estudios y Orientación.</p>	<p>Equipo Directivo, EOA</p> <p>EOA, tutores y Equipo Directivo</p> <p>EOA, tutores y Equipo Directivo</p>	<p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso</p>

Coordinación con los Centros de Educación Especial (Puerta Santa María, de Ciudad Real; Aspade La Laguna, de Puertollano, ASMINAL, Almadén)	Orientador	A lo largo del curso
---	------------	----------------------

4.3. PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO. (Objetivo a)

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Información sobre Protocolo de Absentismo dirigido a profesorado y familias.	Orientadora	Primer trimestre
Orientación a las familias y el acuerdo de pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.	Orientadora Equipo Directivo y Equipo docente	Todo el curso
Motivación del alumnado que lleve a su implicación y reconocimiento de la importancia de la formación académica.	Orientadora Equipo Directivo y Equipo docente	Todo el curso
Seguimiento de la asistencia escolar del alumnado.	Orientadora Tutores/as	Todo el curso
Coordinación periódica con Servicios Sociales de la localidad de aquellos alumnos más vulnerables.	Equipo Directivo Orientadora	Todo el curso
Iniciar Protocolo de Absentismo en aquellos alumnos que no asistan regularmente.	Equipo directivo Orientadora Tutores/as	Todo el curso

4.4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. (Objetivo a, b, h)

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento e implantación de los círculos restaurativos como medida de mejora de mejora de la convivencia.	Orientadora Tutores	Primer y Segundo Trimestre
Asesoramiento sobre problemas de comportamiento.	Orientadora	Durante todo el curso
Consenso sobre la toma de decisiones y adopción de las medidas oportunas relativas a hechos contrarios a la convivencia.	Orientadora Tutores E. Directivo	Primer Trimestre
Puesta en marcha de estrategias para la convivencia escolar (inclusión, cooperativismo, trabajo en equipo, control de redes sociales, mediación)	Tutores/as E. Directivo E.O.A.	Todo el curso

4.5. COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL. (Objetivo b, h)

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Conceptualización del género, ya que no supone un aspecto permanente, sino cambiante.	Orientadora Tutores	Primer y Segundo Trimestre
Tutorías específicas a la diversidad afectivo-sexual.	Orientadora Tutores/as	Segundo Trimestre
No utilizar un lenguaje sexista a la hora de poner ejemplos	Claustro de profesores	Durante todo el curso
Visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad	Orientadora Tutores E. Directivo	Primer Trimestre
Identificar situaciones de discriminación y violencia, que se asienten en la desigualdad y la intolerancia.	Claustro de profesores	Todo el curso

4.6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL. (Objetivo f)

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Información de la estructura y enseñanzas del sistema educativo tras la entrada en vigor de la LOMLOE.	E. Directivo Orientadora	Primer trimestre
Formar en la toma de decisiones sobre distintos aspectos (vida, educación, amistades, valores, vocación), para una elección adecuada en función de sus intereses y motivaciones.	Orientadora	Tercer Trimestre
Potenciar el autoconocimiento de uno mismo y sus cualidades y destrezas.	E. Directivo Orientadora Tutores/as	Todo el curso
Informar y asesorar a familias y a equipos docentes en la elaboración del consejo orientador del alumnado.	Orientadora	Tercer Trimestre
Proporcionar una orientación educativa y profesional desde la perspectiva de género.	Claustro de profesores	Todo el curso
Asesorar a las familias del alumnado de Infantil que pasa a Primaria y a las familias de los alumnos/as de 6º de Primaria que pasan al IES.	Tutores y Orientador.	Tercer trimestre.
Orientación académica y profesional a 5º y 6º. Nos vamos a la ESO.	Orientadora	Tercer Trimestre
Colaborar con los tutores de 6º de primaria en la elaboración de informes de traspaso de información del alumnado de 6º de primaria que pasa al IES de referencia.	Tutor/a de 6º y EOA	Tercer trimestre.
Coordinación con el Servicio de Inspección y Asesoría Provincial de atención a la diversidad y orientación.	Orientadora	Cuando sea necesario.
Visita guiada al IES de referencia con el alumnado de 6º de primaria que cambia de etapa educativa.	Tutores de 6º de primaria y EOA.	Tercer trimestre.

Colaboración y asesoramiento para el diseño, desarrollo y evaluación de programas de Transición entre Etapas: de E.I a E.P y E.P. a E.S.	EOA y Profesorado.	A lo largo del curso.
--	--------------------	-----------------------

4.7. TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. (Objetivo c, d)

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesorar en la coordinación del cambio entre etapas.	Orientadora Responsables del Plan de Transición entre etapa	Trimestralmente
Asesorar a la tutora de 6º de Primaria respecto al traspaso de información.	Orientadora	Tercer Trimestre
Asesoramiento e información a las familias de 6º acerca de las características de la nueva etapa y del Sistema Educativo.	Orientadora	Tercer Trimestre
Coordinación con otros Centros Educativos de la zona, en especial los I.E.S. a los que acudirán nuestros alumnos/as.	Orientadora Directora Responsables del Plan de Transición entre etapas.	Trimestralmente

4.8. RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES. (Objetivo c, d)

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación con Centros de atención temprana, Centro Base, Centro de Salud, unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, en los casos que se requiera.	Orientadora	Durante todo el curso
Participación en el Taller de Orientación con sede en Almadén.	Orientadora	Durante todo el curso

Coordinación con asociaciones, entidades, centros educativos e instituciones, que favorezcan la calidad de la enseñanza y el desarrollo de los distintos ámbitos de la orientación.	Orientadora	Durante todo el curso
---	-------------	-----------------------

4.9. PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN (Objetivo a, e, g)

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento sobre cursos de formación para dar respuesta a alumnos con altas capacidades.	Orientadora Coordinadora de Formación y TICS	Durante todo el curso
Difusión de proyectos, experiencias y buenas prácticas educativas e intercambio de experiencias, donde se incluyan intervenciones con alumnos TEA.	E. Directivo Claustro de profesores	Durante todo el curso
Autoevaluación de la práctica y medidas de mejora para prevenir el abandono temprano.	Claustro de profesores	Tercer Trimestre
Fomento de la participación del profesorado en Proyectos de Innovación, Formación y/o Investigación.	Equipo Directivo, equipo docente y EOA.	A lo largo del curso.
Participación en otras actividades y programas de formación continua.	EOA y Equipo Docente.	A lo largo del curso.

4.10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE. (Objetivo a, e, g).

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.	E.O.A.	Durante todo el curso
Establecer un registro, seguimiento y valoración de los procesos de autoevaluación y propuestas de mejora del centro educativo.	E.O.A.	Durante todo el curso
Ofrecer modelos, estrategias y recursos para la toma de decisiones sobre la adopción de medidas de inclusión educativa.	E.O.A.	Durante todo el curso
Proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.	E.O.A. Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa	Durante todo el curso
Asesorar en el desarrollo de los diferentes procesos de evaluación tanto del alumnado como de los procesos de evaluación interna del centro.	E.O.A.	Durante todo el curso
Detección y valoración del alumnado de altas capacidades.	E.O.A. Claustro de profesores	Durante todo el curso

5. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL

5.1. FACTORES DE CALIDAD A INCLUIR EN EL DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EDUCATIVA Y PROFESIONAL.

La evaluación será planteada desde la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro. En este sentido la evaluación de la programación comprende cada uno de los diez ámbitos de actuación, donde se recogen actuaciones que alcanzan a toda la comunidad educativa y llegan a prácticamente a todos los ámbitos de la vida del centro, por lo que será también objeto de la evaluación interna del Centro.

- a) La orientación y la acción tutorial en el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, con especial atención a la igualdad de género en la etapa de Educación Primaria.

Al finalizar el curso académico, se valorará el grado de ejecución y cumplimiento de las diferentes actuaciones previstas para cada uno de los ámbitos, incorporando las conclusiones de dicha valoración en la memoria anual del centro.

El Equipo Directivo y los órganos de gobierno y de coordinación docente contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo para el desarrollo de los diferentes procesos de evaluación tanto del alumnado como de los procesos de evaluación interna del centro.

La evaluación se entiende como un proceso de investigación permanente que cumplirá dos funciones:

- 1) Adaptar nuestra intervención orientadora a las características y necesidades del Centro, y por tanto de la Comunidad Educativa, mediante observaciones sucesivas.
- 2) Determinar el grado de consecución de los objetivos previstos.

La evaluación tendrá como objetivo general proporcionar aquellos elementos que permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre nuestra propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones que nos permitan dar una respuesta de calidad en cada uno de los ámbitos de actuación del E.O.A.

La evaluación de la programación del Equipo de Orientación y Apoyo nos llevará a la reflexión sobre los objetivos que pretendemos alcanzar, se centrará en los ámbitos de contenido que se han desarrollado durante el curso académico, formando parte de la función docente e inherente a la práctica educativa, aplicable a todos los ámbitos y todos los agentes del Centro.

Por otro lado, **planteamos tres procedimientos y temporalización de evaluación**, incluyendo a todos los agentes educativos implicados en el diseño y desarrollo de las medidas planteadas como evaluadores:

- **Evaluación inicial.**

En septiembre y octubre se valorarán los resultados de los alumnos obtenidos en la evaluación inicial, y también se detectarán las necesidades del centro para el presente curso escolar. A partir de estos resultados, plantearemos nuestras actuaciones y nuestro plan de intervención.

- **Evaluación continua**

A lo largo del curso y en las reuniones de coordinación del EOA, los miembros del Equipo analizarán el desarrollo de sus actuaciones y su incidencia en la mejora de los procesos educativos en coordinación con el equipo directivo y el claustro. El fin de esta evaluación será aplicar los cambios que sean precisos en las actuaciones que se vienen desarrollando para mejorar la calidad de las mismas y reorientar el trabajo hacia el logro de los objetivos propuestos.

- **Evaluación final**

Al finalizar el curso se analizarán las actuaciones desarrolladas, valorando la calidad de las mismas, su incidencia en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el que se intervenga y el logro de los objetivos propuestos. Con las conclusiones de esta evaluación final, se realizará una **toma de decisiones** y se plasmarán en la memoria final y se traducirán en propuestas de mejora para el curso siguiente.

En relación a los **criterios** de evaluación emplearemos los siguientes: **adecuación, coherencia, funcionalidad, relevancia, suficiencia y satisfacción.**

Los criterios a considerar serán los siguientes:

- Analizar si este documento se ha adecuado a los recursos disponibles.
- Valorar la funcionalidad de las medidas a la hora de dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Conocer la opinión de los alumnos y del profesorado de las medidas que se han llevado a cabo a cargo del EOA.
- Comprobar si la frecuencia y tiempo destinado a la coordinación es suficiente para cubrir las demandas del Centro.
- Valorar la satisfacción de los participantes con el desarrollo del proceso y con los resultados alcanzados.
- Analizar si las medidas de inclusión educativa suponen una mejora en los resultados de los alumnos/as.
- Verificar si los asesoramientos realizados en los distintos programas que integra este documento han sido efectivos.
- Verificar la idoneidad y frecuencia de las sesiones de apoyo y refuerzo que reciben los alumnos/as con barrera en el aprendizaje y la participación.
- Valorar la eficacia de la colaboración entre el Equipo de Orientación y Apoyo y los docentes implicados para resolver los problemas adoptados.
- Comprobar en qué medida se ha llevado a cabo la coordinación con las familias y otras instituciones o profesionales.

6. MATERIALES E INSTRUMENTOS DEL E.O.A.

El EOA, dentro de sus funciones, utilizará materiales e instrumentos como, por ejemplo:

- Pruebas estandarizadas, baterías y métodos específicos de evaluación psicopedagógica.
- Instrumentos de intervención educativa (pruebas de evaluación inicial de competencia curricular, registros de conducta, de atención, autorregulación de emociones, de habilidades comunicativo-lingüístico, registros fonológicos...).
- Uso de un plan de resolución de problemas matemáticos: diferente material intuitivo y manipulativo (regletas, bloques lógicos, sistema multibase y otros materiales no estructurados...).
- Métodos específicos para el desarrollo de la lectura y escritura, por ejemplo, material de Ortografía, letras imantadas, puzles, encajables, pizarras borrables, sellos y pegatinas de letras, diferentes textos para trabajar la lectura comprensiva, letras móviles, aplicaciones para el ordenador, Tablet.
- Material específico para el desarrollo del lenguaje: lotos fonéticos, láminas de expresión oral, fotografías de articulemas, cartillas de lectura, juegos de mesa, paneles de anticipación, barajas de vocabulario por campos semánticos, juego de onomatopeyas, instrumentos musicales, marionetas, agendas de comunicación, material de soplo, lotos fonéticos, láminas de expresión oral, “Enséñame a hablar”, “Tren de palabras”, etc.
- Proyectos editoriales para el desarrollo de la percepción, atención, discriminación, razonamiento lógico etc.
- Diversos test para detectar las barreras del aprendizaje del alumnado.
- Apoyos visuales y auditivos: dibujos, pictogramas, diccionarios de signos, objetos reales, miniaturas, actividades audiovisuales interactivas, gestos, fotografías...)
- Programas específicos para abordar aspectos de inteligencia emocional por ejemplo la colección BIMO de Elena Mateo Ortega.
- Tics.: páginas webs, juegos informáticos en CD-ROM y en red, vídeos, audios.

7. ALUMNADO ATENDIDO POR EL E.O.A.

PREVISIÓN ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)												CURSO 2023/24
Sección: ALAMILLO												
C	A	AA	ACNEE/ACNEAE	Ev. Psc.	Dict.	NCC	PT	AL	ATE	FIS	PTR	Observaciones
6º EP	2	M.C.M.	D. Motórica (Parálisis cerebral) *ACNEE Resolución 27/04/2018	Curso 2017/2018	X 2017/2018	6º EP	-	-	-	3	X Ed. F.	Coordinación ASMINAL. Se solicita recurso ATE y recursos materiales (silla y mesa adaptada). INFORME PSICOPEDAGÓGICO y DICTAMEN CURSO 2023/2024 (CAMBIO DE ETAPA)
2º EP	1	E.M.S. (Repite)	Alteraciones del Aprendizaje. ACNEAE	Marzo 2022	--	1º/2º EP	1	1	--	--	X	Dificultades en comprensión lectora. Lectoescritura, razonamiento lógico. NO alcanza todos los objetivos de su curso de referencia (Repite). SEGUIMIENTO. REVISIÓN CURSO 2023/2024
2º EP	1	S.J.S.	Trastorno de Aprendizaje. ACNEAE	Diciembre 2022	--	1º EP	2	3	--	--	X	Dificultades en comprensión lectora. Lectoescritura, razonamiento lógico. NO alcanza todos los objetivos de su curso de referencia. REVISIÓN CURSO 2024/2025.
3º EP	2	D.M.P.	Trastorno de Atención y Aprendizaje. TDA-H ACNEAE	Junio 2023	--	3º EP	X (Pend. Curso 23-24)	--	--	--	X	Dificultades en lectoescritura, cálculo y resolución de problemas. Déficit de atención. Refuerzo ordinario. REVISIÓN CURSO 2023/2024.

Sección: **ALMADENEJOS**

C	A	AA	NE	Ev. Psic.	Dict.	NCC	PT	AL	ATE	FIS	PTR	Observaciones
1º EP	1	D.R.Z.	Alteración del lenguaje ACNEAE			1º		1				Conciencia fonológica. EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA 2023/2024
3º EP	1	L.A.L.	Trastorno del lenguaje y la comunicación (Dislalia evolutiva) ACNEAE	17/01/2022	--	2º	1	1	--	--	X	Dificultades en lectoescritura, comprensión oral y escrita. Razonamiento lógico matemático. REVISIÓN CURSO 2023/2024.
5º EP	1	D.S.Z.	Trastorno de aprendizaje. ACNEAE	16/03/2023	--	4º	1	--	--	--	X	Dificultades en lectoescritura, comprensión oral y escrita. Razonamiento lógico matemático. REVISIÓN CURSO 2024/2025.
5º EP	1	C.F.A.	Pluridiscapacidad *ACNEE	28/03/2022	18/02/2018 Paso de infantil a primaria	2º Ciclo Infantil	4	3	X	X	X	ASMINAL. Beca ACNEE. Permanencia extraordinaria en Infantil 5 años Repetición en 4º. REVISIÓN CURSO 2023/2024. SEGUIMIENTO Y TUTORIZACIÓN CAMBIO DE MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN.
6º EP	1	A.C.M.F.	Trastorno de aprendizaje, proceso lector. DISLEXIA ACNEAE	Abril 2021	---	5º EP	1	--	--	--	X	Repitió 2º. dificultades en el proceso de lectoescritura, procesos lectores y en la comprensión de textos. RAZONAMIENTO MAT. INFORME PSICOPEDAGÓGICO CURSO 2023/2024 (CAMBIO DE ETAPA)

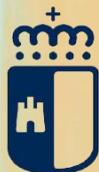
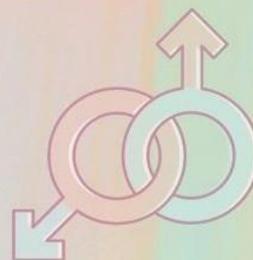
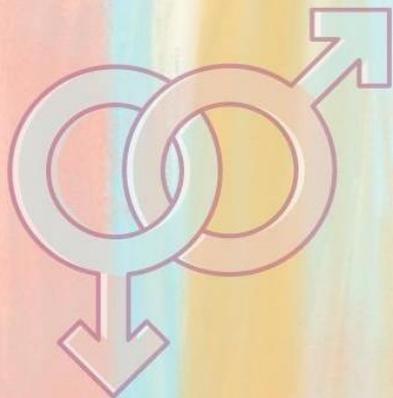
Sección: **GUADALMEZ**

C	A	AA	NE	Ev. P	Dict	NCC	PT	AL	ATE	FIS	PTR	Observaciones
6º EP	2	J.C.M.A.	TDA-H ACNEAE	15/02/2022		6º EP	--	--	--	--	--	Capacidad intelectual superior. Alumno con Cociente Intelectual elevado (CI=125). Grafía desordenada y en ocasiones ilegible. TDA-H INFORME PSICOPEDAGÓGICO CURSO 2023/2024 (CAMBIO DE ETAPA)
1º	1	A.CH.M.	Trastorno del lenguaje y la comunicación. (Dislalias). Trastorno de aprendizaje ACNEAE			I5A	2	3	--	--		<u>VALORAR.</u>
1º	1	Z.M.D.	Trastorno del lenguaje y la comunicación. (Dislalias). ACNEAE			1º EP	3	1	--	--		<u>VALORAR.</u>
I5A	Inf.	S.G.S.	Trastorno del lenguaje y la comunicación. (Dislalias). ACNEAE			I5A	--	2	--	--		<u>VALORAR.</u>

Sección: **SAN BENITO**

C	A	AA	NE	Ev. Psic.	Dict	NCC	PT	AL	ATE	FIS	PTR	Observaciones
4º EP	1	JC.R.G.	ACNEAE Trastorno emocional.	22/03/2023 16/02/2021	26/02/2021	3º/4º EP	1	--	--	--	X	Dificultades de atención y concentración. Presenta algunos rasgos TEA. En el informe de la USMIJ, tiene el diagnóstico: Trastorno emocional. Va controlando mejor sus emociones a medida que va madurando. REVISIÓN CURSO 2024/2025.
4º EP	1	M.G.C.	Trastorno de Aprendizaje. TDA. ACNEAE	01/04/2022	--	3º EP	1	--	--	--	X	REVISIÓN CURSO 2023/2024.
2º EP	1	A.A.G.S.	Trastorno del lenguaje y de la comunicación (Dislalia) ACNEAE	14/01/2022	---	2º EP	1	2	--	--	X	Presenta alteraciones en la articulación del lenguaje. Dificultades en lectoescritura. REVISIÓN CURSO 2023/2024.
I4A	1	A.G.S.	Trastorno del lenguaje y de la comunicación (Dislalia) ACNEAE			I4A	--	1	--	--		Alteraciones en la articulación del habla. SEGUIMIENTO

***Horario sujeto a cambios según necesidades.**



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género

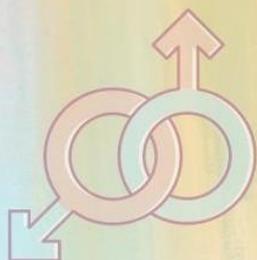
PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO ESCOLAR 2023/2024



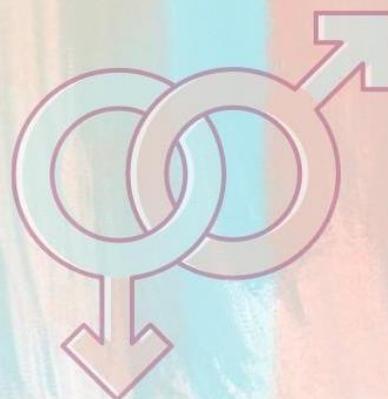
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD



CRA ENTRE JARAS

ALAMILLO (CIUDAD REAL)



APARTADOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO

1. INTRODUCCIÓN	3
A) MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	3
B) ¿QUÉ ES Y QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA?.....	4
b.1) ¿QUÉ ES EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA?	4
b.2) CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	4
b.3) PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	5
2. DISEÑO Y CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	6
A) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	7
B) RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA... ..	7
C) DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	8
D) OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	10
d.1.) Objetivos generales	11
d.2.) Objetivos específicos	12
E) ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.....	13
F) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	18
G) ANEXOS	19

1. INTRODUCCIÓN

La igualdad es uno de los valores más preciados que la sociedad debe cuidar desde todos sus ámbitos. En esta línea, la educación lleva muchos años haciéndose eco de esta importancia y así trabaja la no discriminación por razones de sexo, edad, raza, etc., teniendo en cuenta que el alumno se forma como persona en diferentes ámbitos y contextos. De este modo, desde el CRA “Entre Jaras” estamos en la línea de realizar un trabajo coordinado para alcanzar una escuela justa, encaminado a capacitar al alumnado para vivir en sociedad de forma igualitaria en derechos y responsabilidades para hombres y mujeres, y que desde todas las áreas prácticas educativas creen un impacto positivo en nuestros alumnos desarrollando personas preparadas para vivir y compartir en una sociedad justa del futuro.

Por estos motivos, articulamos este **Plan de Igualdad y Convivencia** como un **Programa de Orientación Académica, Educativa y Profesional desde la Perspectiva de Género**, proponiendo actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad.

La orientación académica, educativa y profesional se da a lo largo de la vida. Se inicia en los primeros años de escolaridad de forma poco sistemática y es durante la educación secundaria cuando las y los estudiantes requieren y disponen de espacios más estructurados para reflexionar sobre su futuro.

La formación de la vocación profesional es un proceso que se inicia desde las primeras etapas del desarrollo del niño o la niña; es a través de sus juegos, exploraciones y comprensión del entorno, adaptación al grupo, roles y modelos de los padres y las experiencias formativas en la escuela, que se va configurando la futura vocación.

Por ello, se considera importante que los docentes generen situaciones pedagógicas que permitan que las y los estudiantes desde los primeros años de la escolaridad, aprendan a conocerse, desarrollen capacidades y se valoren como personas que pueden contribuir al beneficio de los demás, eliminando prejuicios y distinciones entre lo que se considera de mujer o de hombre.

A) MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).

- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

B) ¿QUÉ ES Y QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA?

b.1. ¿QUÉ ES EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA?

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

b.2. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

- a) Es un documento programático, que queda incluido en el Proyecto Educativo del centro.
- b) Flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y del centro.
- c) Accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

- d) Constituye un instrumento educativo integral, con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género y una visión preventiva, constructiva y positiva de la convivencia en los centros educativos.
- e) Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.
- f) Elaborado desde una metodología participativa y dialógica, con implicación de los propios agentes de la comunidad educativa. En su diseño deben intervenir de forma paritaria hombres y mujeres.
- g) Ofrece pautas para incorporar, de forma integrada y transversal, la perspectiva de género a cada una de las acciones que preceptivamente tienen que realizar los centros educativos.
- h) Supone un compromiso socioeducativo, pues requiere seguir avanzando en igualdad, ajustando e incorporando elementos nuevos a estructuras ya existentes, e invitando a revisar y mejorar las propias actuaciones.
- i) Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

b.3. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

El Plan de Igualdad y Convivencia debe incluir los siguientes principios:

Transversalidad. La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.

Corresponsabilidad. Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

Interseccionalidad. Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interaccionan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación. Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades.

Análisis del contexto y detección. Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

Prevención y sensibilización. Todas las acciones diseñadas en el PIC, deben ir orientados a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes, con el objetivo de explicar y entender por qué y cómo se producen las desigualdades y las discriminaciones de género en todas sus manifestaciones.

Inclusión y visibilidad. Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional. Es indispensable ofrecer modelos profesionales diversos que rompan los roles y estereotipos de género, así como modelos de nuevas masculinidades, de modo que se contribuya a paliar las desigualdades derivadas del trato diferenciado que desde su nacimiento se ofrece a chicos y chicas y a comprender cómo este hecho repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

2. DISEÑO Y CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Desde la dirección del centro educativo se determinará quién o quiénes serán responsables en los distintos aspectos relacionados con la coordinación del PIC (Comisión de Igualdad y Convivencia, coordinador del plan, comisiones de trabajo...). Su elaboración será asesorada y realizada en colaboración con los profesionales del Equipo de Orientación y Apoyo.

El Equipo Directivo del centro educativo promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del PIC de acuerdo con las directrices emanadas del Claustro, Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas, asociación de padres y madres de alumnos.

El Plan de Igualdad y Convivencia abarcará y recogerá contenidos tales como:

- a) Datos identificativos del centro.
- b) Breve referente normativo. (se hace alusión anteriormente).
- c) Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.
- d) Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.
- e) Objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia.
 - Objetivos generales.
 - Objetivos específicos.
- f) Actuaciones, temporalización y responsables.
- g) Seguimiento y evaluación.
- h) Anexos.

A) DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

El **Colegio Rural Agrupado “Entre Jaras”** engloba las etapas de Educación Infantil y Primaria, atendiendo a cuatro secciones situadas en las localidades de Alamillo, Guadalmez, Almadenejos y San Benito, dependientes todas ellas de una de cabecera, ubicada en la localidad de Alamillo. Todas las localidades pertenecen a la provincia de Ciudad Real (Castilla La Mancha) dedicadas en su mayoría como principal sector económico la agricultura y ganadería.

Los datos correspondientes del centro donde se va a llevar a cabo el diseño e implementación del Plan de Igualdad y Convivencia son los siguientes:

- Nombre del centro: CRA Entre Jaras
- Domicilio del centro: C/ Ciudad Real, s/n. (13413, Alamillo, Ciudad Real)
- Código de centro: 13012258
- Correo electrónico del centro: 13012258.cra@edu.jccm.es
- Teléfono del centro: 926735020
- Nombre y apellidos del Director o Directora del centro: Aurora Moreno Muñoz.
- Nombre y apellidos de la persona Responsable de Coeducación: Margarita Rosales Ibáñez.

B) BREVE REFERENTE NORMATIVO.

El referente normativo, desarrollado en apartado A).

C) RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Como responsable de la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia será **MARGARITA ROSALES IBÁÑEZ**, quien coordinará aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de la realización periódica de su seguimiento y evaluación.

Respecto a su planificación general del PIC, hablaremos de los procedimientos generales que se van a seguir para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia del centro, así como las personas de la comunidad educativa que participarán en él.

▪ DISEÑO

El diseño del Plan de Igualdad y Convivencia del centro será llevado a cabo por la persona responsable de Coeducación, en este caso, la Orientadora del centro; pudiendo contar con la colaboración y consejo del Equipo Directivo, Equipo Docente y servicios externos como, por ejemplo, el Instituto de

la Mujer o la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa de Castilla-La Mancha.

Si se tuviese que realizar alguna revisión o modificación, dispondremos del primer trimestre del curso académico para ello.

D) DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Pero antes de realizar el **diseño del Plan de Igualdad y Convivencia**, partiremos de la evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.
- b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.
- c) Las actividades curriculares/extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

En este análisis es relevante que participen todos los miembros de la comunidad educativa, a través del Claustro y Consejo Escolar.

Para ello, el centro utilizará aquellas fuentes, herramientas e instrumentos de evaluación que utiliza habitualmente para la implementación de otros programas o en su evaluación interna.

Las fuentes, herramientas e instrumentos que facilitan la evaluación de los tres aspectos mencionados anteriormente, destacamos los siguientes:

- Revisión de los documentos programáticos del centro: Proyecto Educativo, Memoria General Anual del curso anterior, Plan de Actuaciones del Equipo de Orientación y Apoyo, informes de la Comisión de Convivencia, Programaciones Didácticas, actas, planes, partes de disciplina, informes del Equipo Directivo, etc.
- Análisis del contexto que rodea al centro.
- Aspectos relevantes extraídos de la evaluación interna/externa del centro.
- Análisis de la memoria final de cada ciclo.
- Apertura de protocolos, actuaciones o procedimientos establecidos en el centro.
- Cuestionarios dirigidos a los diferentes agentes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias), en los que se recoja información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas.
 - Valoración sobre estereotipos en las aulas, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y afectivos sexuales, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia, etc.
 - Percepciones sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase.
 - Percepciones sobre estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeros y compañeras.

- Percepciones de las familias respecto al reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a los hijos e hijas, resolución de conflictos de manera pacífica en el ámbito familiar.
 - Percepción de los derechos de la mujer en la orientación académico profesional, elección de estudios superiores, mundo laboral y sociedad actual.
 - Percepciones sobre el uso del lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas, etc.
 - Distribución espacial de alumnas y alumnos y las actividades que realizan libremente en el centro (patio de recreo, biblioteca, pasillos) para detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
 - Actitudes y percepciones del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevar a cabo tanto en el Claustro como en el aula y en el seno de las familias.
- Fortalezas y debilidades en relación con la organización y el funcionamiento del centro que puedan condicionar el ambiente y la convivencia escolar.
 - Herramientas e instrumentos estandarizados para la valoración de la convivencia (sociogramas, escalas de clima social, diarios de clase, inventarios, cuestionarios, entrevistas, escalas de observación, baterías...).

Los procedimientos que seguiremos en esta fase de diseño durante el presente curso académico serán los siguientes:

1. Recogida de información inicial:

Reunión con el equipo directivo y con el Claustro de profesores para analizar las actividades llevadas a cabo en el Plan de Igualdad del curso anterior; al igual que las conclusiones y propuestas de mejora de la Memoria del Centro.

2. Análisis de la información recogida y diseño:

Una vez obtenida la información inicial, se analizará ésta y se buscarán recursos y fuentes de información para fundamentar nuestras actuaciones. Ejemplos de estos recursos pueden ser los ofrecidos por "APOCLAM" o "Blog Averroes".

Tras esta fase, se procederá al diseño de las actividades que formarán el Plan de Igualdad y Convivencia del centro.

▪ **Implementación**

La implementación del Plan tendrá lugar durante el Segundo Trimestre, desde enero hasta marzo. Se llevarán a cabo actividades desde las áreas, a nivel de centro, celebrando efemérides, etc.

La metodología a seguir se basará en los principios de: inclusión, participación igualitaria, igualdad de oportunidades, prevención, seguridad y protección, normalización, trabajo en equipo y flexibilidad. Esta flexibilidad queda entendida como el hecho de que las actuaciones propuestas quedan bajo premisa de los acontecimientos imprevistos y de las circunstancias que se vayan dando en nuestras aulas (atendiendo al alumnado esté donde esté).

Cada vez contamos con más recursos y ejemplos de buenas prácticas que pueden ayudar a docentes y familias a trabajar la igualdad y la convivencia a edades tempranas. Entre estas herramientas destacan: literatura infantil y vídeos; cursos formativos para el profesorado y charlas para familias; tutorías y juegos.

E) OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Tras el diagnóstico en materia de igualdad y convivencia el centro establece una serie de objetivos generales y específicos en relación a la igualdad y la convivencia.

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro están en conexión con el Proyecto Educativo y alineados con los siguientes objetivos generales:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en el centro educativo.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

2.1. Objetivos generales planteados en nuestro PIC

- Propiciar un primer acercamiento al mundo de las profesiones desde la perspectiva de género.
- Ayudar al alumnado a conocerse a sí mismo en cuanto a capacidades, intereses, motivaciones, etc. para decidir sobre el propio proyecto de vida y profesional en consecuencia.
- Contribuir desde edades tempranas a la adquisición de la madurez vocacional necesaria para tomar decisiones sobre el proyecto personal como paso previo y necesario para la concreción del futuro proyecto profesional.
- Usar materiales y recursos educativos que fomenten la igualdad entre los alumnos y alumnas y que no tengan ninguna connotación discriminatoria tales como libros de texto, programas informáticos, libros de lectura, material audiovisual, etc.
- Resaltar el papel histórico de las mujeres y valorar su importancia en los avances realizados por ellas.
- Valorar los juegos que desarrollen actitudes de cooperación, amistad, respeto a las diferencias, relaciones de igualdad.
- Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas.
- Desarrollar acciones para las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa, rechazando y negando cualquier comportamiento homofóbico, manifestación sexista o actitud machista.
- Enseñar a niños y niñas a desarrollar conductas y habilidades que les permitan vivir libres de violencia, reconociéndola en sí misma y en otras personas y desarrollando habilidades personales de autoprotección.
- Abordar la diversidad sexual y familiar como referentes y modelos de sociedad.
- Hacer consciente de los estereotipos de género al alumnado y comunidad educativa. (lenguaje sexista, trato condicionado al sexo, posibles actitudes sexistas en participaciones en clase...).
- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para conseguir un currículo no sexista.
- Celebrar efemérides vinculadas a la igualdad cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad, dar a conocer la situación de la mujer o la diversidad sexual.
- Concretar y definir las diferentes necesidades formativas del personal docente.
- Participar en campañas de coeducación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades.
- Favorecer la presencia y participación de las familias (madres-padres-tutores legales) en la proyección y ejecución de aquellas actividades complementarias o de otro tipo donde ello sea posible.
- Organizar sesiones informativas-formativas donde se trate temas relacionados con la igualdad de género.

2.2. Objetivos específicos en nuestro PIC

Los objetivos específicos que nos marcamos serán temporalizados y determinados dentro de los siguientes ámbitos:

- Convivencia.
- Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.
- Aprendizaje emocional.

Siendo además encuadrados en relación al Centro/profesorado, alumnado y familias.

Nuestros **objetivos específicos** deben ser medibles, cuantificables, realistas, asumibles, concretos, sostenibles, determinando un tiempo para su realización y **partiendo siempre de los objetivos generales**.

Por lo tanto, los objetivos específicos que nos planteamos son los siguientes:

ÁMBITO I: CONVIVENCIA

1. Fomentar la comunicación eficaz entre miembros de los equipos docentes, así como la jefatura de estudios en relación al seguimiento individual o grupal del alumnado en los aspectos académicos como en los de convivencia.
2. Propiciar la comunicación fluida entre familias y centro escolar usando cauces eficaces, y proporcionando información relevante a seguimientos académicos y/o de convivencia.
3. Hacer llegar al principio, durante y al final del curso a las familias la información relevante sobre la situación académica de sus hijos.
4. Fomentar la limpieza y orden de las aulas, a través de la responsabilidad en el grupo clase.
5. Garantizar un uso adecuado de las zonas comunes del centro.
6. Participar en las diferentes **efemérides** con una serie de actividades.
7. Difundir y dar a conocer al Claustro el “Protocolo transgénero” y el “Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar”.

ÁMBITO II: IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD.

1. Analizar, y actuar en consecuencia, la situación de cada alumno propiciando refuerzos educativos (adopción de medidas educativas oportunas) que le dirijan a su éxito escolar.
2. Organizar charlas y talleres para familias sobre cómo educar en la igualdad.
3. Fomentar la actuación del profesorado en la prevención de conflictos en el aula.
4. Garantizar la participación posible en la imposición de medidas correctoras a los profesores y tutores, siendo, en la medida de lo posible, agentes de las mismas.
5. Dar participación en la familia en el cumplimiento de las medidas correctoras.
6. Garantizar la graduación de las medidas correctoras, repartiendo la responsabilidad entre todos los agentes.

7. Fomentar espacios de relación adecuada entre iguales, así como entre diferentes miembros de la comunidad escolar.
8. Propiciar actividades de visibilización de minorías en riesgo de exclusión social para fomentar su integración en el entorno social.
9. Solucionar pacíficamente los conflictos, promocionar la convivencia- clima de centro/aula, programaciones didácticas, estilos de comunicación, programas diversos (habilidades, coeducación, inteligencia emocional,) etc.
10. Utilizar un lenguaje inclusivo en todos los documentos de centro, notas informativas, página web...

ÁMBITO III: APRENDIZAJE EMOCIONAL.

1. Generar entre las prácticas docentes actividades que desarrollen la competencia social y ciudadana.
2. Propiciar actividades que fomenten actividad saludable desde el aspecto físico y emocional.
3. Establecer protocolos internos de denuncia y visibilidad de posibles situaciones de acoso entre iguales.
4. Dotar de espacios a las actividades culturales, deportivas, recreos activos, ... dando cabida a todo el alumnado.
5. Clarificar y formar a miembros de la comunidad escolar en protocolos internos de intervención en situaciones de acoso escolar.

F) ACTUACIONES DEL PIC, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES

El PIC recoge la **temporalización y responsables de las diferentes actuaciones**. Estas actuaciones tendrán su concreción anual en la **Programación General Anual** teniendo en cuenta la situación del centro, las necesidades detectadas en la fase de valoración o diagnóstico inicial y las propuestas de mejora en materia de igualdad y convivencia reflejadas en la memoria final del curso anterior.

A continuación, se enumeran las diferentes actuaciones que se incorporan en el Plan igualdad y de Convivencia:

Actuaciones	Recursos materiales	Temporalización	Responsables
1) Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.			
Alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa			
Difusión del Plan de Igualdad y Convivencia y NOCF a toda la comunidad educativa.	Documento resumen con la información esencial del Plan para presentarlo al Claustro, Consejo, familias y alumnos.	Primer Trimestre	Orientadora
Realización de charlas informativas y de sensibilización.	Material para la formación. Plataforma digital.	Durante todo el curso	Equipo Directivo, EOA, profesionales y entidades.

Difundir protocolos establecidos en materia de convivencia e igualdad a toda la comunidad educativa.	Plataforma digital.	Durante todo el curso	Equipo Directivo, EOA y profesorado.
Realización de campañas informativas y de sensibilización.		Durante todo el curso	Equipo Directivo, Claustro de profesores.
2) Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro educativo			
Con el alumnado			
Acogida al alumnado Y profesorado que se matricula por primera vez en el centro.	Plan de Acogida	Durante todo el curso	Equipo Directivo, Claustro de profesores.
Prevención e intervención ante cualquier tipo de maltrato.	Implementación del Protocolo de intervención	Durante todo el curso	Equipo Directivo, Claustro de profesores.
Patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios.	Ofrecer diferentes juegos siendo accesibles a todo tipo de diversidades. Materiales para los juegos: aros, picas, pelotas, conos, raqueta, canastas, dados grandes, bolas...	Al menos un recreo a la semana.	Equipo Directivo, Claustro de profesores.
3) Actuaciones de formación orientadas a cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.			
Con el alumnado			
Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, prestando especial atención al lenguaje inclusivo.	Guía de lenguaje inclusivo y no sexista	Todo el curso	Orientadora. Todo el profesorado.
Utilización del lenguaje inclusivo	Materiales didácticos, programaciones, cartelerías, nombre de las aulas	Todo el curso	Equipo Directivo, Claustro de profesores.

Certámenes literario, científico, artístico, musical, cinematográfico...	Ordenador Proyector Presentaciones Genially Vídeos Fotografías	Segundo trimestre	Orientadora Tutores
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia.	*ANEXO II relación de Efemérides con temporalización y contenidos.	Segundo y tercer trimestre	Equipo Directivo, Orientadora y profesorado
*Elaborar abecedario de las profesiones	Folios Colores/pinturas	Segundo trimestre	Alumnos Infantil Tutoras Infantil
Con los docentes			
Información al Claustro de los Protocolo de transgénero y el de acoso escolar.	Plataforma Digital	Todo el curso	Orientadora
Información al Claustro acerca de la legislación vigente a favor de la igualdad de género	Plataforma Digital	Primer y segundo trimestre	Orientadora
Participar en algún curso de formación del CRFP a favor de la coeducación	Materiales propios del curso	Todo el curso	Coordinador de Formación y TIC Orientadora
Transmitir la formación ofrecida al responsable de coeducación	X	Todo el curso	Orientadora
4) Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: temas relacionados con la convivencia, conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.			
Con el alumnado			
*Llevar a cabo sesiones en cada uno de los niveles para trabajar el autoconocimiento, la educación emocional, la igualdad y los prejuicios sexistas.	Presentación Genially Tarjetas de emociones Fichas para trabajar el autoconocimiento Folios	Todo el curso	Orientadora
*Visitas de familiares y de empleados de la localidad para dar a conocer las profesiones	Uniformes de trabajo	Segundo trimestre	Familiares Tutoras y tutores Orientadora
*Estereotipos y expectativas de género y cómo estos limitan las posibilidades de hombres y mujeres.	Dos hojas de cartulina o papelógrafos	Segundo trimestre	E.O.A. Tutores/tutoras

“¿Cómo se expresan los hombres y las mujeres?” (Tomado de Manual H PROMUNDO).	en la pared y deje lapiceros, lápices, marcadores, pegantes y papeles de colores		
*Asamblea y Visionado de vídeo sobre distintos modelos de familias, papeles de género no tradicionales y sin estereotipos sexuales.	Ordenador Proyector Vídeo “Las Aventuras de Minicornio”	Primer trimestre	Tutores/tutoras
*Charlas agentes externos	Presentaciones/materiales elaborados por ellas	Segundo y tercer trimestre	Orientadora Miembros (Policía, G, Guardia Civil, Bienestar Social, Cruz Roja, etc.)
*Visitas de científicas de la Universidad de CLM	Presentaciones/materiales elaborados por ellas	Segundo trimestre	Orientadora Miembros UCLM
5) Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y convivencia pacífica.			
Con el alumnado			
Visualización de cortos para la resolución pacífica de conflictos.	Ordenador Proyector Vídeos	Todo el curso	Orientadora y tutores.
Resolución pacífica de conflictos.	Habilitar espacios en el centro para llevar a cabo la actuación con la utilización de diversas estrategias (entrevista, contrato, etc.)	Todo el curso	Todo el profesorado
*Estampado de manos y pies, pintando una paloma, haciendo banderines en los que se pondrán palabras relacionadas con la paz	Cartulina, pintura de dedos, rotulador, gomets o pegatinas	Segundo trimestre	Tutores/tutoras
Acto de soltar globos violetas al cielo.	Globos violetas Helio Cuerda	Al finalizar el segundo trimestre	Alumnos y docentes Orientadora
6) Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...			
Con el alumnado			
*Reconocimiento de las propias emociones	Aula, flashcards que representan a personas	Segundo y tercer trimestre	Orientadora y tutores

	con diferentes estados de ánimo. Pizarra digital.		
*Expresión y reconocimiento de expresiones de los demás.	Aula, objetos pequeños y bolsa opaca.	Segundo y tercer trimestre	Orientadora y tutores
Introducir el concepto "consecuencias" en relación a nuestros actos	Aula, visualización corto y puesta en común mediante cuestionario	Todo el curso	Orientadora y tutores
Buzón para compartir y expresar emociones o sentimientos propios.	Cartón, colores, papel.	Todo el curso	Tutores
7) Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.			
Con el alumnado			
Dar a conocer diferentes profesiones desde la perspectiva de género.	Presentaciones Genially Medallas para entregar a los alumnos de Infantil Folios	Segundo trimestre	Orientadora Tutores
Aprendizaje cooperativo. Dividir la clase en pequeños grupos heterogéneos	Organización del aula. Philips 66.	Todo el curso	Tutores
Elaboración de cds decorativos escribiendo en ellos peticiones y deseos por y para la igualdad. Estos deseos serán colgados en los árboles del centro.	Cds antiguos Cuerda Rotuladores permanentes	Segundo y tercer trimestre	Tutores y tutoras
*Presentar hombres y mujeres importantes en cada una de las áreas de Primaria	Presentaciones Genially Vídeos Fotografías	Segundo y tercer trimestre	Tutores de Primaria Orientadora
Elaboración en el recreo de Infantil de un espacio llamado "Los pasos de las profesiones"	Pictogramas tamaño folio Pintura para hacer huellas	Segundo trimestre	Orientadora Docentes voluntarios
8) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos.			
Con el alumnado			
Aprender hábitos y técnicas de estudios	Programa de Técnicas y hábitos de estudio.	Todo el curso	Orientadora y profesorado.



Pacto de Estado
contra la violencia de género



Castilla-La Mancha



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD

Visita a los IES de la localidad.	Plan de Transición entre etapas. Itinerarios educativos.	Segundo y tercer trimestre	Equipo Educativo, EOA y profesorado
9) Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NOCF			
Con el alumnado			
Dar a conocer las NOCF y consecuencias derivadas de su incumplimiento.	Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia.	Primer trimestre. Recordatorio en caso de ser necesario.	Equipo Directivo y Claustro de profesores
Lluvia de ideas para la elaboración de normas de buena conducta y respeto dentro del aula.	Pizarra digital/pizarra. Proyector.	Primer trimestre.	Tutores y alumnado
¿Qué es el bullying?	Pizarra digital/pizarra. Proyector.	Tercer trimestre	Profesorado y alumnado
Para la difusión			
Elaboración de un documento resumen con la información esencial del Plan para presentarlo al Claustro, Consejo, familias y alumnos.	Documento resumen	Primer trimestre	Orientadora

*En el Anexo I aparecen detalladas cada una de las actividades de los alumnos junto a su temporalización

G) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El responsable de coeducación será el encargado de coordinar las actuaciones a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y la evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia que consistirá en evaluar todas y cada una de las actividades que se desarrollen a lo largo del año dentro de este Plan de Igualdad y Convivencia, y así, poder realizar unas propuestas de mejora para el año siguiente.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes **momentos del curso**.

- **Evaluación inicial** o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- **Evaluación procesual**: que permitirá ir evaluando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones. Dicha evaluación se realizará desde la implementación del Plan hasta final de curso, teniendo una de las sesiones de evaluación en el Claustro de enero.

➤ **Evaluación final** realizada a final de curso donde a través de la memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

La memoria final Plan de Igualdad y Convivencia será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro.

H) ANEXOS.

a) Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC)

Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia, que establecen las bases para un adecuado funcionamiento del centro y una correcta relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la web del centro en el siguiente enlace: <http://cra-entrejaras.centros.castillalamancha.es/>

b) Carta de Convivencia

La Carta de Convivencia establece unos objetivos básicos para tratar de garantizar una adecuada actividad docente.

Se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la web del centro en el siguiente enlace: <http://cra-entrejaras.centros.castillalamancha.es/>

ANEXO I

Implementación del Programa 2º Trimestre: Enero-Marzo
Actividades con alumnado de Educación Infantil
<p><u>Enero (empezando la semana del 9 de enero):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Semana 1 y 2: sesión en cada una de las clases de Infantil, de actividades de educación emocional. Para ello, utilizará una serie de tarjetas con emociones. Estas tarjetas serán mostradas una a una y se les irá haciendo preguntas como: ¿Cuándo sentís alegría? ¿Cuándo podéis hacer sentir triste a un amigo? ¿Qué podemos hacer para calmarnos cuando estamos muy enfadados?, etc. • Semana 3: sesión en cada una de las clases de Infantil, de actividades para dar a conocer profesiones. Se utilizará una presentación Genially y se finalizará la sesión con la realización de una tabla en la pizarra de aquellas profesiones que consideran de chico y de chica finalizando con la ruptura de la tabla simbolizando que no existen profesiones de chicos o de chicas y que todos y todas podemos ser lo que queramos ser. <p><u>Febrero (comenzamos con actividades llevadas a cabo por tutores/as):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Semana 4: Actividad “Hoy he sido...”. cada viernes se presentará una profesión y se hablará de esa profesión. También, se les hará entrega de una medalla en la que ponga la profesión que ha sido ese día. • Semana 5: “Semana de la Mujer en la Ciencia” debido a que el 11 de febrero es el Día de la Mujer en la Ciencia. En esta semana se hablará de mujeres importantes en el área de las Ciencias. • Semana 6: Actividad “Hoy he sido...”. (maestros y maestras) • Semana 7: Actividad “Hoy he sido...”. (cocineros y cocineras) <p><u>Marzo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Semana 8: Actividad “Hoy he sido...”. (enfermeros y enfermeras) • Semana 9: “Semana de la Igualdad”, debido a que el 8 de marzo es el Día de la Mujer. <ul style="list-style-type: none"> ➢ En esta semana, los niños tendrán cuentacuentos, y serán familiares suyos los que vengan a contarlos. Después de cada cuento, se reflexionará en torno a unas preguntas junto al tutor. “Mercedes quiere ser bombera” (3º Infantil), “Rosa Caramelo” (2º Infantil), “El niño que no quería ser azul, la niña que no quería ser rosa” (1º Infantil) ➢ También, a lo largo de la semana, todos los alumnos y alumnas realizarán dibujos sobre la igualdad. Con estos materiales elaborados por los alumnos, se decorarán los árboles y las paredes del centro.



Pacto de Estado
contra la violencia de género



Castilla-La Mancha



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD

- **Semana 12:** los alumnos se colocarán en forma de asamblea para ver el vídeo de “Las Aventuras de Minicornio”, en el que visibilizan distintos modelos de familia, la corresponsabilidad, papeles de género no tradicionales y sin estereotipos sexistas, los colores no están asignados a los personajes protagonistas en función de su sexo, la expresión emocional es igualitaria en los distintos personajes, el lenguaje es inclusivo y los juguetes no son sexistas. Posteriormente, la maestra hará preguntas a los niños y niñas como:
 - ¿Quién es Mamayegua? ¿Cómo es? ¿Qué hace? ¿Qué profesión tiene?
 - ¿Quién es Papacornio? ¿Cómo es? ¿Qué hace? ¿Qué profesión tiene?
 - ¿Quién hace las tareas de casa?
 - ¿Quién es Pequeponi? ¿Cómo es? ¿Qué le gusta hacer?
 - ¿Quién es Minicornio? ¿Cómo es? ¿Qué le gusta hacer?
 - ¿Cómo se reparten las tareas de la fiesta de cumpleaños en la familia?

Actividades con alumnado de Educación Primaria

Enero (empezando la semana del 9 de enero):

- **Semana 1:** sesión en cada una de las clases de Primaria, por parte de la orientadora, de actividades de auto conocimiento. Para ello, utilizará una presentación Genially con algunas dinámicas.
- **Semana 2:** sesión en cada una de las clases de Primaria, por parte de la orientadora, de actividades de educación emocional. Para ello, utilizará una presentación Genially.
- **Semana 3:** sesión en cada una de las clases de Primaria, por parte de la orientadora, de actividades de prejuicios y profesiones. Se comenzará realizando una presentación acerca de lo que son los prejuicios y se finalizará la sesión con la realización de una tabla de aquellas profesiones que consideran de chico y de chica finalizando con la ruptura de la tabla.

Febrero (comenzamos con actividades en las áreas):

- **Semana 4:** en esta semana se hablará de mujeres importantes en el área de las Matemáticas (Annie Easley para 1º-3º y Emmy Noether para 4º-6º). Se presentará a la mujer con una presentación Genially y al final de la semana, cada alumno deberá realizar una breve biografía. La biografía más original será elegida para grabar en podcast y subir a la radio.
- **Semana 5: “Semana de la Mujer en la Ciencia”** debido a que el 11 de febrero es el Día de la Mujer en la Ciencia. En esta semana se hablará de mujeres importantes en el área de las Ciencias de la Naturaleza (Marie Curie para 1º-3º y Margarita Salas para 4º-6º). Y, por último, cada día, se verá un capítulo (son breves) de la miniserie “de mayor quiero ser científica”.
- **Semana 6:** en esta semana se hablará de mujeres importantes en el área de la Lengua Castellana y Literatura (J.K. Rowling para 1º-3º y Virginia Woolf para 4º-6º). En esta semana también se informará a los cursos de 5º y 6º de un concurso de relatos titulado “¿Qué haría yo por la igualdad?” Podrán participar todos aquellos que quieran y en un plazo de tres semanas, deberán entregarlo al tutor.
- **Semana 7:** en esta semana se hablará de mujeres importantes en el área de la educación artística para 1º-3º (Frida Kahlo) y en el área de educación física para 4º-6º (Simone Biles y Lydia Valentín).

Marzo:



Pacto de Estado

contra la violencia de género



Castilla-La Mancha



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE IGUALDAD

- **Semana 8:** en esta semana se hablará de mujeres importantes en el área de las ciencias sociales para 1º-3º (María Montessori) y en el área de inglés para 4º-6º (Margaret Thatcher).
- **Semana 9: “Semana de la Igualdad”**, debido a que el 8 de marzo es el Día de la Mujer.
 - Sesión para 5º y 6º de Primaria, por parte de los tutores/as, sobre estereotipos y expectativas de género. “¿Cómo se expresan los hombres y las mujeres?” (Tomado de Manual H” PROMUNDO). Primero se les pide que caminen por la clase en silencio, percibiendo su movimiento, luego que caminen rápido. Luego deben formar dos filas (una de chicos y otra de chicas, una frente a otra. El docente dirá una palabra y ellos deberán hacer una estatua que represente la palabra mencionada: una fila (de niños) deberá hacer una estatua que represente cómo una niña expresaría la palabra y la otra fila (de niñas) deberá representar cómo la expresaría un niño. Cierren los ojos y diga cada una de las siguientes palabras: Belleza, Fuerza, Rabia, Gentileza, Sexualidad, Poder, Amor. Después de que los participantes hagan cada estatua, deberán abrir los ojos, observar y comentar las similitudes y las diferencias con la estatua hecha por la persona que está en frente. Puesta en común.
 - También, a lo largo de la semana, todos los alumnos y alumnas habrán escrito deseos y peticiones por y para la igualdad. Con estos materiales elaborados por los alumnos, se decorarán los árboles y las paredes del centro.

Mayo:

- **Semana 13: ¿Qué es el bullying?** Una vez explicado, realizaremos una serie de **actividades** tales como: **“Problemas en el patio”** se les expone una ilustración donde pueden observar diversas situaciones que pueden ser bullying; **“Atención al semáforo”** donde se asigna un color a una serie de oraciones; **“Verdadero o falso”**, leer unas frases y decidir cuáles son verdaderas (V) y cuáles falsas (F). Explicar por qué en el caso de las falsas; **“Los Sí y los No ante le Bullying”** con viñetas a la vista deberán Coloca SÍ o NO al lado de cada situación, según consideren que lo que ven sirve o no para detener el bullying; **“SOLUCIÓN HALLADA”**, unir con flechas cada situación con su solución. Deben ser capaces de identificar aquellas situaciones que representan bullying.
- **Semana 15: “Día de las familias”**. Nuevos modelos de familias. “Tengo dos mamás, ¿y qué?” Visionado del video y puesta en común.

ANEXO II

FECHA	EFEMÉRIDES	CONTENIDOS
25 DE NOVIEMBRE	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.	- Violencia de Género. - Maltrato/Buen trato.
30 DE ENERO	Día Mundial de la No Violencia y la Paz.	- Resolución de conflictos. - Guerras. - Paz.
11 DE FEBRERO	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.	- Impulso de incorporar a las mujeres en la ciencia.
8 DE MARZO	Día Internacional de las mujeres.	- Derechos de las mujeres.



Pacto de Estado
contra la violencia de género



Castilla-La Mancha



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD

21 DE MARZO	Día Internacional de la eliminación de la discriminación Racial.	- Racismo - Diversidad cultural
2 DE MAYO	Día Mundial Contra el Bullying o el Acoso Escolar.	- Acoso Escolar. - Protocolos. - Tolerancia y respeto.
15 DE MAYO	Día de las familias.	- Nuevos modelos de familias.
17 DE MAYO	Día Internacional Contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.	- Diversidad sexual y de género. - Respeto a la diversidad.

CURSO
2023-24

PLAN DE TRANSICIÓN PRIMARIA- SECUNDARIA
COMARCA DE ALMADÉN

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS 2023-24



PRIMARIA –SECUNDARIA

IES MERCURIO (ALMADÉN) COORDINADOR
IES PABLO RUIZ PICASSO.(ALMADÉN)
CEIP HIJOS DE OBRERO (ALMADÉN)
CEIP JESUS NAZARENO.(ALMADÉN)
CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO (CHILLÓN)
CEIP VIRGEN DE LA ESTRELLA (AGUDO)
CRA ENTRE JARAS (ALAMILLO, ALMADENEJOS, GUADALMEZ, SAN BENITO)
CEIP VIRGEN DE LAS CRUCES (SACERUELA)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. REFERENCIA NORMATIVA .
 - a. Referencia estatal.
 - b. Referencia Castilla-La Mancha.
3. METODOLOGÍA.
4. OBJETIVOS DEL PROYECTO.
 - a. Generales.
 - b. Relacionados con el alumnado.
 - c. Relacionados con el profesorado.
 - d. Relacionados con las familias.
5. CONTENIDOS
6. COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS DOCENTES DE LOS DISTINTOS CENTROS IMPLICADOS EN EL PLAN DE TRANSICIÓN.
 - a. Centros implicados en el proyecto de transición de primaria a secundaria.
 - b. Composición y funciones del equipo de transición.
 - c. Planificación del calendario de reuniones y de gestión de las medidas a adoptar.
 - d. Actividades-Temporalización-Responsable del PTEE
7. DOCUMENTOS INFORMATIVOS:
 - a. De tránsito del alumnado de Educación Primaria a Secundaria.
 - b. De tránsito del alumnado ACNEAE de Primaria a Secundaria.
8. ACTUACIONES TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA DEL ALUMNADO DISRUTIVO.
 - a. Reuniones entre los equipos directivos y orientación de los distintos centros, al final de cada curso escolar.
9. COORDINACION DE LOS TUTORES EN LA TRANSICIÓN Y DISPOSITIVOS DE COORDINACIÓN ENTRE EQUIPOS DOCENTES Y FAMILIAS.
 - a. Importancias del tutor.
 - b. Coordinación con los equipos docentes.
 - c. Coordinación con las familias.
10. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSITO PRIMARIA-SECUNDARIA.
11. MEMORIA DEL PTEE

ANEXO I: LISTADO DE ALUMNADO DE 6º DE PRIMARIA PARA ENTREGAR A LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA REUNIÓN FINAL DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN.

1. INTRODUCCIÓN.

El tránsito entre las dos etapas es uno de los momentos más importantes en la escolarización obligatoria del alumnado. El comienzo de la nueva etapa conlleva una serie de cambios.

La capacidad de adaptación es también un valor educativo, de aquí que sea importante **abordar** la transición también desde una perspectiva positiva, considerándola como una oportunidad para el aprendizaje y crecimiento.

El sistema educativo se debe basar en que el alumnado adquiera los conocimientos gradualmente y de forma coherente.

Lo que importa es que **el paso de un nivel a otro sea eso, una transición y no una ruptura**, ya que esa graduación progresiva se rompe cuando se acumulan muchos cambios y exigencias en un determinado momento.

Todas las transiciones educativas son delicadas, pero quizás ésta lo sea especialmente, debido a una serie de circunstancias que concurren y **que pueden incidir en la historia escolar del alumnado.**

Con el Plan de transición pretendemos minimizar los principales cambios derivados del paso a la Secundaria, los cuales señalamos:

- **Cambio de lugar**, se abandona el confortable y pequeño colegio y se recalca en un Instituto grande, amplio y muy diferente.
- El paso a Secundaria coincide con el periodo de **tránsito a la adolescencia**, siendo este un momento muy difícil porque se pasa de la tranquilidad de la niñez a la cantidad de cambios sufridos en la adolescencia.
- **Inseguridad**: hay muchas posibilidades que el alumnado que accede por primera vez pueda tener un peor concepto de sí mismo, que le haga sentir inferior o menos capaz que los demás.
- Pueden bajar las calificaciones con respecto a las obtenidas en primaria debido a que necesitan **adaptarse al estilo educativo** de cada profesor, cambian sus relaciones sociales con compañeros y profesores, deben tener un mayor autocontrol en clase (escuchar, mantenerse atentos muchas horas), mayor trabajo individual del alumnado en sus casa.
- Necesitan por diversas circunstancias **mayor autocontrol y autorregulación**.
- Se produce un cierto **cambio en la metodología didáctica**. En Secundaria se incrementa el número de profesores, por lo general lo profesores se muestran más distantes con los alumnos porque pasan menos tiempo en

clase con ellos si lo comparamos con primaria. Es fundamental que el profesorado tenga habilidad para comunicarse con adolescentes.

- El horario de clase es más extenso, hay mayor número de profesores y materias, por lo tanto más apuntes y trabajos, en definitiva sobrecarga de trabajo.

Como consecuencia se deben de **realizar una serie de actuaciones dirigidas a facilitar el tránsito de forma moderada y gradual**. La transición entre Primaria y Secundaria no puede dejarse al arbitrio de las circunstancias personales, sociales o de los grupos informales, sino que **debe ser planificada y coordinada para que no tenga un carácter selectivo**.

Por lo tanto es necesario una buena coordinación en la transición del alumnado de todos los colegios adscritos a nuestros centro desde 6º Primaria a 1º ESO.

Con esto se pretende optimizar la continuidad del proceso educativo del alumnado, creando entre los centros implicados mecanismos adecuados de coordinación entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria.

La coordinación se concretará, como mínimo, **en la presentación y revisión mutuas de las programaciones didácticas de las áreas troncales de 6º curso de Educación Primaria y de sus correspondientes materias en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria**.

A su vez, los centros trasladarán toda la información relevante del alumnado, entre la que se cuenta, con carácter prescriptivo, el informe de evaluación final de etapa y el historial académico.

Por otra parte, se abordará el seguimiento **del ABSENTISMO ESCOLAR** del alumnado que cambia de etapa a secundaria

Se precisa la colaboración activa de todos los implicados en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones que configuran el Proyecto de Tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria. **El consenso debe ser norma para llegar a acuerdos que comprometen y corresponsabilizan a todos y todas.**

2. REFERENCIA NORMATIVA .

- Ⓢ **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
- Ⓢ **Ley 7/2010, de 20 de Julio**, de Educación de Castilla-La Mancha
- Ⓢ **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 24 de agosto)
- Ⓢ **Decreto 81/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio)
- Ⓢ **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 14 de julio)
- Ⓢ **Orden 185/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha (DOCM de 30 de septiembre)
- Ⓢ **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha (DOCM de 30 de septiembre)
- Ⓢ **Orden 187/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha (DOCM de 30 de septiembre)
- Ⓢ **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 22 de junio)
- Ⓢ **Orden 121/2022 de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 22 de junio)
- Ⓢ **Resolución de 14/06/2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

3. METODOLOGÍA.

El principio metodológico básico del Programa de Transición y Acogida es la **participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque claramente colaborativo.**

Se tratará en cada caso de **incentivar la búsqueda de acuerdos, el consenso en la selección de las medidas y actividades previstas, la puesta en común de las diferentes perspectivas-local ,zonal, provincial ,etc. existentes el desarrollo de habilidades sociales que permita el trabajo en común y el acercamiento hacia una cultura compartida entre las distintas etapas educativas y centros.**

Esta **visión colaborativa deberá acompañarse de grandes dosis de coordinación en la búsqueda de congruencia y eficacia de las diversas actuaciones programadas en el tiempo, así como la asunción de responsabilidades por parte de cada agente educativo.**

Desde la perspectiva del trabajo con alumnado y familias, **presidirá éste una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro.**

A su vez, **tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el programa**

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

A) GENERALES

- 1. Garantizar la continuidad entre las dos etapas.**
- 2. Prevenir problemas o dificultades que puedan aparecer o incentivarse con el cambio de etapa.**
- 3. Facilitar información sobre todos y cada uno de los alumnos y alumnas que acceden al centro de Secundaria procedentes de los centros educativos de Primaria y hacerlo en un periodo de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas y provisión de recursos específicos.**
- 4. Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada al alumnado con Necesidades Específicas**

de Apoyo Educativo (ACNEAE) mejorando la evaluación psicopedagógica y adoptando de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.

5. Utilizar una línea metodología coherente y consensuada que se ajuste a las características de la etapa con la finalidad de conseguir una meta común: el aprendizaje cada vez más autónomo.
 6. Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria.
 7. Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento.
 8. Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
 9. Coordinar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
 10. Proporcionar una información rápida y útil que sirva para la toma de decisiones del Departamento de Orientación.
 11. Aumentar la implicación de las familias en la educación de sus hijos en un momento tan relevante.
 12. Establecer cauces de coordinación ágiles y eficientes entre todos los agentes e instituciones implicadas: Centros Educativos, Servicios Sociales, PTSC, SIE...etc.
 13. Informar adecuadamente de su historial de convivencia y llevar un seguimiento exhaustivo para detectar posibles cambios bruscos en su comportamiento.
14. **CONTRIBUIR AL CONTROL Y PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR** del alumnado considerado de riesgo en esta decisiva transición entre Etapa.
15. Evaluación del plan para determinar si estamos trabajando adecuadamente.

B) Relacionados con el alumnado.

1. Proporcionar al alumnado de Primaria información sobre la ESO estructura del Sistema Educativo.
2. Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
3. Proporcionar el conocimiento exhaustivo de los institutos: espacios, aulas, equipamientos, horarios, normas, profesorado.

C) Relacionados con el profesorado.

1. Incluir el **PTEE dentro del PEC** de los centros de Primaria y Secundaria.
2. Incluir un **punto en la PGA** que recoja los plazos y procedimientos establecidos que se requieran para coordinar las actuaciones del profesorado implicado.
3. **Coordinar el desarrollo del PTEE** entre los centros de Primaria y Secundaria: profesionales implicados, calendario, documentación,...
4. **Coordinarse entre los tutores y tutoras de Primaria y Secundaria**, para que puedan desarrollar las actividades con el alumnado.
5. **Promover la coordinación entre el profesorado de Primaria y Secundaria** en los referente a los proyectos curriculares en especial los referidos a las **materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés**
6. **Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado** de nuevo ingreso en general y del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular garantizando la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada.

D) **Relacionados con las familias.**

1. **Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.**
2. **Proporcionar información sobre la matriculación, ayudas, oferta educativa, etc.**
3. **Proporcionar el conocimiento de los Institutos: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...**
4. **Favorecer la continuidad en las relaciones familia centro educativo en esta nueva etapa.**

5. **CONTENIDOS**

En relación a los contenidos que se abordan en el plan para su coordinación destacan por su relevancia los siguientes

- a) **Revisión de las Programaciones didácticas :**
- **Los objetivos, las competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, situaciones de aprendizaje.**
 - **Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de inclusión educativa.**
 - **Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.**
 - **Análisis de resultados escolares y propuestas de mejora**
- b) **Desarrollo Plan de Igualdad y Convivencia en centros.**
- c) **Unificar el modelo de Informe de Evaluación Individualizado de Final de Etapa de Primaria y que contenga información verdaderamente relevante.**
- d) **Ratificar la información recibida y aglutinada con la aplicación del Proyecto de Coordinación al inicio del curso mediante una evaluación inicial al alumnado de nuevo ingreso.**
- e) **Tener un criterio en común a la hora de atender la diversidad del alumnado.**
- f) **Realizar visitas a los IES por parte del profesorado y alumnado de los centros de Primaria como actividades extraescolares para conocer la dinámica de un centro de secundaria.**
- g) **Continuar con actividades intercentros donde participen todos los alumnos/as de 6º de primaria proveniente ente de todos los Colegios de la Comarca de Almadén y de 2º de ESO del CEIP Virgen de la Estrella de Agudo.**
- h) **Realizar las Jornadas de puertas abiertas para familias y alumnado en los IES.**
- i) **Unificar en la medida de lo posible la documentación importante para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.**
- j) **Llevar un seguimiento del alumnado en lo referente a convivencia y absentismo.**
- k) **Tener conocimiento de la respuesta de los Servicios Sociales en caso de absentismo**
- l) **Enriquecer la metodología de todos los docentes implicados en la educación de los alumnos/as para asegurar la continuidad y coherencia entre las dos etapas.**
- m) **Evaluación final del PTEE por parte de todos los agentes**

6. COORDINACIÓN ENTRE LOS EQUIPOS DOCENTES DE LOS DISTINTOS CENTROS IMPLICADOS EN EL PLAN DE TRANSICIÓN.

Se tendrá en cuenta que los alumnos de Agudo se incorporan al Instituto de nuestra zona en curso distintos de 1º ESO, por este motivo se debe establecer unos criterios de actuación entre el coordinador ESO y Orientador/a del Instituto para traslado de programaciones y toda la información relevante para un buen tránsito.

a. CENTROS IMPLICADOS EN EL PROYECTO DE TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA.

- ☉ IES MERCURIO. (ALMADÉN). Coordinador curso 2023/24
- ☉ IES PABLO RUIZ PICASSO(ALMADÉN).
- ☉ CEIP HIJOS DE OBRERO(ALMADÉN).
- ☉ CEIP JESUS NAZARENO(ALMADÉN).
- ☉ CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO(CHILLÓN).
- ☉ CRA ENTRE JARAS (ALAMILLO, ALMADENEJOS, GUADALMEZ, SAN BENITO).
- ☉ CEIP VIRGEN DE LAS CRUCES(SACERUELA).
- ☉ CEIP VIRGEN DE LA ESTRELLA(AGUDO).

b. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES GRUPO DE TRABAJO DE DIRECCIÓN- CONVIVENCIA

Composición.

- φ Los directores/as de los diferentes centros.
- φ Las jefaturas de estudios de los institutos.
- φ Los especialistas en orientación educativa de los distintos centros.
- φ Coordinadores de las comisiones de trabajos.
- φ Coordinador del plan de transición.
- φ Coordinador de ESO del CEIP Virgen de la Estrella.

Funciones del equipo de transición.

- δ Levantar acta de todas las reuniones mantenidas.
- δ Elaboración del Proyecto de transición primaria-secundaria.
- δ Supervisión del cumplimiento y desarrollos de dicho proyecto.

- δ Evaluar si lo realizado está dando su fruto.
- δ Modificar el proyecto cuando no sea efectivo.
- δ Comprobación de los cambios realizados en las distintas
- δ programaciones didácticas.
- δ Otras.

Funciones del Coordinador de equipo de centros conformado para el PTEE.

- Recopilar información relativa a correos electrónicos de los centros, así como de las personas que formarán parte de cada grupo de trabajo.
- Recordar las fechas de reunión de los grupos de trabajo.
- Recopilar el trabajo desarrollado en cursos anteriores relativo al Plan de transición entre etapas.
- Recopilar el trabajo desarrollado en cada grupo de trabajo durante el presente curso: actas de los diferentes grupos de trabajo y cuántos documentos se elaboren.
- Enviar las actas al Servicio de Inspección.

COMISIONES DE TRABAJO POR ÁREAS

- En cada comisión participarán los tutores de 5º o 6º de Educación Primaria o profesores que impartan la materia si no son tutores y los docentes que impartan la materia en 1º de ESO (siempre que haya continuidad en el centro) o Jefes/as de Departamento. Para la comisión de Inglés participarán los especialistas de la materia de primaria junto a los docentes que impartan la materia en 1º de ESO (siempre que haya continuidad en el centro) o Jefes/as de Departamento.
 - a) Comisión Matemáticas.
 - b) Comisión Lengua.
 - c) Comisión Inglés.

Funciones

- a) Nombrar al coordinador de área en cada comisión.
- b) Adaptar las programaciones de 6º de primaria y 1º ESO conjuntamente
- c) Determinar las pruebas y exámenes de evaluación inicial en 1º ESO.
- d) Modificar las programaciones cuando surja algún cambio derivado de sus reuniones.
- e) Seguimiento del rendimiento académico de alumno/a en

1º ESO, para identificar si hay un cambio muy brusco negativamente con respecto a su rendimiento en 6º de primaria y así poder determinar el origen de dicho cambio.

Funciones coordinador de cada comisión.

- a) Recoger en acta los temas tratados en la reunión, aspectos organizativos del grupo de trabajo y los acuerdos alcanzados. Por tanto, deben existir 3 actas de los diferentes grupos de trabajo.
- b) Recoger las propuestas de trabajo planteadas en su centro para el Plan de transición entre etapas.
- c) Informar a la Jefatura de Estudios del trabajo desarrollado en las diferentes sesiones.
- d) Remitir el acta a todos los miembros del grupo de trabajo y al coordinador del Plan de Transición de la localidad por correo electrónico en el plazo de 5 días transcurrida la reunión. El acta se subirá al apartado "Otros" del gestor de documentos de Delphos.

- e) Los integrantes de los diferentes grupos de trabajo deben recoger las propuestas de trabajo planteadas en su centro para el Plan de transición entre etapas y también deben informar a la Jefatura de Estudios

C. PLANIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE REUNIONES Y DE GESTIÓN DE LAS MEDIDAS A ADOPTAR.

Reunión del equipo de trabajo y comisiones.

Es muy **importante la reunión inicial antes de entrega de la PGA a Inspección**. De esta forma se puede comprobar que las programaciones de 1º ESO están adaptadas para el adecuado tránsito del alumnado teniendo en cuenta su proceso de aprendizaje enseñanza desarrollado en 6º de primaria.

Se deben reunir un mínimo de 3 reuniones, coincidiendo con el final de las distintas evaluaciones.

Al inicio del curso se realizará una reunión de planificación

1. **Primera reunión de planificación** : donde se tratarán los siguientes temas:

- Constitución del equipo de trabajo

- Nombramiento del nuevo coordinador/a del PTEE
- Presentación del proyecto de Coordinación.
- Establecimiento del calendario de reuniones
- Temática y organización de grupos
- Actualización equipo Team. Fijación del medio de las reuniones

- **Las reuniones se realizarán preferentemente por videoconferencias con Microsoft Team** donde se abrirán distintos canales de comunicación dentro del equipo de trabajo para que las diferentes comisiones puedan reunirse.
- Para situaciones debidamente justificadas se podrá solicitar al Delegado Provincial de Educación, Cultura y Deportes, con la debida anticipación, autorización de reunión presencial en un centro educativo (día, hora, participantes, orden del día, y causas que justifican esa reunión presencial y en tiempo lectivo)

Las reuniones quedarán de la siguiente manera:

EQUIPO DE TRABAJO	
1ª REUNIÓN	24/10/2023
2ª REUNIÓN	20/02/2024
3ª REUNIÓN	27/06/2024

COMISIONES DE TRABAJO				
	MATEMATICAS	LENGUA	INGLÉS	HORARIO
1ª REUNIÓN	07/11/2023	14/11/2023	21/11/2023	13:45 h
2ª REUNIÓN	27/02/2024	05/03/2024	19/03/2024	13:45 h
3ª REUNIÓN	26/06/2024 (9:00h-10:30h)	26/06/2024 (11:00h-12:30h)	26/06/2024 (12:30h-14:00h)	
REUNIÓN EQ ORIT & JEFES ESTUDIOS IES	27/06/2024 09:00 PRESENTACIÓN DE MEMORIA <input type="checkbox"/> HIJOS DE OBREROS (09:30-10:30H)			

- JESÚS DE NAZARENO (10:30-11:30H)
- DESCANSO (11:30-12:00)
- NTRA SRA DEL CASTILLO (12:30-13:00H)
- CRA ENTRE JARAS (13:00-13:30H)
- VIRGEN DE LAS CRUCES (13:30-14:00H)

HOJA DE REGISTRO DE LAS REUNIONES

Para llevar un registro unificado de las reuniones realizadas se rellenará esta tabla al finalizar cada reunión por parte del coordinador de cada equipo o comisión y se registrará en la carpeta del equipo Teams del PTEE "Registro de reuniones" del curso 2023-24

Sesión/Fecha y hora	Objetivos	Contenidos	Asistentes	Medio
1ª.- Sesión inicial de los grupos de trabajo				
2ª.- Sesión intermedia de los grupos de trabajo				
3ª.- Sesión. - final de los grupos de trabajo. Elaboración de conclusiones				
Sesión final conclusiones y memoria				

D. ACTIVIDADES – TEMPORALIZACIÓN - RESPONSABLE

A continuación se establecen las actividades con su temporalización, lugar de realización y responsables que se pretenden llevar a cabo durante el curso escolar.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR	RESPONSABLE	IMPLICADO	EXPLICACIÓN
1.- Charla informativa al alumnado de 6º de primaria sobre la nueva etapa. Entrega de documentos informativos sobre la ESO y el IES a tutores de 6º de Primaria.	FINALES DE ABRIL	C.E.I.P	DIRECTOR/A C.E.I.P	Jefe/a de estudio, orientador/a y Tutores 6º del C.E.I.P	Reunión con los grupos de 6º de primaria y si es posible con asistencia o colaboración de ex alumnos/a
2.- Charla informativa a los padres y madres de 6º sobre las características de la nueva etapa	FINALES DE ABRIL	C.E.I.P	DIRECTOR/A C.E.I.P	Director/a y orientador/a del C.E.I.P	Reunión con los padres y madres de 6º primaria.
3 Jornadas de Puertas Abiertas Charla informativa a los alumnos/as de 6º de Ed. Primaria y sus padres sobre las características de la etapa educativa, de la organización del IES, del proceso de matriculación, becas, ...	Febrero	IES	Director IES	Director/a IES -alumnado 6º Primaria y familias	Reunión en el salón de actos con los padres y el alumnado de 6º de primaria para informarles sobre funcionamiento del centro, materias a estudiar, características de la ESO, matriculaciones, ayudas, becas...
4. Sesiones de coordinación entre profesores de 6º de Ed. Primaria y 1º de ESO para establecer una continuidad respecto a la adquisición de las competencias claves y en consecuencia de los contenidos de las áreas. Curriculares.	A lo largo de todo el curso	IES	Directores de los CEIP e IES.	Jefe de estudios de los centros, tutores de 6ª Primaria y profesores de las áreas curriculares.	Sesiones informativas donde se especifican las necesidades de los profesores de las etapas de Primaria y ESO, y se ajustan a los contenidos básicos, las estrategias didácticas y

					recursos de evaluación.
5. Transmisión de información de las características del alumnado de 6º de Ed. Primaria. (Informes individualizados) y reunión entre tutores de 6º de primaria y coordinadores de áreas del 1er ciclo de la ESO.	Finales de Junio	CEIP IES	Jefe de Estudios del IES	Tutores y orientados del CEIP, jefe de estudios, orientados y coordinador del Proyecto.	Transmisión de las características psicoeducativas del alumnado. Se trata, por una parte, de un documento informativo individual del alumnado de 6º de primaria con y sin ACNEAE; y, por otro lado de un documento informativo de grupo en la transición . Al mismo tiempo establecerá un canal de comunicación entre los tutores de 6º de primaria y el coordinador de 1er ciclo de la ESO para el intercambio de esta información.
6.- Coordinación de las pruebas finales de competencia curricular de 6º primaria y de evaluación inicial de dicha competencia al inicio de 1º de ESO correspondencia de resultados y confirmación de las medidas para la mejora del proceso de aprendizaje.	Junio	CEIP IES	Jefes de Estudios de los CEIP e IES	Jefes de Estudios de los CEIP e IES, tutores y maestros de 6º de primaria, tutores y profesores de 1º ESO. Orientadores y coordinador del IES:	Consensuar los contenidos de final de etapa de Primaria para ajustar los contenidos de la etapa de Secundaria y no haya una ruptura entre los mismos.
7. Evaluación final de los alumnos de 6º de Ed. Primaria	Junio	CEIP	Jefe de estudios de Primaria	Jefe de estudios, tutores, maestro de	Sesiones de evaluación donde se reflexiona acerca de la promoción de los alumnos de la etapa de primaria y se anotan las observaciones pertinentes en cuanto al seguimiento del

				áreas y orientador.	aprendizaje por parte de los alumnos. Se trata de un documento informativo individual del alumno de 6º de primaria.
8.- Orientación individual ACNEE	Junio	CEIP	Jefe de estudios del IES	Orientadores del CEIP e IES, Coordinador del IES y maestros de PT del IES	Transmisión de información de las características del alumnado con NEE y de la respuesta educativa propuesta en el informe psicopedagógico (recursos materiales y/o personales)
9. Confección de los grupos de alumnos de 1º de ESO.	Julio	IES	Jefe de estudios del IES. Orientador/a	Jefe de estudios Orientador/a y Director/a del IES.	Confección de los grupos de alumnos en función de los informes anteriores y de los criterios adoptados.
10 . Planificación acción tutorial.	Todo el curso	CEIP IES	Jefes de Estudios	Jefes de Estudios, tutores 6º EP y 1º ESO, Orientadores y Coordinador Secundaria.	Establecer dentro de los Planes de Acción tutorial medidas conjuntas para trabajar las técnicas de estudios, orientación académica 10. Planificación acción y profesional...
	Septiembre/octubre	IES	Jefe de estudios del IES	Orientador y tutores de 1º de ESO.	Sesión de información de las características de los alumnos y planificación de la acogida de los mismos.
11. Jornada de acogida principio de curso	Septiembre	IES	Director del IES	Director, Jefe de estudios y tutores de 1º de ESO.	Recepción, visita y sesión tutorial. Desarrollar guion de la sesión de actividades de acogida.
12. Sesión de evaluación inicial.	Octubre	IES	Jefe de estudios del IES	Jefe de estudios, tutores de 1º	Transmisión de la información y valoración

				de ESO, profesores de las áreas y Orientador	inicial. Toma de decisiones.
13. Verificar la integración del alumnado de Primaria	Enero	IES	Jefe de Estudios del IES y de los CEIP.	Jefes de estudios, tutores de 1º de ESO, tutores de 6º de EP del curso anterior, Orientadores.	Después de la evaluación cero, Se reúne el equipo de trabajo para transmitirles la información obtenida en la evaluación cero sobre cada alumno, y detectar los posibles casos de alumnos con problemas en el tránsito entre las dos etapas.

7.- DOCUMENTOS INFORMATIVOS:

Tal como dijimos en la introducción del Proyecto. **El tránsito desde la educación primaria a la educación secundaria es uno de los momentos más importantes en el éxito de la escolarización del alumnado.** Hay una serie de cambios delicados que pueden incidir en el rendimiento escolar del alumnado. Con este proyecto pretendemos minimizar los principales cambios derivados de la nueva etapa en Secundaria tales como:

- Cambio de Colegio a un Instituto.
- **Proceso de cambio de la niñez a la adolescencia, con los cambios físicos y psicológicos que ello conlleva.**
- Descenso de las calificaciones .
- El alumnado que accede al instituto tiene un autoconcepto de sí mismo muy bajo.
- Menor presencia de los padres en los IES con respecto a los colegios.
- Cambios significativos en las relaciones sociales.
- En secundaria hay un mayor número de profesorado, y los profesores se muestran más distantes con el alumnado debido a que no pasan tanto tiempo con ellos como en primaria.
- Más sobrecarga de trabajo y horario más extenso.
- Etc...

En consecuencia es necesaria actuaciones consensuadas entre todos los miembros de la comunidad educativa para que no dependa toda la

transición entre Primaria y Secundaria a las circunstancias sociales y personales, sino que debe ser planificada y coordinada para garantizar la integración, adaptación, metodologías, técnicas...etc.

Para garantizar el derecho a la educación obligatoria se requiere una gran coordinación entre todos los miembros educativos de ambas etapas (primaria , secundaria).

a. De tránsito del alumnado de Educación Primaria a Secundaria.

Documento informativo de tránsito de los alumnos de Educación Primaria a Secundaria

MODELO DE INFORME INDIVIDUALIZADO DE FINAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA INCORPORACIÓN A ESQ

ESTE INFORME ES COMPLEMENTARIO A LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN.

Decreto 54/2014 (10-7-2014) Artículo 12.5. "Tras finalizar la etapa, el historial académico de Educación Primaria se entregará a los responsables legales del alumno o alumna, y se enviará una copia del historial académico y del informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa al centro de secundaria en el que prosiga sus estudios el alumno o alumna, a petición de este centro".

1.- DATOS PERSONALES DE ALUMNO/A.

Apellidos y nombre:	Fecha nacimiento:
Domicilio:	Teléfono:

2.- DATOS DEL CENTRO DE PRIMARIA.

Nombre:	Teléfono:
Tutor/a:	Orientador/a:

3.- INFORMACIÓN DE INTERÉS EDUCATIVO SOBRE EL CONTEXTO FAMILIAR.

Dificultades económicas Familia monoparental Separación Al cargo de otros familiares Minoría étnica Inmigrantes Enfermedad de alguno de los tutores Otras circunstancias:

¿Ha existido **PROBLEMÁTICA SOCIOFAMILIAR** de cualquier tipo que haya exigido la intervención de **SERVICIOS ESPECIALIZADOS** públicos o privados (se puede indicar el profesional responsable)? _____

¿Se adjuntan **INFORMES**? _____

Observaciones, valoraciones o recomendaciones para una mejor atención a la familia:

4.- INFORMACIÓN SOBRE EXISTENCIA O RIESGO DE ABSENTISMO.

¿Ha tenido absentismo en Primaria y/o tiene riesgo de absentismo en Secundaria? _____ ¿Se ha elaborado **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN (PISE)**? _____ ¿Se adjuntan **INFORMES**? _____ Profesional de contacto para ampliar información: _____

5.- INFORMACIÓN SOBRE EXISTENCIA DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA.

¿Ha tenido problemas de convivencia en Primaria? _____ ¿Se han aplicado **MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA CONDUCTA**? _____

¿Ha colaborado la familia en la aplicación de las medidas? _____ ¿Se adjunta **INFORME TÉCNICO DE CONVIVENCIA**? _____

6.- INFORMACIÓN DE INTERÉS EDUCATIVO SOBRE PROBLEMAS DE SALUD.

¿Padece alguna enfermedad o minusvalía, necesita cuidados especiales, tiene revisiones médicas frecuentes o necesita periodos de hospitalización? _____

¿Ha existido **PROBLEMÁTICA DE SALUD MENTAL** que haya precisado la intervención de **SERVICIOS ESPECIALIZADOS**? _____ ¿Se adjuntan **INFORMES**? _____

7.- INFORMACIÓN SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS.

NO TIENE NECESIDADES EDUCATIVAS

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (DICTAMEN según DELPHOS) →

ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

INCORPORACIÓN TARDÍA CON CARENCIAS EN LENGUA CASTELLANA

INCORPORACIÓN TARDÍA CON GRAVE DESFASE EN SU COMPETENCIA CURRICULAR

NECESIDADES POR CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR

Minoría étnica Familia socialmente desfavorecida Familia Itinerante/temporera

Riesgo sociofamiliar y/o protección del menor Hospitalización de larga duración

NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO POR DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE

OTRAS NECESIDADES EDUCATIVAS:

ASIGNATURA	Marcar Nivel de Competencia Curricular aproximado de cada asignatura					
	EP-1	EP-2	EP-3	EP-4	EP-5	EP-6
Lengua Castellana y Literatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciencias Sociales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciencias Naturales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Primera Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Artística	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD no incluidas en apartados anteriores.

MEDIDAS APLICADAS	Se puede especificar CICLO-CURSO-ÁREA	¿ Informe?
<input type="checkbox"/> Permanencia de un año más en ciclo		
<input type="checkbox"/> Plan Trabajo Individualizado con o sin ACI significativa		
<input type="checkbox"/> Apoyo con profesorado especialista (PT-AL,...).		
<input type="checkbox"/> Refuerzo extraescolar (PROA, Abriendo caminos, ...)		
<input type="checkbox"/> Refuerzo en grupo ordinario (áreas instrumentales)		
<input type="checkbox"/> Programa de aprendizaje del español		
<input type="checkbox"/> Agrupamiento flexible o desdoble		
<input type="checkbox"/> Otras medidas:		

10.- GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

	BAJO	MEDIO	ALTO
A.- COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.			
B.- COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
C.- COMPETENCIA DIGITAL			
D.- APRENDER A APRENDER			
E.- COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS			
F.- SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR			
G.- CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES			
Termina la etapa <input type="checkbox"/> el logro de todas las competencias y <input type="checkbox"/> necesidades educativas (indicar CON o SIN)			

11.- DIFICULTADES DE ESTILO DE APRENDIZAJE, DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN SOCIAL.

<input type="checkbox"/> Muestra desinterés y desmotivación hacia el trabajo escolar.
<input type="checkbox"/> No es autónomo en la realización de su trabajo.
<input type="checkbox"/> No tiene hábitos de estudio.
<input type="checkbox"/> Es desorganizado en su trabajo, presenta las tareas sin orden ni limpieza.
<input type="checkbox"/> Su ritmo de trabajo es muy lento, no suele terminar las tareas a tiempo.
<input type="checkbox"/> Le cuesta mantener la atención y la concentración en clase
<input type="checkbox"/> No pide ayuda cuando tiene dificultades en su trabajo.
<input type="checkbox"/> Le faltan habilidades de autonomía y de cuidado personal.
<input type="checkbox"/> No tiene una autoestima adecuada.
<input type="checkbox"/> Presenta reacciones emocionales descontroladas o inadecuadas.
<input type="checkbox"/> Presenta nerviosismo excesivo o impulsividad en su comportamiento.
<input type="checkbox"/> Muestra conductas agresivas hacia sus compañeros.
<input type="checkbox"/> Le cuesta respetar las normas de convivencia.
<input type="checkbox"/> Le faltan habilidades sociales en las relaciones con sus compañeros.
<input type="checkbox"/> Le cuesta integrarse en el grupo.
<input type="checkbox"/> Otras dificultades o características personales cuyo conocimiento ayuden a su adaptación:

12.- RECOMENDACIONES SOBRE MATERIAS OPCIONALES Y PROGRAMAS LINGÜÍSTICOS EN 1º ESO.

<input type="checkbox"/> Iniciación a la actividad emprendedora	<input type="checkbox"/> 2ª Lengua Extranjera (Francia)	<input type="checkbox"/> Tecnología creativa	<input type="checkbox"/> Programa lingüístico (antes Sección Europea)
---	---	--	---

13.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES DE TUTOR/A. (Valoración global, valoración de aspectos no recogidos, recomendaciones para el trato con el/la alumno/a, indicación de compañeros positivos o negativos, ...)

--

Firma de Tutor/a

Firma de Orientador/a

Ena.....de junio de 2018

8.- ACTUACIONES TRANSICIÓN DE PRIMARIA A SECUNDARIA DEL ALUMNADO DISRUPTIVO.

a. Reunión del Equipo de trabajo -COMISIÓN CONVIVENCIA al final de cada curso escolar.

Las reuniones servirán para evaluar las actuaciones llevadas a cabo y detectar los diferentes problemas surgidos y así poder subsanar las deficiencias. En éstas reuniones se tratarán los siguientes temas:

- Alumnos con problemática familiar, escolar...
- Absentismo.
- Familias tratadas por los Servicios Sociales, ya sea por un motivo u otro.
- Etc...

b. Calendario de reuniones con los Técnicos de los Servicios Sociales.

Una vez cada trimestre se establecerá contacto para ver situación y fechas de reuniones, con el fin de tratar diversos temas relacionados con el alumnado.

c. Plan de acogida.

Durante cada curso escolar a partir de enero, los alumnos/as de 6º de primaria visitan el instituto junto con sus padres y madres. De este modo, conocen las instalaciones del centro, se les informa de las normas de convivencia y funcionamiento de éste y se les resuelve cualquier tipo de duda.

d. Programas de acción tutorial y habilidades sociales..

Se prestará especial atención al alumnado:

- Con necesidades educativas especiales.
- Alumnado con dificultades específica de aprendizajes.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo.
- Condiciones personales o de historia escolar.

A través de las tutorías y siguiendo las instrucciones del departamento de

orientación se trabajará:

- Conocimiento de las propias emociones.
- Técnicas de autocontrol.
- Automotivación.
- Desarrollo de empatía, asertividad y conducta pro-social.
- Desarrollo de habilidades sociales.

9.- COORDINACION DE LOS TUTORES EN LA TRANSICIÓN Y DISPOSITIVOS DE COORDINACIÓN ENTRE EQUIPOS DOCENTES Y FAMILIAS.

a. Importancia del tutor.

La orientación y la acción tutorial debe de tener en cuenta los distintos momentos de la escolarización y promoción de los alumnos, facilitando la acogida inicial, la integración en el grupo-clase y el tránsito tanto de un ciclo a otro como de una etapa a otra.

Así mismo, demanda, en estos momentos, una información y coordinación con las familias que deben percibir y sentir a través de reuniones y actividades de "recibimiento" y acogida que el tutor es competente para satisfacer las necesidades personales y de aprendizaje del alumnado a su cargo.

Los momentos más importantes son:

- Al inicio de la escolarización en el centro y acogida en el grupo-clase.
- La toma de decisiones relativas a la promoción y cambio de ciclo.
- La transición de una etapa a otra.

En todas ellas, **es muy importante el trabajo realizado por el tutor que debe llevar la coordinación y gestionar todas las situaciones que se generan en un aula.**

Objetivos del tutor.

- Facilitar la continuidad de etapas.
- Unificar los criterios de respuesta educativa.
- Minimizar la repercusión del cambio de etapa.

Actividades a realizar por los tutores.

- **Normas básicas de comportamiento en el aula (bien sentados, levantar la mano a la hora de hablar, pedir permiso al profesor para moverse del sitio, etc.)**

- **Valores de respeto hacia los compañeros y el profesor.**
- **Autonomía del alumno en el trabajo en clase y en casa (hábito de estudio).**
- **Presentación de trabajos.**
- **Técnicas de trabajo intelectual: subrayado, resumen, esquema, etc.**
- **Comprensión lectora.**
- **Habilidades de trabajo en grupo.**
- **Hábitos saludables: higiene, sueño, alimentación.**
- **Uso de las tecnologías de la información y la comunicación**

PROFESORES/AS TUTORES DE 6º DE PRIMARIA

- 1º.- Información amplia y concisa sobre los Institutos. .
- 2º.- Servir de nexo de unión entre el colegio y el IES .
- 3º.- Gestionar las visitas a los Institutos.
- 4º.- Reunirse con los profesores del Primer Ciclo de la ESO (ver desarrollo de estas reuniones) para realizar la coordinación entre etapas.
- 5º.-Evaluación Final de los alumnos de 6º (Fecha: junio. Sesión de Evaluación y toma de decisiones sobre promoción y orientación. Elaboración de registros individuales de aprendizaje y documentos informativos sobre los alumnos)
- 6º -Transmisión de información sobre las características psicoeducativas del alumnado de 6º (Fechas: Junio. Documento informativo individual. Documento Informativo del grupo en la Transición).

PROFESORES TUTORES DE 1º DE LA ESO

- 1º.- Planificación de la acción tutorial.(Reuniones con Orientador).
- 2º.- Informar a los alumnos y a las familias sobre el nuevo centro y sus características en la charla inicial de acogida.
- 3º.- Informar a los alumnos y a las familias sobre las características de la nueva Etapa Educativa en la charla inicial de acogida.
- 4º.- Informar al resto de profesorado del grupo, así como de las características de los alumnos pertenecientes al mismo. Informe de tutoría en la Pre-Evaluación.
- 5º.- Tener un contacto directo con las familias tanto presencialmente como

telefónicamente de forma asidua.

Aspectos específicos de cada una de las materias:

- Conocimientos mínimos que es necesario que tengan los alumnos/as para incorporarse a la ESO. Concreción y consenso sobre pruebas de evaluación inicial.
- Contenidos en los que los alumnos/as encuentran más dificultades y, por tanto, hay que insistir especialmente.
- Intercambio de metodologías utilizadas y que están dando buenos resultados en primaria y adaptarlos a secundaria.
- Formas de llevar a cabo la evaluación para comprobar que el alumnado ha alcanzado los criterios de evaluación (tipos de exámenes escritos, trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales, etc.)

b. Coordinación con los equipos docentes.

Se hace necesaria la existencia de una coordinación interna (entre el propio profesorado y el servicio de orientación) y externa (las familias) para favorecer el proceso de transición.

COORDINACIÓN INTERNA

- Mantenimiento del contacto por vías telemáticas -correos electrónicos , videoconferencias...etc..
- Actuaciones: Desarrollar el programa de transición. Unificar los criterios de Enseñanza-Aprendizaje. Jornada de acogida a las familias de los alumnos. Traspase de información.
- Objetivos: Facilitar la continuidad de las etapas, unificar los criterios de respuesta educativa y minimizar la repercusión del cambio de etapa.

Coordinación entre los propios tutores de 1º de ESO.

Reunión semanal con el Departamento de Orientación y tutores. En el que se tratarán entre otros temas:

1. Desarrollo de actividades de tutoría realizadas con los grupos.
2. Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
3. Adaptación del grupo al I.E.S
4. Seguimiento de programas específicos.
5. Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
6. Aspectos relacionados con la convivencia y absentismo.
7. Preparación de las sesiones de pre-evaluación y evaluación.
8. Tratamiento de atención individualizada a los alumnos y familias.

Coordinación con el Servicio Pedagógico y de Orientación.

1. Planificación de la acción tutorial
2. Información psicopedagógica y características de alumnos de 6º.

Coordinación con los profesores del grupo.

1. Información de las características del grupo (Informe tutorial en preevaluación).
2. Planificación y acogida de alumnos.

Coordinación con el Equipo Directivo del Centro.

- 1.- Charlas informativas en Colegios sobre el I.E.S.
- 2- Características del grupo.
- 3 -Convivencia.

c. Coordinación con las familias.

COORDINACIÓN EXTERNA

-Estrecha colaboración del tutor con los padres, madres o tutores legales del grupo .

Jornadas de acogida de padres de alumnos. (Reunión a principio de curso sobre las características de la nueva etapa educativa, características del grupo y funcionamiento)

-Comunicación personal y cita a padres.

Coordinación con las familias.

Es muy importante para el alumnado que se incorporan a 1º de ESO debido a los cambios que sufren en esta etapa.

Si los alumnos se adaptan bien al nuevo centro,
sus resultados académicos y su formación serán
mejores que si no se adaptan
“**la colaboración de los padres y madres en este
aspecto es imprescindible**”.

Al inicio del curso el tutor convocará una reunión con todos los padres para explicarles cuestiones generales del grupo: horario, asignaturas, desdobles, profesores de las materias, evaluaciones..etc.

Asimismo se les informa de la hora de atención a padres que tienen todos los profesores que imparten clase en el grupo así como explicación de cómo pueden obtener toda la información relacionada con el centro en la Página web y el Facebook del Instituto.

10. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSITO PRIMARIA- SECUNDARIA.

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del mismo y a cargo de todos los participantes.

Se centrará básicamente en los aspectos prioritarios de evaluación y utilizará instrumentación de corte cualitativo preferentemente.

Los criterios básicos de evaluación serán los siguientes:

- a) Grado de **satisfacción del profesorado, alumnado y familias** sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.
- b) Grado de **colaboración entre los centros** de una línea de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos de tutores, etc.
- c) Porcentaje de **reducción de incidencias de inadaptación del alumnado** y familias de nuevo ingreso en el centro.
- d) Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial entre los centros de primaria y secundaria que faciliten la transición y acogida.
- e) Establecimiento de una efectiva coordinación zonal de los servicios de orientación.
- f) Utilización de procedimientos e instrumentos consensuados a nivel de zona.

Como resumen cabe indicar que al finalizar cada curso escolar el equipo de transición evaluará los siguientes aspectos:

- El grado de progresión observado en la adaptación del alumnado al IES.
- La valoración del clima y la convivencia en sus respectivas aulas.
- Las capacidades y competencias curriculares del alumnado y sus resultados derivados de proceso de evaluación.
- La evaluación por parte del profesorado que forma parte del equipo de transición.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ALTA	MEDIA	BAJA	OBSERVACIONES PROPUESTAS DE MEJORA
1. Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.				
2. Grado de colaboración entre los centros de una línea de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos de tutores, etc.				
3. Reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro.				
4. Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial entre los centros de primaria y secundaria que faciliten la transición y acogida.				
5. Establecimiento de una efectiva coordinación zonal de los servicios de orientación				
6. Utilización procedimientos e instrumentos consensuados a nivel de zona.				
7. Adopción ágil y oportuna de procesos de evaluación psicopedagógica y medidas de atención a la diversidad entre etapas para alumnos con N.E.E.				
7. Facilitación de recursos personales materiales para la adecuada atención educativa a alumnos con N.E.E.				
8. Grado de consecución de los objetivos propuestos.				
9. Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.				
10. Funcionalidad de materiales elaborados.				
11. Adecuación de los materiales utilizados.				
12. Grado de participación del profesorado.				

13. Operatividad de las reuniones mantenidas .

--	--	--	--	--





LECTURA
CRA
ENTRE JARAS

CURSO 23-24

ESTRUCTURA DEL PLAN

1.- JUSTIFICACIÓN.....	3
2.- DIAGNÓSTICO.....	4
3.- OBJETIVOS... ..	7
4.- ACTUACIONES. BLOQUES DE CONTENIDO	13
5.- RECURSOS.....	20
6.- PLAN DE DIFUSIÓN... ..	21
7.- EVALUACIÓN	22

1. JUSTIFICACIÓN

Las políticas educativas públicas establecen como prioritaria la COMPETENCIA LECTORA como aspecto fundamental en el desarrollo integral del alumnado, la cual ayudará al incremento del bienestar individual (mejorando el aprendizaje y éxito educativo, la cualificación y habilidad profesional) y social (facilitando la lucha contra la pobreza, desigualdad, exclusión social y propiciando la innovación, productividad sostenible, el progreso científico y tecnológico)

El proceso lecto-escritor pues, se convierte en el ámbito escolar en instrumento y herramienta necesaria para el aprendizaje, lo que nos hace conscientes de nuestra responsabilidad en el aprendizaje y consolidación del mismo por parte de nuestro alumnado.

Sin querer caer en la redundancia podemos afirmar que la lecto-escritura contribuye al desarrollo integral de la persona a nivel cognitivo, afectivo, comunicativo y expresivo, siendo un factor fundamental en el desarrollo de las competencias curriculares.

Debemos atender pues al fomento de la lectura como fuente de conocimiento, de intervención y acción de nuestro entorno, de empatía y gestión de emociones y como actividad de ocio y placer personal.

La responsabilidad de facilitar a los niños y niñas un adecuado aprendizaje y hábito lector no debe recaer exclusivamente en la escuela. Aunque los docentes constituyan la base de esta tarea creemos imprescindible la corresponsabilidad de las familias por ello hemos planteado como objetivo de nuestro Plan la implicación de éstas incentivándolas a proponer, participar y colaborar, propiciando espacios de aprendizaje comunes en las que cualquier miembro de la Comunidad Educativa contribuya a un eficaz desarrollo del Plan y redunde en la motivación por la lectura, disfrute y gozo de la misma.

Este objetivo se ve altamente justificado en nuestro entorno rural en el que la lectura, por lo general y salvo algunas excepciones, por supuesto, no constituye una actividad integrada en el quehacer diario, no está arraigado el hábito lector en las familias y sus miembros, de ahí la importancia de proponer e incentivar estrategias para que esto pueda ir cambiando y las familias se conviertan en un modelo a imitar por los niños y niñas desde que nacen y a lo largo de su vida.

Con nuestro Plan de Lectura de centro queremos pues comenzar a conseguir que la lectura se convierta en una compañera imprescindible en nuestras rutinas diarias y para ello hemos planificado, tras un análisis de nuestra realidad más cercana, objetivos, estrategias y actividades que aglutinen al mayor número de participantes.

Un proyecto abierto, flexible, cooperativo, con posibilidad de crecimiento que aprenda de los errores y dificultades que se le presenten a través de una evaluación bien diseñada.

2. DIAGNÓSTICO

Para diseñar un buen Plan de Lectura en nuestro Centro debemos conocer cuál es la situación de la que partimos, lo que queremos cambiar y con qué recursos contamos para intentar mejorar dicha situación.

Nuestro centro es un CRA (Colegio Rural Agrupado) agrupa a cuatro secciones (ALAMILLO, ALMADENEJOS, GUADALMEZ Y SAN BENITO) situados en el suroeste de la provincia de Ciudad Real, en la Comarca del Valle de Alcudia. Son municipios bastante alejados geográficamente con una distancia mínima de 20 km y máxima de 40 km entre secciones, hecho que dificulta la posibilidad de realizar actividades conjuntas con los alumnos de las diferentes secciones. Es una zona deprimida con despoblación progresiva y población bastante envejecida.

En la siguiente tabla se ha realizado un análisis del contexto a través de la técnica Dafo.

FORTALEZAS (INTERNAS)	DEBILIDADES (INTERNAS)
<ul style="list-style-type: none">• Bajo número de alumnos/as por aula para hacer diferentes actividades.• Buena disposición, ilusión, entusiasmo y colaboración de los docentes del Centro Educativo llevar a cabo las actividades que se programen y que nos permitan fomentar y en su caso, recuperar el hábito lector perdido y potenciar mecanismos de lectura tanto en casa como en el colegio.• Desde las diferentes asignaturas se fomenta la lectura. Se trabajan lecturas en voz alta, lecturas individuales y lecturas en casa.• Desde el programa Microsoft Word de Office 365, se pueden observar herramientas para facilitar la concentración, la lectura y el entendimiento de los textos.• Las bibliotecas del centro cuentan con bastantes ejemplares, destacando la sección de Guadalmez con más de 5000 (aunque se debe hacer una revisión para dar de baja los	<ul style="list-style-type: none">• Las bibliotecas del centro no están informatizadas ni digitalizadas, aunque en la sección de Guadalmez en su día se habían catalogado más de 2000 ejemplares en el programa Abies, se ha perdido la copia y no contamos con ella, por lo que se tendrá que comenzar de cero. Se debe pues actualizar y aunar el registro digital de las bibliotecas de las distintas secciones del centro para poder compartir y optimizar los recursos de todas ellas.• Aunque hay gran cantidad de libros, muchos de ellos están obsoletos y viejos (aunque no son la mayoría) y no resultan atractivos para el alumnado, por lo que convendría actualizar y asignar una partida presupuestaria para hacer nuevas adquisiciones.• En las distintas secciones existe biblioteca de centro, aunque en tres de ellas el espacio es compartido con el equipo de orientación, aula de PT y AI e incluso para las sesiones de fisioterapia, limitando así el uso

<p>que se han roto y/o extraviado) Existen ejemplares variados y adecuados para todas las edades. (Hay bastantes ejemplares bastantes antiguos y convendría ir actualizando los fondos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contamos también con otros formatos como revistas (eso sí, un poco antiguas) • En la sección de Guadalmez se cuenta con un espacio específico de Biblioteca escolar, y en las demás secciones con bibliotecas de aula. • En dicha sección, en cuanto la situación pandémica nos lo ha permitido se ha recuperado el préstamo de libros a los alumnos de forma semanal. Aunque se podría ampliar a toda la Comunidad Educativa que actualmente no se hace. 	<p>de la misma para diversas actividades por las distintas aulas. Se debería pues habilitar un espacio específico para Biblioteca, con su correspondiente planificación horaria que permita su uso por parte del alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la actualidad en tres secciones no se lleva a cabo el préstamo de libros a los alumnos. • El número de ejemplares repetidos es escasa lo que dificulta la lectura de un mismo libro por parte de los alumnos y alumnas, aunque dicho problema tiene solución haciendo uso de las plataformas digitales a nuestro servicio. Hecho que nos lleva a otra dificultad y es la de la poca formación y en algunos casos carencia de medios tecnológicos por parte de las familias para su acceso. (el 32% de las familias señala no tener medios tecnológicos y/o formación en este sentido). • Aunque en el centro se trabaja, por supuesto, el aprendizaje lecto-escritor en todas las áreas teniendo en cuenta la edad y maduración del alumnado no se hace de forma consensuada por parte del profesorado, sin que cada cual lo trabaja a su modo en sus aulas.
---	--

OPORTUNIDADES (EXTERNAS)	AMENAZAS (EXTERNAS)
<ul style="list-style-type: none"> • En todas las secciones hay un alto porcentaje de las familias predispuestas a colaborar en las actividades que planifique el centro, ya sea a nivel individual como miembros del AMPA. (El 59% de las familias expresa su disposición real a participar en dichas actividades). (Este curso contamos con AMPAS en dos secciones, aunque en las otras dos se han disuelto) • En todas las secciones también contamos con la buena disposición de colaborar del Ayuntamiento, Bibliotecas Municipales, asociaciones de las distintas localidades (Amas de Casa, Asociaciones Culturales...) • Posibilidad de contar con los puntos digitales de las localidades para la formación de los distintos miembros de la Comunidad Educativa para el acceso a plataformas digitales (Educamos, LeemosCLM...) <p>También hay que destacar la gran suerte de contar con una escritora de poesía, Salvadora Moreno (autora del libro “Los carboneros en el valle de Alcudia”). Que estará encantada de ayudar en todo lo posible al Plan Lector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha constatado que el alumnado está inmerso en el mundo de los videojuegos, móviles, Tablet, etc. que aunque su buen uso es necesario y acorde con el avance tecnológico de la sociedad, en muchas ocasiones limitan y distraen el aprendizaje de la lectura y escritura como herramienta imprescindible para la comprensión de la realidad y adquisición de pensamientos críticos y activos que hagan evolucionar a las personas tanto individual como colectivamente. • Se aprecia poco hábito e interés hacia la lectura. • El nivel socio- económico de las familias de la zona es medio-bajo, (8% estudios primarios 48% secundaria, 20% ciclo FP y el 24% universitarios). • El número de libros en casa no es demasiado amplio unos 10-15 libros apropiados a la edad de sus hijos e hijas • El 92% de las familias declara no ser usuario habitual de bibliotecas • Falta de recursos digitales en los hogares para poder desarrollar actividades relacionadas con la lectura (32%). • Aunque en la encuesta realizada el 60% declara que dedican diariamente tiempo a la lectura, los resultados obtenidos en cuanto a adquisición de habilidades lecto-escritoras no son satisfactorios por lo que habrá que proponer e incentivar estrategias más eficaces para que el tiempo dedicado se aproveche lo más eficientemente posible. • La situación geográfica, la distancia entre secciones es de 20 km la mínima y de 40 km de máxima, hecho que dificulta la

	relación y contacto directo del alumnado de las distintas secciones para realizar actividades conjuntas con más frecuencia. No podemos asumir el coste económico que supone el transporte.
--	--

3. OBJETIVOS

En coherencia con el diagnóstico realizado proponemos los siguientes objetivos generales del Plan Lector del CRA ENTRE JARAS.

OBJETIVOS´	RESPONSABLES	ACTUACIONES	EVALUACIÓN
1.- Continuar la digitalización de los libros de las Bibliotecas de las distintas secciones a través del Programa Abiesweb.	.Responsable biblioteca Isabel Pizarro (Guadalmez). Inmaculada Martín en San Benito Sonia Sánchez en Alamillo Mamen Casado Almadenejos	.-Formación en el programa Abies -Reestructuración de la biblioteca con la nuevas ubicaciones	.Constatar si se ha llevado a cabo la formación y se ha puesto en marcha la digitalización de los fondos de la biblioteca del CRA
2.Utilizar la Biblioteca escolar como espacio para desarrollar el Plan Lector	. Responsable de la biblioteca . Claustro de profesores	Organizar estanterías con libros clasificados por edad y/o etapa. Habilitar mesas de distintos tamaños adecuadas a los niños y niñas. .Decorar la biblioteca con carteles y murales -Conocer la biblioteca, establecer normas para su uso, decoración con carteles	Grado de cumplimiento del objetivo

<p>2.- Continuar con el préstamo de libros a todo el alumnado del CRA fomentando la lectura en casa, así como extenderlo a todos los miembros de la Comunidad Educativa.</p>	<p>. Responsable de la biblioteca . Profesores de otras secciones encargados de realizar el Préstamo</p>	<p>. Realizar el préstamo de libros a los alumnos del centro en todas las secciones del CRA. .Ofrecer a toda la Comunidad Educativa el servicio de préstamos de libros estableciendo un horario para ello.</p>	<p>Registro de la realización o no de la actividad</p>
<p>3.- Seguir formándonos en cursos sobre el tema</p>	<p>. Profesorado del Claustro</p>	<p>. Participar en cursos de formación de animación a la lectura. . Autoformación en el tema</p>	<p>. Registro sobre la formación y/o autoformación que el profesorado ha realizado</p>
<p>4.- Consensuar metodología y estrategias para la adquisición y aprendizaje del proceso lecto-escritor y fomento de la lectura en las distintas áreas y con todos los docentes del centro en todas las secciones.</p>	<p>Profesorado del Claustro.</p>	<p>. Realizar un documento dónde se establezca la metodología y tipos de estrategias de común acuerdo para iniciar , desarrollar y consolidar el proceso lectoescritor en nuestro alumnado.</p>	<p>Rúbrica sobre el grado de consecución de los acuerdos</p>
<p>5.-Realizar un banco de recursos, estrategias y actividades para la adquisición y fomento de la lecto-escritura disponible para profesorado y para familias, clasificados por edad y/o nivel madurativo del alumnado. (Propiciando el intercambio de experiencias, actividades...)</p>	<p>. Profesorado del centro</p>	<p>. Comenzar el banco de recursos con actividades de todo tipo para fomentar la lecto-escritura, clasificándolas por niveles y áreas.</p>	

6.- Ofrecer formación a las familias para el acceso a plataformas digitales que ayuden a incentivar el gusto por la lectura, dada la variedad que ofrecen de forma gratuita.	. Profesorado del centro . Persona encargada del PID del Ayuntamiento (colaboración acordada con anterioridad)	. Curso sobre LEEMOS CLM	Lista de control de participación de las familias.
7.-Incentivar a las familias a colaborar activamente en la promoción de la lectura proponiendo y participando en las actividades diseñadas.	-Equipo directivo. -Responsable del Plan Lector del Centro. Responsables de las Ampas	-Difusión del Plan Lector del Centro por diversos Canales (información directa, a través de Educamos, redes sociales...)	
8.- Establecer relaciones con las Bibliotecas Municipales para compartir recursos bibliográficos y estrategias de animación a la lectura	- Equipo Directivo -Responsable del Plan de Lectura en el Centro. Otros miembros de la Comunidad Educativa(AMPAS, FAMILIAS...)	-Realización de actividades conjuntas con el Bibliotecario y el Centro.	-Registro de actividades realizadas en colaboración con la Biblioteca Municipal. .Actividades propuestas por la Biblioteca Municipal

OBJETIVOS	RESPONSABLES	ACTUACIONES	EVALUACIÓN
1.- Iniciar la digitalización de los libros de las Bibliotecas de las distintas secciones a través del Programa Abiesweb.	.Responsable biblioteca .Profesores del claustro que tengan horas asignadas	. Formación en el programa Abiess	.Constatar si se ha llevado a cabo la formación y se ha puesto en marcha la digitalización de los fondos de la biblioteca del CRA

<p>2.Utilizar la Biblioteca escolar como espacio para desarrollar el Plan Lector</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Responsable de la biblioteca . Claustro de profesores 	<ul style="list-style-type: none"> .Organizar estanterías con libros clasificados por edad y/o etapa. Habilitar mesas de distintos tamaños adecuadas a los niños y niñas. .Decorar la biblioteca con carteles y murales 	
<p>2.- Comenzar o continuar con el préstamo de libros a todo el alumnado del CRA fomentando la lectura en casa, así como extenderlo a todos los miembros de la Comunidad Educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Responsable de la biblioteca . Profesores de otras secciones encargados de realizar el Préstamo 	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar el préstamo de libros a los alumnos del centro en todas las secciones del CRA. .Ofrecer a toda la Comunidad Educativa el servicio de préstamos de libros estableciendo un horario para ello. 	
<p>3.- Seguir formándonos en cursos sobre el tema</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Profesorado del Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> . Participar en cursos de formación de animación a la lectura. . Autoformación en el tema 	<ul style="list-style-type: none"> . Registro sobre la formación y/o autoformación que el profesorado ha realizado
<p>4.- Consensuar metodología y estrategias para la adquisición y aprendizaje del proceso lecto-escritor y fomento de la lectura en las distintas áreas y con todos los docentes del centro en todas las secciones.</p>	<p>Profesorado del Claustro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Realizar un documento dónde se establezca la metodología y tipos de estrategias de común acuerdo para iniciar , desarrollar y consolidar el proceso lectoescritor en nuestro alumnado. 	<p>Rúbrica sobre el grado de consecución de los acuerdos</p>

<p>5.-Realizar un banco de recursos, estrategias y actividades para la adquisición y fomento de la lecto-escritura disponible para profesorado y para familias, clasificados por edad y/o nivel madurativo del alumnado. (Propiciando el intercambio de experiencias, actividades...)</p>	<p>. Profesorado del centro</p>	<p>. Comenzar el banco de recursos con actividades de todo tipo para fomentar la lecto-escritura, clasificándolas por niveles y áreas.</p>	
<p>6.- Ofrecer formación a las familias para el acceso a plataformas digitales que ayuden a incentivar el gusto por la lectura, dada la variedad que ofrecen de forma gratuita.</p>	<p>. Profesorado del centro . Persona encargada del PID del Ayuntamiento (colaboración acordada con anterioridad)</p>	<p>. Curso sobre LEEMOS CLM</p>	<p>Lista de control de participación de las familias.</p>
<p>7.-Incentivar a las familias a colaborar activamente en la promoción de la lectura proponiendo y participando en las actividades diseñadas.</p>	<p>.Equipo directivo. .Responsable del Plan Lector del Centro. .Responsables de las Ampas</p>	<p>.Difusión del Plan Lector del Centro por diversos Canales (información directa, a través de Educamos, redes sociales...)</p>	
<p>8.- Establecer relaciones con las Bibliotecas Municipales para compartir recursos bibliográficos y estrategias de animación a la lectura</p>	<p>. Equipo Directivo .Responsable del Plan de Lectura en el Centro. Otros miembros de la Comunidad Educativa(AMPAS, FAMILIAS...)</p>	<p>. Realización de actividades conjuntas con el Bibliotecario y el Centro.</p>	<p>.Registro de actividades realizadas en colaboración con la Biblioteca Municipal. .Actividades propuestas por la Biblioteca Municipal</p>

OTRAS ACTUACIONES DEL PLAN LECTOR INTEGRANDO LAS DISTINTAS ÁREAS Y/O DÍAS CONMEMORATIVOS			
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR
Lectura y narración de cuentos, poemas, etc., con apoyo visual y gráfico para alumnos de infantil.	TUTORAS DE INFANTIL	QUINCENALMENTE	AULAS Y/O BIBLIOTECA
Lecturas y debates de textos adecuados al nivel sobre temas de efemérides (Día contra la violencia de Género, día de la Paz, día de la mujer trabajadora. Las mujeres y niñas en la ciencia, día contra el bullying, día de las familias....	Tutores y tutoras y profesorado del centro.	Mensual coincidiendo con los días señalados	AULAS Y/O BIBLIOTECA
Realización de murales con los libros y/o cuentos que más gustan a los niños de los que se hayan leído	PROFESORADO DEL CENTRO	A LO LARGO DEL CURSO	SE EXPONDRAN EN LOS PASILLOS DE LOS CENTROS
Libros viajeros. Se seguirá con el libro de Igualdad que se terminó en la sección de Guadalmez en las demás secciones. Se propondrán otros.	Tutores y tutoras	A lo largo del curso	
Realización de distintos tipos de textos sobre diferentes temáticas que se expondrán a la clase	Profesores que impartan el área de Lengua Castellana e inglés	A lo largo del curso. Con periodicidad mensual	Se pueden confeccionar cuadernos con los textos escritos que formaran parte de los fondos de nuestra biblioteca.
Lectura del libro “Las aventuras de Luna y Martin” por parte de	Profesorado	Desde noviembre hasta abril	

<p>los alumnos de 4º a 6º de E. P. y realización de las actividades propuestas sobre el libro a través de la guía proporcionada por el escritor del mismo</p> <p>El día del libro se tendrá un encuentro de autor via on-line</p> <p>Nos conectaremos todas las secciones por Teams y se leerá un capítulo del libro “Las aventuras de luna y Martín”. A continuación, tendremos la charla del escritor y las preguntas que le quieran hacer los alumnos.</p>			
<p>Actividades interciclo de lectura</p> <p>Los alumnos de ciclos superiores realizarán cuentacuentos a los de niveles inferiores.</p>	<p>Maestros de los grupos involucrados</p>	<p>Cada dos meses</p>	
<p>Apadrinamiento lector</p> <p>Los alumnos de ciclos superiores acompañan y leen a los de niveles inferiores</p>	<p>Maestros de los alumnos involucrados</p>	<p>Mensual, últimos viernes de mes en la asignatura de lengua</p>	

4. ACTUACIONES. BLOQUES DE CONTENIDO

En este apartado exponemos los objetivos que pretendemos en relación a los bloques de contenido que debemos abordar según la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha. [2022/8204].

BLOQUES DE CONTENIDO		OBJETIVOS	ETAPA/CURSO	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN /RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES
(El bloque de contenido predominante en lo que nos proponemos hacer)		(Lo que se pretende conseguir)		(Lo que se va a hacer para conseguir lo pretendido)	(El momento de llevarlo a cabo. Las personas que lo van a llevar a cabo)	(Los recursos humanos, materiales, espacios que hacen falta para llevar a cabo la actividad)	(En lo que vamos a fijarnos para evaluar la actividad y el logro de los objetivos)
APRENDER A LEER	CONCIENCIA FONOLÓGICA (Primeros años)	Adquirir conciencia fonológica necesaria para el aprendizaje de la lectura.	Infantil / Primer ciclo de Primaria	-Discriminación auditiva de los fonemas. -Aprender y repetir trabalenguas y/o retahílas de cada uno de los fonemas	. A lo largo del curso . Tutores	. Profesorado. . Tarjetas plastificadas con dichos trabalenguas, retahílas... . Aulas, biblioteca.	. Recursos elaborados. . Fonoteca realizada por los propios alumnos y alumnas.
	FONÉTICA (Primeros años)	Lograr establecer la relación entre fonema-grafema de las vocales y sílabas directas e indirectas	Educación infantil y 1º de E. Primaria	-Decoración de aula con gusano fonético de las vocales y consonantes. https://www.aulapt.org/2015/10/30/gusano-fonetico-de-vocales-para-montar-y-decorar-el-aula-grafia-y-vocabulario/ -Rutina diaria en infantil con actividades de discriminación auditiva y visual de las sílabas.	Durante todo el curso (Tutores E.Infantil y 1º de E.P.)	-Silabarios -Tablets,pizarra digital, ordenadores, juegos interactivos -Impresora, plastificadora, folios, tinta de color	-Número de actividades que se han realizado en torno a la decoración. -Recursos elaborados. -Nº Actividades realizadas y o juegos realizados con dicho material. -Actividades multimedia

	FLUIDEZ	-Mejorar la fluidez lectora del alumnado en todos los niveles Identificar y reconocer pictogramas en infantil para iniciar la lectura con imágenes.	E. Infantil (pictogramas) E. Primaria	-Realizar lecturas de imágenes con pictogramas en E. Infantil -Llevar a cabo lecturas grupales en voz alta con distintos tipos de textos. -Realizar pruebas de velocidad lectora -Proponer dedicar 15 minutos semanales en el recreo a leer en voz alta para los demás en la que participe todo el alumnado de forma rotatoria.	Pruebas: mensuales Lecturas: diariamente Tutores.	-Colección de ejemplares de - Lecturas por niveles -Hoja de registro de palabras leídas. -Diferentes tipos de texto. -Permitir la participación a todos los miembros de la Comunidad educativa.	-Resultados obtenidos en la velocidad lectora. -Número de ejemplares leídos. -Interés en la participación de la actividad -Atención y respeto hacia los participantes. -Adquisición de la rutina y hábito semanal
	VOCABULARIO	-Aumentar el vocabulario del alumnado a través de la lectura en las diferentes áreas. -Realizar un diccionario conjunto con el vocabulario aprendido a lo largo del curso en las distintas áreas	E. Primaria Infantil y E.P	Elaborar un listado del vocabulario nuevo trabajado en las diferentes áreas, prestando especial atención a las reglas ortográficas estudiadas. Realizar tarjetas de vocabulario (palabra-imagen-significado)	De septiembre a junio. Tutores Todo el curso. todo el profesorado	Tablets y cuadernos del alumnado. -Fichas de vocabulario expuestas por todo el colegio	-Uso del nuevo vocabulario trabajado en la expresión oral y escrita del alumnado. -Participación en la elaboración de las tarjetas

	COMPRESIÓN	-Incentivar la lectura activa (comprensiva) del alumnado con distintos tipos de textos adecuados a su nivel.	E. Infantil y Primaria	-Realizar diferentes juegos sobre el contenido de la lectura. -	De septiembre a junio. Tutores y especialistas	Colección de ejemplares de Lecturas por niveles. Banco de recursos con lecturas y actividades de comprensión de las mismas, adaptadas a distintos niveles. Juegos interactivos en los que se fomente la comprensión lectora	-Registro de las actividades realizadas y valoración de las mismas
--	------------	--	------------------------	--	--	---	--

BLOQUES DE CONTENIDO		OBJETIVOS	ETAPA/CURSO	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN /RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES
LEER PARA APRENDER		<ul style="list-style-type: none"> -Ofrecer al alumnado diferentes tipos de textos enseñándoles a diferenciarlos y comprenderlos. -Organizar, de forma consensuada todo el Claustro, un cuadrante con todos los tipos de textos y una actividad relacionada -Elaborar rúbricas comunes en todas las secciones para evaluar el nivel de comprensión/fluidez/vocabulario 	E. Infantil y E. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> -Presentar diferentes tipos de texto explicando sus características y usos -Clasificación de distintos tipos de texto y su uso en las distintas áreas -Realizar una actividad común para trabajar un tipo de texto determinado en la que se explique sus partes, características... 	De septiembre a junio Todo el profesorado -A lo largo del curso	<ul style="list-style-type: none"> -Banco de recursos con una clasificación de distintos tipos de textos y para distintas edades. Ejemplificaciones de los diferentes tipos de textos Rúbricas de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de los tipos de textos utilizados en las diferentes actividades y en las diferentes áreas en cada uno de los cursos de Infantil y Primaria. -Número de actividades llevadas a cabo y grado de participación de docentes y alumnado. -Nivel de implicación en el uso de la rúbrica.

EL PLACER DE LEER		OBJETIVOS	ETAPA/CURSO	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN /RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES
		<ul style="list-style-type: none"> -Ofertar al alumnado actividades variadas que incentiven su interés y gusto por la lectura implicando a todos los miembros de la Comunidad Educativa y de su entorno. -Fomentar la lectura como placer cuidando la selección de los mismos y los gustos de los lectores. -Establecer un espacio para la Biblioteca de aula. -Usar la biblioteca de centro para diferentes actividades (lectura silenciosa, lecturas grupales, búsqueda de información, trabajos de investigación.. -Promover el préstamo de libros en todas las secciones del CRA. -Visitar la Biblioteca Municipal -Establecer sinergias con los recursos del entorno para desarrollar actividades de promoción de la lectura de todo tipo de textos, especialmente literarios 		<ul style="list-style-type: none"> -Proponer actividades lúdicas posteriores a la lectura que incentiven el interés por la lectura. -Actividades de cuentacuentos, recitales, concursos de adivinanzas, poesía, refranes, cuentos, redacciones.. -Conocer la organización de una biblioteca -Observar la variedad de ejemplares. -Ojeear y leer el libro que más les guste. -Elegir un ejemplar para tomarlo en préstamo. -Encuentros lectores: Llevar a cabo encuentros lectores – El alumnado leerá o recitará de memoria un fragmento – poema de un libro que le guste, posteriormente explicará por qué ha elegido dicho fragmento (se trabajará previamente en el área de lengua) - Finalmente reflexión-metacognición en común. 	<p>En efemérides y actividades complementarias con participación de Ampas, Asociaciones y/o Instituciones. (Tutores-claustro)</p> <p>Realizar al menos una visita al trimestre</p> <p>Un encuentro anual (semana del libro)</p>	<p>Profesorado</p> <p>-Miembros de la Comunidad Educativa y del Entorno</p> <p>- Materiales diversos para la realización de las actividades propuestas.</p> <p>Biblioteca Municipal</p> <p>Hoja de registro de préstamo</p>	

BLOQUES DE CONTENIDO		OBJETIVOS	ETAPA/CURSO	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN /RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES
EL ALUMNO COMO AUTOR		<ul style="list-style-type: none"> -Producir textos escritos con coherencia, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas. - Iniciarse en la producción de diferentes tipos de textos (pictogramas, poesía, teatro, narrativa, comic) adecuados a la edad y nivel del alumnado. -Ofertar diversidad de textos y autores tanto clásicos como contemporáneos, adecuados a las diferentes edades. 	E.Primaria	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar lapbooks sobre los contenidos trabajados, proponer concursos de poemas, adivinanzas - Elaborar de forma colaborativa una pequeña dramatización y representarla. Escribir un cuento y leerlo a los compañeros. Escribir cartas, recetas de cocina, noticias... - Elaborar nuestro propio marcapáginas con algunas de las frases de autores vistos en clase. 	De septiembre a junio Tutores y especialistas. Día del libro (23 abril y días previos y posteriores)	<ul style="list-style-type: none"> -Recopilación de los trabajos producidos. -Cuaderno del alumnado Recursos materiales (cartulinas, rotuladores de colores, plásticos para plastificar...) 	<ul style="list-style-type: none"> -Rubricas sobre el interés, participación y producción de textos. -Valoración de las producciones Valoración de las producciones de los alumnos.
EL LENGUAJE ORAL		<ul style="list-style-type: none"> -Dedicar una sesión semanal a exponer oralmente una actividad, al resto de los compañeros de la sección para vencer la timidez, aprender a expresarse en público e ir integrando la escucha activa, la consideración hacia las personas que hablan y el respeto del turno de palabra. -Exponer de forma oral los trabajos realizados en las diferentes áreas de aprendizaje. -Participar en interacciones orales espontáneas o dirigidas, utilizando estrategias sencillas de cortesía lingüística y escucha activa. 	Todos los niveles	<ul style="list-style-type: none"> -Recitar poesías, retahílas, trabalenguas, plantear adivinanzas, explicar refranes, contar cuentos conocidos o inventados, realizar versiones de ellos, recomendar libros , realizar anuncios, inventar slogans, comentar dichos o frases hechas -Realizar exposiciones orales a sus compañeros/as sobre los trabajos realizados anteriormente en diferentes formatos (escritos, Power Point -Proponer debates en el aula, entrevistas, asambleas, audiciones de textos... 	Una sesión semanal De septiembre a junio Tutores	<ul style="list-style-type: none"> Profesorado, alumnado, familias, otros colaboradores. Micrófonos, altavoces, grabadoras Tablets Hoja de registro de la actividad realizada Audiciones 	<ul style="list-style-type: none"> -Registros de valoración de la actividad - Autoevaluaciones y coevaluaciones. -Materias en las que se ha incluido este tipo de trabajo. -Número de actividades que se han realizado a lo largo de cada trimestre.

5. RECURSOS

Los recursos humanos, materiales, espacio-temporales con los que contamos han quedado expuestos en las tablas anteriores.

Uno de los recursos novedoso y útil que hemos incluido es la Plataforma de LEEMOSCLM resaltamos aquí sus características y bondades

LEEMOSCLM. Es una plataforma, facilitada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, que pone a disposición de la comunidad educativa una Biblioteca Digital, compuesta por contenidos de las principales editoriales del mundo: E-books, audiolibros, videos, imágenes, revistas. Supone un ecosistema de aprendizaje con las siguientes características y funciones:

- En ella se puede encontrar material literario, didáctico, clubes de lectura e itinerarios de aprendizaje enriquecidos.
- El contenido digital, adaptado por edades, está dirigido al alumnado, profesorado y a las familias que conforman la comunidad educativa.
- Se puede usar tanto individualmente como en el aula de manera interactiva, para trabajar la comprensión lectora con ejercicios a medida.
- Se puede acceder a la lectura desde cualquier lugar en cualquier momento ya que permite la lectura sin conexión a la red.
- Función “Perfilado Inteligente”. Permite al alumnado, profesorado y familias filtrar por las distintas etapas educativas.
- Campañas temáticas periódicas en varios idiomas y formatos, incluso en verano.
- Formación para docentes y familias periódicas.
- Gracias a la Inteligencia Artificial Integrada los usuarios reciben recomendaciones personalizadas acorde a sus intereses y necesidades.
- Concursos.
- Creación de clubes de lectura por parte del profesorado para su alumnado, y de “planes lectores”.
- Materiales enriquecidos.
- Multidispositivo y multiplataforma que permite usarlo sin conexión.

6. PLAN DE DIFUSIÓN

Para fomentar el Plan de Lectura del Centro es fundamental mantener un espíritu proactivo y generar un clima propicio para el desarrollo de toda la programación con los diferentes agentes implicados: profesorado, alumnado, familias, personal no docente... Dicha difusión es muy importante, así como el fomento de las actuaciones que dicho plan contiene, especialmente cuando colaboran otras entidades como por ejemplo la biblioteca municipal.

Entre las actuaciones previstas para la difusión del Plan de Lectura se encuentran:

- Presentación del Plan de Lectura al Consejo Escolar para su aprobación.
- Publicación del Plan de Lectura en la página web del centro para facilitar a las familias el conocimiento del mismo.
- Implicar a las Ampas, representantes de padres en el Consejo Escolar, madre miembro de la comisión del Plan de Lectura para dar a conocer el Plan de Lectura del Centro e informar de las diversas actividades que se lleven a cabo en el desarrollo del mismo.
- Información directa a las familias a través de charlas, videoconferencias... para hacerles ver la importancia de convertirse en modelos de buenos lectores, contribuyendo así a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.
- Videoconferencia informativa con los distintos bibliotecarios de las secciones del CRA, así como con las distintas asociaciones de los pueblos que puedan colaborar y participar en nuestro Proyecto.
- Establecimiento de un calendario de reuniones para informar sobre los asuntos a tratar relacionados con el Plan de Lectura.
- Concienciar a los padres y madres de los alumnos y alumnas en las reuniones de inicio de curso de la importancia de la lectura para que estos puedan desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.

7. EVALUACIÓN

La evaluación nos permite conocer el logro de los objetivos, durante el desarrollo y al final, y constatar si se ha producido el cambio deseado respecto a la situación de partida.

En las tablas de objetivos y contenidos se muestran los indicadores e instrumentos para recabar los datos que nos permitirán establecer el seguimiento para que así sea una evaluación continua.

No debemos olvidar la evaluación del PLC mismo para conocer la eficacia y eficiencia y la adecuación entre objetivos, actuaciones, recursos, logros... La evaluación también nos permitirá compartir aprendizajes con otros centros y de esta manera evitar errores o aumentar la eficacia.

Los indicadores se obtendrán sin dificultad para ser capaces de detectar los cambios de la manera más precisa y objetiva posible. En la evaluación procuraremos que participen el mayor número posible de personas involucradas y dar a conocer los resultados a la comunidad educativa y, especialmente, dar visibilidad a los logros para motivar a todos los implicados y facilitar futuras colaboraciones.

A continuación proponemos una plantilla para registrar la información sobre el desarrollo de las actividades y el logro de los objetivos propuestos:

OBJETIVOS	ACTIVIDAD REALIZADA	PARTICIPANTES	GRADO DE CONSECUCIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA	INORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN
-----------	---------------------	---------------	----------------------	----------------------	-----------------------------

Todas estas acciones se diseñan y realizan para mejorar la competencia lectora del alumnado. Los criterios e indicadores de la evaluación curricular nos servirán para constatar el proceso y avances del alumnado por medio de los instrumentos considerados en la tabla de los bloques de contenidos de nuestro Plan de Lectura.

D^a Aurora Moreno Muñoz, directora del Colegio Rural Agrupado “ENTRE JARAS” de la localidad de Alamillo, Ciudad Real.

CERTIFICA:

Que la presente Programación General Anual ha sido elaborada por el Equipo Directivo con la participación del profesorado, a través del Claustro; que se han recogido las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad escolar, y de conformidad con el artículo 12 del Decreto 93/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha ha sido aprobada con fecha 30 de octubre de 2023, por el Consejo Escolar del centro, según el artículo 127 de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación. Queda un ejemplar en la secretaría del centro a disposición de los miembros de la comunidad educativa.

Y para que así conste, a efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 2/2020, de 29 de diciembre, la Ley 7/2010 de 20 de julio de Educación de Castilla La Mancha, en la Orden 121/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la Orden de 5/agosto de 2014 de la Consejería por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la comunidad de Castilla la Mancha, firmo la presente en Alamillo, a 31 de octubre de dos mil veintitrés.

La Directora

70645212E
AURORA MORENO
(R: S1300389B)

Firmado digitalmente
por 70645212E AURORA
MORENO (R: S1300389B)
Fecha: 2023.10.31
11:56:10 +01'00'



Aurora Moreno Muñoz

SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA